

Reporte de sostenibilidad 2025



Cerro Verde



Minería responsable para un mundo en evolución.

Contenido

4

**Carta a nuestros
grupos de interés**

7

**Principales
cifras 2025**

9

**Minería que
genera valor**

11

**Somos
Cerro Verde**

19

Nuestra operación

28

**Nuestra estrategia en
acción: producción
responsable**

35

Gobernanza sólida

- Gobierno corporativo
- Políticas, sistemas de gestión y certificaciones
- Ética empresarial
- Derechos humanos
- Cadena de valor responsable
- Cumplimiento normativo
- Seguridad de la información (ciberseguridad)

63

**Personas empoderadas y
comunidades resilientes**

- Salud ocupacional y seguridad
- Fuerza laboral
- Relacionamento comunitario
- Aportes y desempeño económico

96

Entornos prósperos

- Sistema de gestión ambiental
- Cambio climático, energía y emisiones
- Calidad del aire
- Gestión del agua
- Naturaleza
- Biodiversidad
- Patrimonio cultural
- Economía circular
- Gestión de residuos
- Gestión de relaves
- Plan de cierre

122

Acerca de nuestro reporte

- Índice de contenidos GRI
- Índice Marca Cobre
Marca Molibdeno



Carta a nuestros grupos de interés



Somos líderes de
producción segura de
cobre, haciendo de cada
día nuestro mejor día.



(GRI 2-22)

Presentamos nuestro duodécimo Reporte de Sostenibilidad 2025, una oportunidad para compartir con nuestros grupos de interés los resultados de nuestra gestión económica, social y ambiental, así como los principales avances y desafíos que marcaron el año. Este Reporte ha sido elaborado con referencia a los Estándares GRI, y refleja nuestro compromiso permanente con la transparencia, la mejora continua y el desarrollo de una minería cada vez más sostenible, responsable y enfocada en la creación de valor.

La sostenibilidad continúa siendo un eje transversal en la gestión de nuestras operaciones. Y en línea con el propósito de nuestra casa matriz, Freeport-McMoRan Inc., de abordar el futuro de manera responsable, trabajamos para suministrar minerales que resultan indispensables para el desarrollo de tecnologías, infraestructura y sistemas energéticos que acompañan los desafíos de una economía en evolución.

Nuestro desempeño se sustenta en estándares internacionales que promueven las mejores prácticas de la industria minera. Entre ellos destacan el Marco de Desarrollo Sostenible del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM, por sus siglas en inglés) y los requisitos de producción responsable de Marca Cobre y Marca Molibdeno, cuya certificación bajo el estándar 2.0 mantenemos vigente. Estos referentes fortalecen nuestra cultura de mejora continua y contribuyen a una gestión responsable, transparente y orientada a la sostenibilidad.

Durante el 2025, Cerro Verde registró una producción de 363,291 toneladas métricas recuperables de concentrado de cobre, 9,694 toneladas métricas recuperables de concentrado

de molibdeno y 28,204 toneladas métricas de cátodos de cobre 100% Grado AA LME (99.999% de pureza). Estos resultados reflejan la solidez y eficiencia de nuestras operaciones, permitiéndonos mantener una posición relevante en la industria minera nacional al ocupar el tercer lugar entre las empresas productoras de cobre del país y el segundo lugar en la producción de molibdeno, reafirmando nuestro compromiso con una gestión operativa responsable y la generación de valor para nuestros grupos de interés, que incluyen a trabajadores, accionistas, áreas de influencia y otros.

En línea con estos resultados, registramos ventas netas por US\$ 4,728.3 millones y una utilidad neta de US\$ 1,367.1 millones. Nuestros principales mercados fueron Estados Unidos (65.5% del concentrado de molibdeno), China (54% del concentrado de cobre) y Perú (68% de los cátodos de cobre).

Este desempeño fue posible gracias al compromiso de nuestra fuerza laboral, alineada con nuestra cultura de alto rendimiento enfocada en la producción segura. A través de una gestión sistemática de riesgos, buscamos identificar y controlar de manera oportuna los riesgos para la salud y seguridad de nuestros trabajadores y contratistas, fortaleciendo una cultura de prevención y cuidado mutuo. En el 2025, registramos una Tasa Global de Incidentes Registrables (TRIR¹, por sus siglas en inglés) de 0.29, mejorando el resultado de 0.30 alcanzado en el 2024.

El desarrollo de nuestras actividades continúa generando beneficios para nuestros grupos de interés, entre ellos accionistas, trabajadores, contratistas, población, Arequipa y el país. En 2025, las transferencias por canon, regalías y

¹ TRIR: Total Recordable Incident Rate = (Fatalidades + incidentes con tiempo perdido + tratamientos médicos) x 200,000 / horas totales trabajadas.

derechos de vigencia mantuvieron a Arequipa como la segunda región del país con mayores recursos generados por la actividad minera, reafirmando el aporte del sector al desarrollo regional y nacional.

En línea con nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, destinamos US\$ 10 millones a través del Plan de Gestión Social, el Comité de Donaciones y aportes voluntarios, para la ejecución de programas y proyectos de salud, educación, nutrición, acceso al agua, desarrollo productivo, seguridad vial, fortalecimiento de capacidades e infraestructura comunitaria, así como otras acciones orientadas al bienestar comunitario y al desarrollo local. Asimismo, las inversiones canalizadas a través de la Asociación Cerro Verde alcanzaron los US\$ 160 mil.

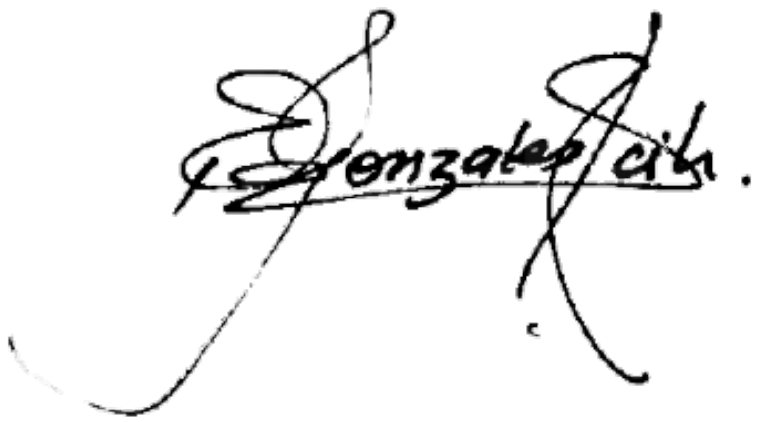
Asimismo, continuamos impulsando el desarrollo de Arequipa a través del mecanismo de Obras por Impuestos. A la fecha de elaboración de este reporte, contamos con diez proyectos con convenio suscrito que representan una inversión superior a US\$ 67 millones. Al cierre del 2025, uno de estos proyectos fue concluido y entregado. Del total de obras en cartera, cuatro están orientadas al fortalecimiento de la infraestructura y los servicios educativos, contribuyendo a generar mayores oportunidades para la población.

Durante el 2025 alcanzamos hitos relevantes que fortalecen la sostenibilidad y el futuro de nuestras operaciones. Entre ellos, extendimos una alianza estratégica con la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Arequipa (SEDAPAR), reafirmando nuestro compromiso con la gestión sostenible del recurso hídrico y el desarrollo de la región. A través de esta alianza, continuaremos operando y manteniendo infraestructura hídrica clave para Arequipa, contribuyendo al tratamiento de aguas residuales municipales sin generar costos para la población y promoviendo beneficios asociados a la salud pública, la protección ambiental y el desarrollo de actividades productivas. Asimismo, el acuerdo permite seguir impulsando el aprovechamiento de este recurso en nuestras operaciones, fortaleciendo un modelo de gestión que genera valor compartido para la región.

En la misma línea nos enorgullece compartir que, en febrero del 2026, obtuvimos la aprobación por parte del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental y Social de Cerro Verde, resultado de un riguroso proceso desarrollado durante el 2025, que incluyó la evaluación técnica de la autoridad competente y la implementación de mecanismos de participación ciudadana. Este importante avance refuerza nuestro compromiso con una gestión ambiental responsable, el cumplimiento regulatorio y la planificación de largo plazo de nuestras actividades.

Los resultados alcanzados son fruto del trabajo conjunto de nuestros trabajadores, contratistas, accionistas, población, autoridades, aliados estratégicos y demás grupos de interés. A todos ellos expresamos nuestro agradecimiento por la confianza y colaboración que contribuyen al logro de nuestros objetivos. Continuaremos actuando con responsabilidad, transparencia y visión de largo plazo para fortalecer nuestro aporte al desarrollo sostenible de Arequipa y del Perú.

Los invito a revisar el contenido de este Reporte de Sostenibilidad 2025, en el que presentamos de manera transparente nuestro desempeño, los principales avances alcanzados durante el año y los desafíos que continuaremos afrontando en el desarrollo de nuestras actividades.



Tomas Gonzales Paihua
Presidente Gerente General

Principales cifras 2025



Nuestros resultados
muestran el impacto de
una minería responsable
que evoluciona junto a las
personas y el entorno

US\$
4,728.3
millones

Ventas netas

US\$
1,367.1
millones

Utilidad neta

Producción:

363,291

TM²

recuperables de concentrado
de cobre

28,204

TM

cátodos de cobre de 100% Grado
AA LME (99.999% de pureza)

9,694

TM

recuperables de concentrado
de molibdeno

Trabajadores

5,406

93.71%

Hombres

6.29%

Mujeres

21.43%

Participación femenina en
plana gerencial

Contratistas

16,231³

88.27%

Porcentaje de recirculación
de agua

0.29

TRIR⁴
(versus 0.30 en el 2024)

² TM: Toneladas métricas.

³ Total de trabajadores de empresas contratistas que prestaron servicios a Cerro Verde, en el periodo reportado. Cifra que equivale a 5,601 puestos de trabajo a tiempo completo.

⁴ Cuanto más bajo el TRIR, el resultado es mejor.

Minería que genera valor



Un año de progreso compartido que impulsa el futuro



3^{er}
productor de cobre y

2^{do}
productor de molibdeno,
a nivel nacional⁵.

Nuestras actividades representaron el
2.5% del PBI nacional y el
58% del PBI de Arequipa⁶.

Pagamos
US\$ 787.9 millones
en impuestos, que representó el
1.6% de la recaudación nacional.

US\$ 550 millones
de dividendos distribuidos.

Generamos de manera
directa e indirecta un total de
123 mil
puestos de trabajo⁸.

Principal
empleador minero
de la región
Arequipa⁷.

Invertimos
US\$ 10 millones
en programas de
responsabilidad social.

US\$ 2,327 millones
en adquisiciones de bienes
y servicios.

18.6%
de transacciones con
proveedores locales.

⁵ Fuente: Boletín Estadístico Minero – diciembre 2025, disponible en www.minem.gob.pe.

⁶ Fuente: Análisis del impacto de Sociedad Minera Cerro Verde en la economía de Arequipa y Perú (2005-2025), elaborado por Apoyo Consultoría.

⁷ Fuente: Boletín Estadístico Minero – diciembre 2025, disponible en www.minem.gob.pe.

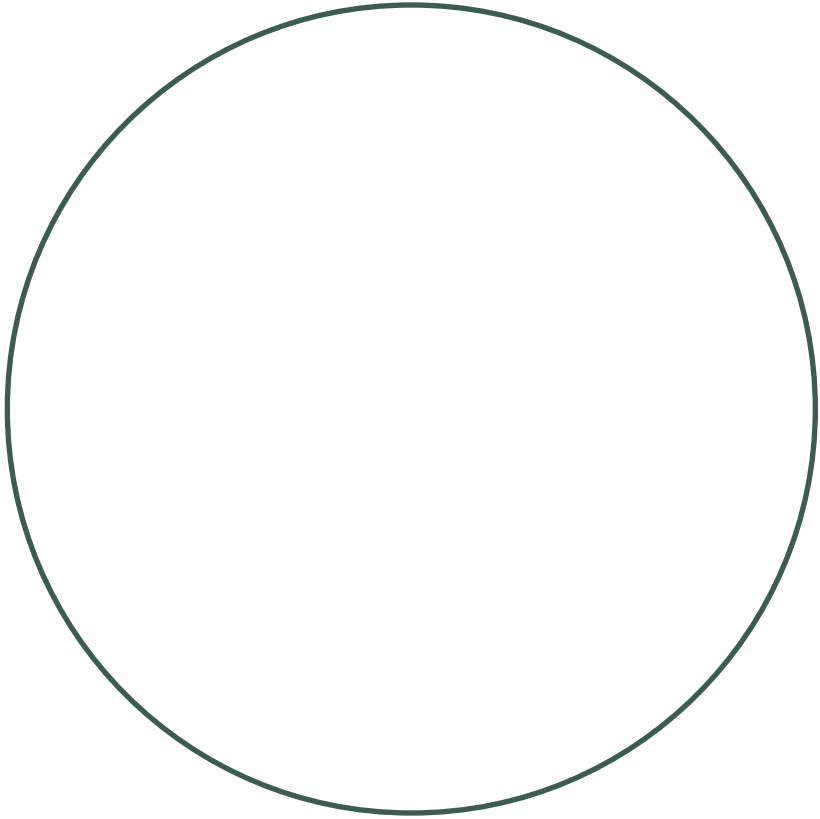
⁸ Fuente: Análisis del impacto de Sociedad Minera Cerro Verde en la economía de Arequipa y Perú (2005-2025), elaborado por Apoyo Consultoría.

Somos
Cerro Verde



Generando valor que
trasciende y construye
oportunidades

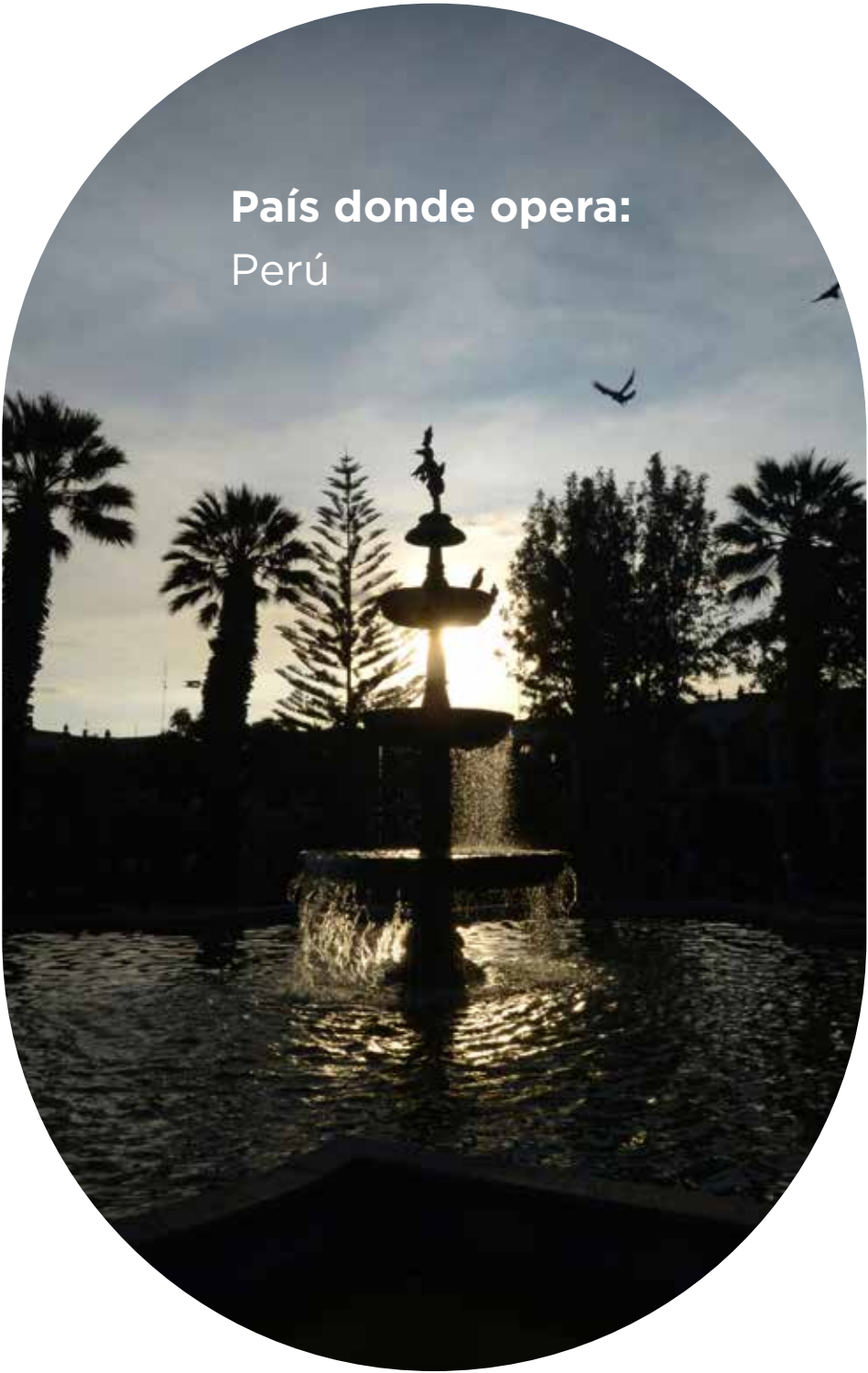
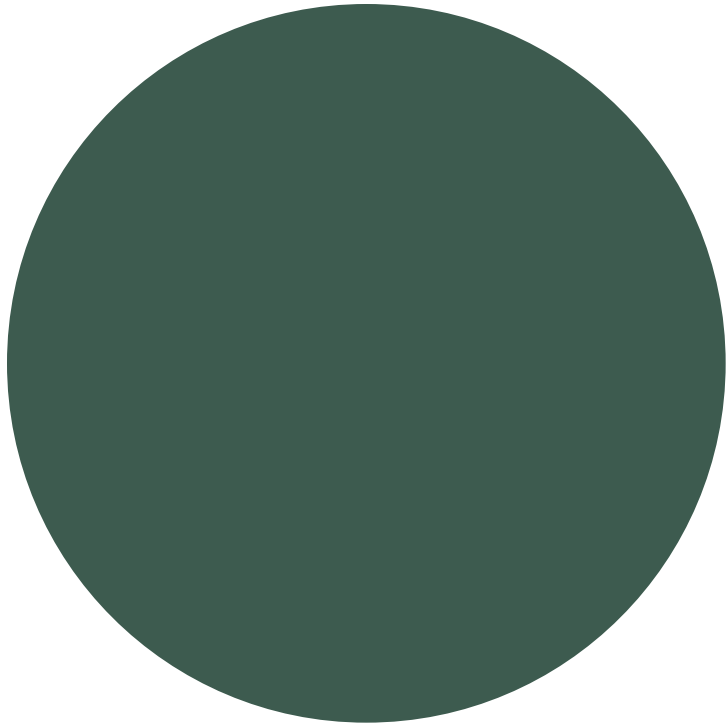
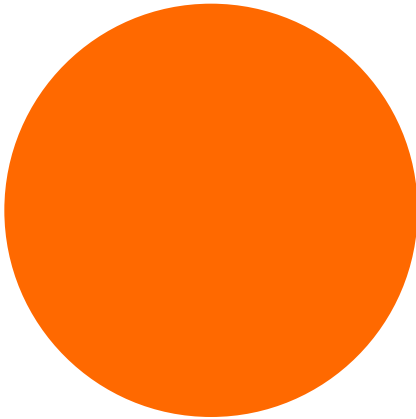
Nombre de la organización:
Sociedad Minera Cerro Verde
S.A.A.



Forma Societaria:
En agosto de 1993 nos constituimos como Sociedad Anónima (Sociedad Minera Cerro Verde S.A.) y, en diciembre de 1999, mediante acuerdo de Junta General de Accionistas, nos adaptamos a la forma especial de Sociedad Anónima Abierta (Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.), desde entonces, nuestras acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Lima.



Unidad:
Unidad de Producción Cerro Verde, ubicada en la región Arequipa.



País donde opera:
Perú



Producimos:
Concentrado de cobre.
Concentrado de molibdeno.
Cátodos de cobre.

En el 2025, no registramos cambios significativos de tamaño, estructura, propiedad o cadena de suministro, ni en la cobertura, alcance o métodos de valoración o expresión de contenidos incluidos en este informe respecto al del año anterior. No obstante, este informe incorpora, como parte de una adopción anticipada voluntaria, contenidos asociados a los nuevos estándares GRI sobre cambio climático y energía, publicados en el 2025, elaborados utilizando como referencia dichos estándares.

A photograph of five male workers standing in a line in front of a massive yellow mining truck. They are all wearing blue long-sleeved shirts, blue trousers with reflective silver stripes, orange high-visibility safety vests, and blue hard hats. Some are also wearing safety glasses. The truck behind them has large, treaded tires and complex mechanical components. In the background, there are industrial buildings under a clear sky. The image is framed with a large white circle on the left and a dark green circle on the right.

Nuestra
visión

Somos líderes de
producción segura
de cobre, haciendo
de cada día nuestro
mejor día.

Excelencia en seguridad y medio ambiente: “Todos regresan a casa seguros todos los días”

- Haciendo que la producción segura importe.
- Previniendo fatalidades.
- Eliminando eventos de alto riesgo.
- Fortaleciendo la conciencia ambiental.

Excelencia en las personas: “Trabajando juntos para fortalecer nuestra cultura de alto rendimiento”

- Desarrollando a las personas.
- Involucrando y empoderando a nuestra gente.
- Fomentando un ambiente de colaboración.
- Eliminando los silos.
- Comunicándonos efectivamente.
- Orientándonos a la acción.
- Desarrollando el liderazgo.
- Tratando a las personas con respeto y dignidad.
- Fijando altas expectativas y siendo responsables por nuestros actos.
- Actuando éticamente y haciendo lo correcto siempre.

Excelencia operacional: “Lograr mejores eficiencias operacionales cada día”

- Cumpliendo y superando nuestros objetivos.
- Mejorando continuamente.
- Optimizando el plan de mina y su ejecución.
- Gestionando el mantenimiento enfocado en la confiabilidad.
- Orientándonos a la innovación y automatización.
- Orientándonos a la eficiencia.
- Eliminando burocracias y barreras.
- Enfocándonos en la gestión de riesgos.

Gestión de costos: “Invirtiendo dinero sabiamente para maximizar el beneficio”

- Enfocándonos en crear y añadir valor para el negocio.
- Liderando eficientemente la minería de cobre de baja ley.
- Controlando costos.
- Haciendo una implementación efectiva de capital.
- Involucrando a todos los trabajadores.

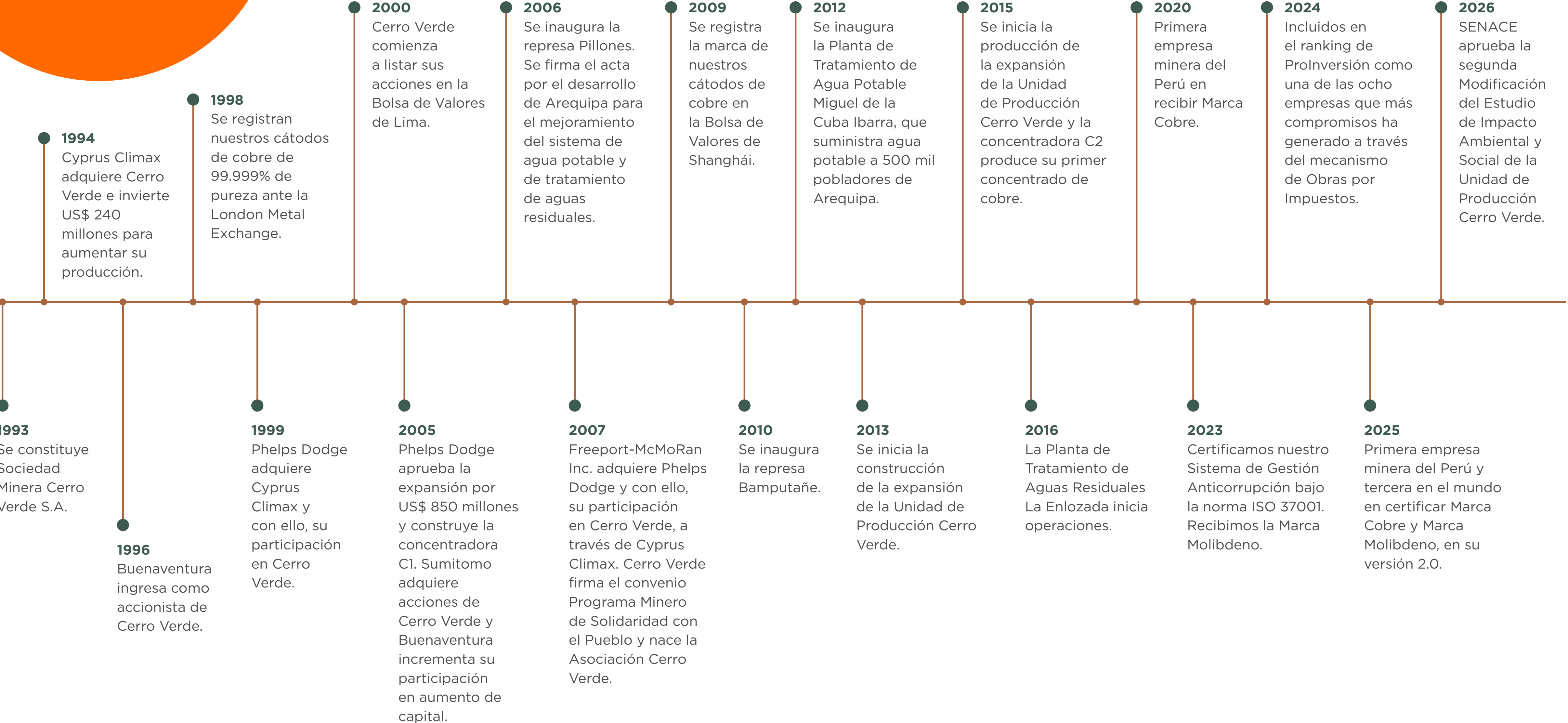
Nuestra misión

Logramos nuestra visión a través de:

Responsabilidad social y con grupos de interés: “Mantener aceptación para operar localmente”

- Operando de una manera ambiental y socialmente responsable.
- Respetando a todos nuestros grupos de interés.
- Cumpliendo nuestros compromisos y acuerdos.
- Cooperando proactivamente con la comunidad.

Nuestra historia



Somos parte del grupo económico Freeport-McMoRan Inc., en adelante Freeport, una destacada compañía internacional de metales y uno de los mayores productores de cobre que cotizan en bolsa. Con sede en Phoenix, Arizona, Estados Unidos, Freeport opera activos mineros de larga vida en América e Indonesia, con importantes reservas de cobre, oro y molibdeno, entre los que se encuentra la Unidad de Producción Cerro Verde en Perú.

Al suministrar cobre producido de manera responsable, Freeport se enorgullece de generar una contribución positiva al mundo que trasciende los límites de sus operaciones.

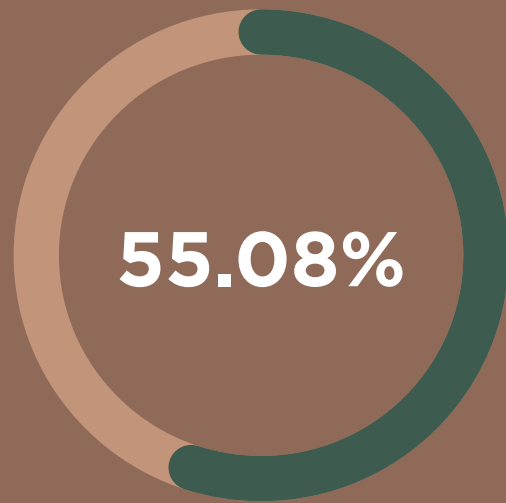
Grupo económico

Información adicional sobre Freeport disponible en su sitio web: fcx.com

Nuestros accionistas

(GRI 14.22.6)

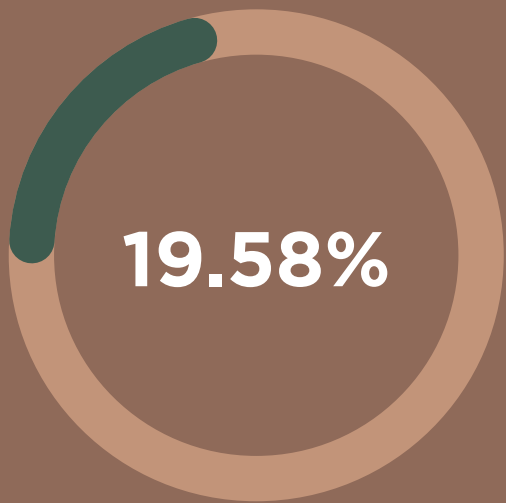
Cerro Verde no cuenta con un beneficiario real individual que ejerza control final sobre la organización en los términos definidos por la normativa aplicable. La propiedad y el control de la compañía se encuentran representados a través de su estructura accionaria, la cual es divulgada de manera transparente y se encuentra conformada por los siguientes accionistas:



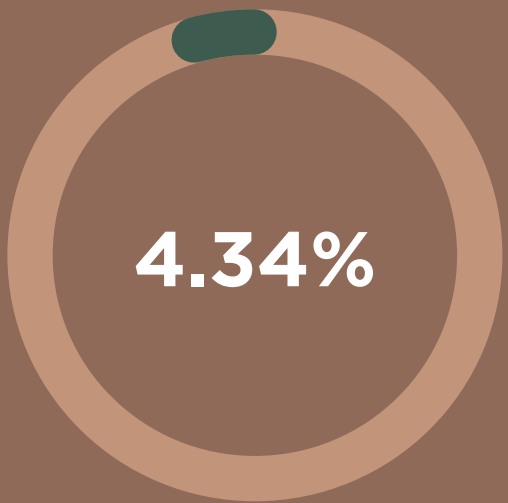
Freeport-McMoRan
Cyprus Climax Metals Company **53.56%** ⁹
Freeport Minerals Corporatio **1.52%**



Sumitomo
SMM Cerro Verde Netherlands B.V.



Buenaventura
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.



Bolsa de Valores de Lima
Varios

⁹ La composición accionaria presentada corresponde al cierre de 2025. Con posterioridad al periodo reportado, en mayo de 2026, Cyprus Climax Metals Company adquirió acciones de Sociedad Minera Cerro Verde. Como resultado de esta transacción, la participación de Cyprus Climax Metals Company ascendió a 54.14 %, mientras que la participación del grupo económico Freeport-McMoRan alcanzó 55.66 %. En consecuencia, la participación de las acciones que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima se redujo a 3.76 %.

Premios y reconocimientos

Durante el 2025, fuimos reconocidos por diversas iniciativas y buenas prácticas en materia social, ambiental y de sostenibilidad, entre las que destacan:

Reconocimiento por el “Círculo Virtuoso del Agua”, otorgado por la Universidad Tecnológica del Perú, por una iniciativa que impulsa el desarrollo sostenible de Arequipa.

Premio “Sostenibilidad AGAP”, en la categoría Inclusión Social, otorgado por la Asociación de Gremios Agrarios Productores.

Premio especial “Diálogo y Articulación”, en la categoría Mejor Gestión Social, otorgado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, por el programa educativo Robótica STEAM.

Reconocimiento XI Concurso Nacional “Gota de Oro”, otorgado por SUNASS Arequipa, por las buenas prácticas para promover la valoración del agua segura y su reúso ambientalmente responsable.

Reconocimiento en el Foro de Economía Circular, por los beneficios generados para Arequipa a través de la iniciativa “Círculo Virtuoso del Agua”, otorgado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Distinción “Corazón de Plata”, otorgada por la Fundación Peruana de Cáncer, en reconocimiento a la contribución a la colecta “Ponle Corazón 2025”.

Premio YANAPAY – X Edición, en la categoría Ecoeficiencia, por el apoyo a niños sobrevivientes de quemaduras a través de ANIQUEM.

Premio “ProActivo 2025”, segundo lugar en la categoría Gran Minería, por el programa educativo Robótica STEAM, otorgado por la revista ProActivo.

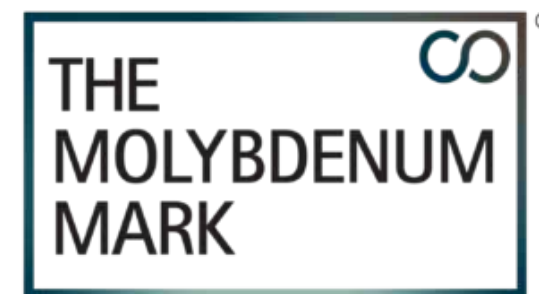
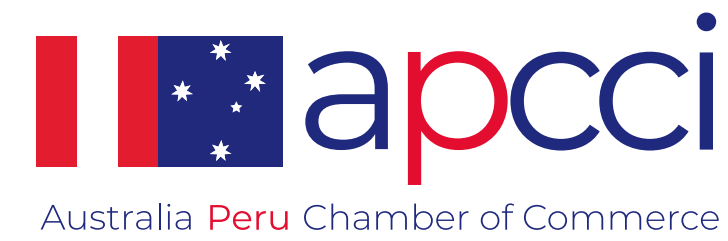
Reconocimiento “Perú por los ODS + Unidos en Acción”, en el eje Planeta, categoría Empresa Grande, otorgado por Perú Sostenible.

Reconocimiento por el compromiso con la región Arequipa y aporte a la sociedad, en la categoría Héroes de la Sostenibilidad, otorgado por Govlink.pe-FLIT.

Estos reconocimientos reflejan el compromiso de Cerro Verde con la generación de valor compartido, la gestión ambiental responsable, la innovación y el fortalecimiento de su aporte al desarrollo sostenible de las comunidades donde opera.

Asociaciones a las que pertenecemos e iniciativas que respaldamos

(GRI 2-28)



Nuestra operación



Integramos experiencia, innovación
y eficiencia para responder
responsablemente a los desafíos
de un mundo en evolución

Unidad de producción Cerro Verde

(GRI 2-6)

- Operamos una mina de cobre de baja ley en la **Unidad de Producción Cerro Verde**, en adelante UPCV, en Arequipa, al sur del Perú.
- La UPCV comprende a la concesión minera Cerro Verde 1, 2 y 3 y a la concesión de beneficio “Planta de Beneficio Cerro Verde”, en las que se desarrollan las actividades mineras de explotación y beneficio o tratamiento de mineral.
- Nuestra operación integra actividades de minería a tajo abierto para la extracción de mineral, así como procesos de lixiviación y concentración de minerales en las concentradoras C1 y C2.
- El área de nuestra concesión de beneficio es de 9,262.06 Has y cuenta con una capacidad instalada autorizada de 548,500 toneladas métricas por día (TM/día).



Ubicación

La UPCV está ubicada en la provincia y departamento de Arequipa, a 30 kilómetros aproximadamente al sur de la ciudad de Arequipa, a una altitud promedio de 2,700 m.s.n.m.

La operación cuenta con diversas vías de acceso desde la ciudad de Arequipa, principalmente a través de la carretera departamental AR-115 y la Variante de Uchumayo, conectadas con accesos privados hacia las instalaciones. Asimismo, es posible acceder desde el distrito de Yarbamba mediante una trocha carrozable. Además, disponemos de una vía privada asfaltada de doble sentido de 30,5 kilómetros, que conecta la UPCV con la Estación de Transferencia La Joya de PeruRail para el transporte de concentrado.

La UPCV se encuentra ubicada en el desierto de Atacama, en el cinturón de cobre del Pacífico, con una precipitación promedio de 38.1 mm/año y se encuentra en una zona sísmica activa.





Nuestros
procesos
productivos

Mina



Exploración y planificación

Identificación de depósitos de cobre mediante estudios geológicos y perforaciones, garantizando una comprensión integral del yacimiento.

Perforación y voladura

Nuestras perforadoras capaces de realizar hoyos de 16 metros de profundidad, son cargadas con ANFO y se activan con detonadores eléctricos, para remover el terreno y fragmentar la roca.



Carguío y acarreo

A través de palas se cargan los camiones de acarreo que transportan el material fragmentado hacia el procesamiento.

Hidrometalurgia

Extracción por solventes

El PLS llega a la planta de extracción por solventes y se somete a una serie de procesos para purificar y concentrar el cobre, obteniéndose una solución enriquecida en cobre (denominada LS).



Lixiviación

En las plataformas de lixiviación el mineral es regado con una solución de ácido sulfúrico, agua y raff, disolviendo las especies minerales de cobre. El resultado es la solución rica en cobre (PLS).



Electrodeposición

La LS pasa por dos etapas: el circuito de láminas de arranque (24 horas) y por las celdas comerciales (12 días). Mediante corriente eléctrica, se deposita cobre metálico sobre láminas de acero para obtener cátodos de cobre de alta pureza.



Concentradoras



Chancado

Se busca reducir el tamaño de material. El chancado primario reduce a 20-25 centímetros; el chancado secundario reduce a 7 centímetros; y el chancado terciario lo reduce a 0.9 centímetros de diámetro usando rodillos HPGR.

Molienda

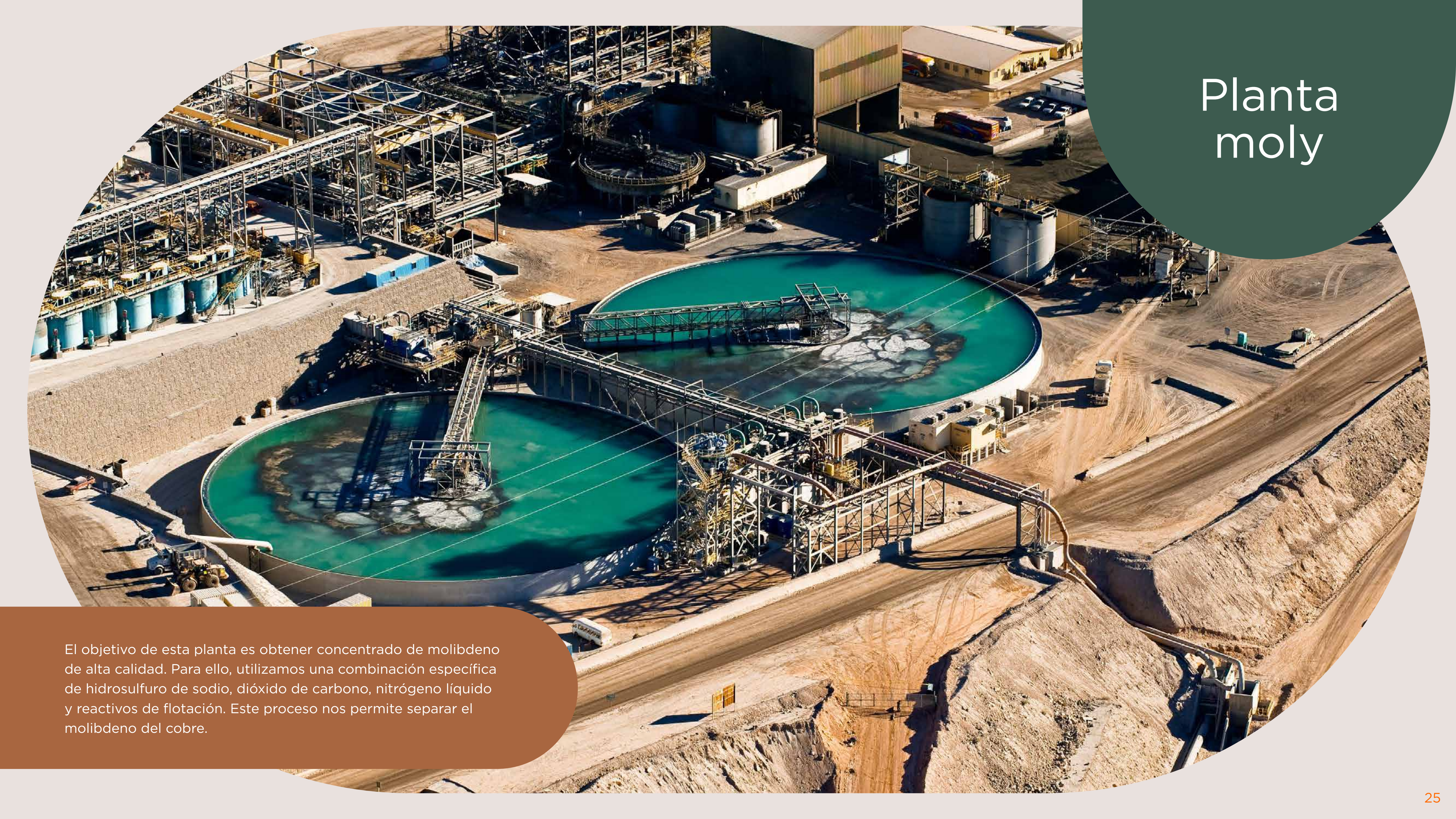
Los molinos de las concentradoras están provistos de bolas de acero que caen en forma de cascada con el mineral que viene de chancado, conjuntamente con agua, produciendo el efecto de molienda, reduciendo el mineral a 160-180 micras.



Flotación

El mineral molido ingresa a celdas de flotación, donde reactivos y burbujas de aire permiten separar y concentrar el cobre y el molibdeno, que se adhieren a la espuma de la superficie. Este proceso se repite en varias etapas, obteniéndose un concentrado cada vez más rico en minerales valiosos.





Planta moly

El objetivo de esta planta es obtener concentrado de molibdeno de alta calidad. Para ello, utilizamos una combinación específica de hidrosulfuro de sodio, dióxido de carbono, nitrógeno líquido y reactivos de flotación. Este proceso nos permite separar el molibdeno del cobre.

Sistema de transporte de concentrado de cobre

Contamos con un sistema de transporte bimodal, en el cual, tractocamiones especiales de 29 y 85 toneladas, se desplazan por nuestra carretera privada, desde la UPCV hasta la Estación de Transferencia La Joya, ubicada en el distrito del mismo nombre; punto donde el sistema de transporte terrestre cambia a un sistema férreo a cargo de la empresa PeruRail, la cual transporta el concentrado de cobre hasta el Puerto de Matarani, Muelle F, donde es embarcado a los mercados internacionales.



Producción

Al cierre del año reportado, nuestra producción alcanzó un total de 1,609,639 toneladas métricas de concentrado de cobre (363,291 toneladas métricas recuperables), 20,027 toneladas métricas de concentrado de molibdeno (9,694 toneladas métricas recuperables) y 28,204 toneladas métricas de cátodos de cobre de 100% Grado AA LME (99.999% de pureza).

Ventas

Nuestras ventas anuales totalizaron US\$ 4,728.3 millones, logrando una utilidad neta de US\$ 1,367.1 millones. Nuestros principales clientes pertenecen a la industria manufacturera y a empresas comercializadoras de minerales, ubicadas en distintos mercados internacionales:

Destinos de nuestras ventas:



Nuestra estrategia en acción: producción responsable



La visión que guía
nuestro crecimiento
responsable

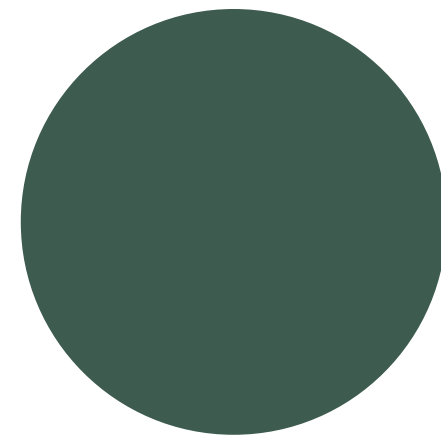
(GRI 2-12) (GRI 2-13)

Adaptamos la estrategia de sostenibilidad de Freeport, nuestra casa matriz, la misma que consta de cuatro componentes:

- 1. Nuestras creencias.
- 2. Nuestros pilares de sostenibilidad.
- 3. Nuestros habilitadores críticos.
- 4. Nuestros valores.

Nuestra estrategia
Nuestra estrategia de sostenibilidad - **Acelerar el futuro de manera responsable** - está diseñada para lograr un progreso duradero y se compone de cuatro elementos: nuestras creencias, nuestros valores, nuestros habilitadores críticos y nuestros pilares de sostenibilidad.





- El aumento de la demanda mundial de cobre debe satisfacerse de manera responsable.
- Los problemas venideros demandan innovación.
- Las expectativas en cuestiones de sostenibilidad son una oportunidad para crear mayor valor.
- La resiliencia y la adaptabilidad son características y prioridades esenciales que debe tener cualquier organización que aspire a lograr avances duraderos en cuestiones de sostenibilidad.
- La transparencia y la responsabilidad son fundamentales para crear y mantener la confianza.

Nuestras creencias



Compuestos por criterios ASG: ambientales (entornos prósperos), sociales (personas empoderadas y comunidades resilientes) y de gobernanza (gobernanza sólida).

- **Gobernanza sólida**

La buena gobernanza depende de un liderazgo dedicado que incorpore las consideraciones relativas a la sostenibilidad a las operaciones y decisiones empresariales cotidianas mediante estructuras y procesos internos y eficaces. Nos esforzamos por incluir un enfoque holístico en la toma de decisiones y aprovechar nuestra cultura interna, nuestros sistemas y conocimientos técnicos y reglamentarios.

- **Personas empoderadas y comunidades resilientes**

Las personas son el centro de nuestra empresa. Nos comprometemos a brindar apoyo en materia de salud, seguridad y bienestar a nuestras personas, lo cual incluye a nuestros trabajadores y comunidades. Procuramos hacerlo de manera tal que aumente la resiliencia y les permita prosperar a largo plazo.

- **Entornos prósperos**

La minería impacta en el entorno natural. Nos esforzamos para llevar a cabo nuestras operaciones con el mínimo impacto adverso sobre el medioambiente y apoyamos la protección de los ecosistemas mediante una gestión responsable. Este compromiso está incorporado en nuestros sistemas de gestión y en nuestra iniciativa de mejora continua.

Nuestros pilares de sostenibilidad

Nuestros habilitadores críticos

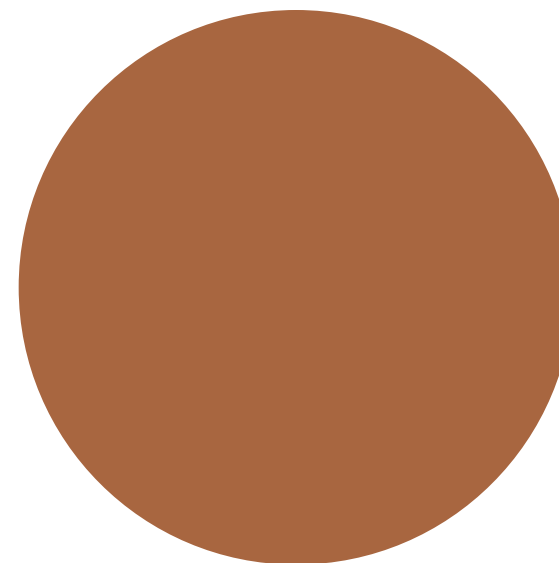


- **Fuerza laboral comprometida y saludable**

Permite que nuestro personal ofrezca un futuro sostenible e innovador para la minería mediante oportunidades para el desarrollo de sus capacidades y el crecimiento profesional. Invertimos en nuestro personal para que pueda trabajar con seguridad, adquirir nuevas habilidades, aprender y adoptar nuevas tecnologías. Nuestro objetivo es contratar y retener a trabajadores con talento.

- **Excelencia operativa**

Establecer el estándar para una producción responsable de metales. La mejora continua nos permite impulsar la innovación necesaria para adoptar nuevos enfoques, ideas y tecnologías que nos ayudarán a alcanzar o superar, donde sea visible, las expectativas futuras en cuestiones relacionadas con la sostenibilidad y operativas, mientras brindamos valor a nuestros grupos de interés.



- **Sociedades colaborativas**

Ganarse y mantener la confianza de las comunidades y de los grupos de interés. Intentamos involucrar de forma proactiva y colaborativa a nuestras comunidades aledañas para definir y construir una visión común a fin de crear valor compartido.

- **Cadenas de valor responsables**

Ofrecer de manera responsable nuestros productos a la economía mundial. Intentamos integrar la sostenibilidad, la integridad y el cumplimiento en toda nuestra cadena de valor, tanto en las etapas previas como posteriores, para garantizar que el cobre y molibdeno se producen y utilizan de manera responsable.



Contamos con un Comité de Riesgos de Desarrollo Sostenible, compuesto por la Presidencia, Vicepresidencia Senior Asuntos Corporativos, Gerencias Generales, Gerencias Operacionales y Administrativas. Este Comité se reúne periódicamente a fin de realizar el seguimiento del desarrollo de los planes de monitoreo y planes de acción, resultantes de los temas materiales de sostenibilidad actualizados en el “Registro de Riesgos de Desarrollo Sostenible de Cerro Verde”, en el que se identifican y evalúan los riesgos y oportunidades para la sostenibilidad.

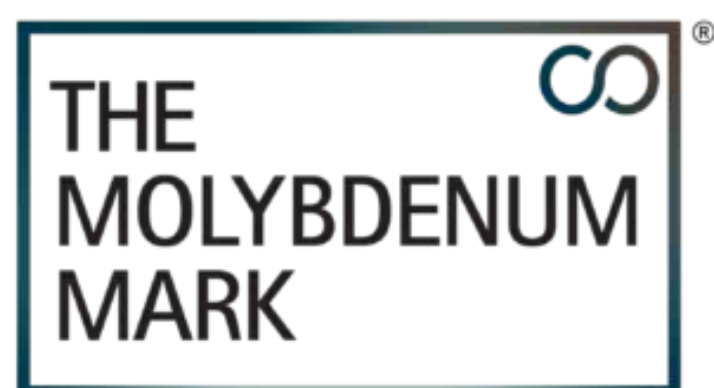
Asimismo, implementamos los requerimientos de los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) emitidos por el Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), Marca Cobre y Marca Molibdeno.

Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM)

Como parte del grupo económico de Freeport, miembros del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM, por sus siglas en inglés), estamos comprometidos en implementar el marco de sostenibilidad dictado por este organismo, el cual está definido por un conjunto de diez principios mineros, expectativas de desempeño, declaraciones de posición, prácticas transparentes de reporte y un proceso de aseguramiento.



Marca cobre y Marca molibdeno



Son marcos de aseguramiento integral que promueven prácticas de producción responsable en las cadenas de valor del cobre y del molibdeno. Sus requerimientos y criterios rigurosos y exhaustivos se derivan de estándares internacionales de sostenibilidad y abarcan todo el ciclo de producción, desde su planeamiento hasta su comercialización.

En el 2019 iniciamos el proceso de aseguramiento de Marca Cobre y obtuvimos por primera vez el reconocimiento en el 2020, tras superar una evaluación independiente y demostrando el cumplimiento de los requerimientos de prácticas de producción responsable, siendo la primera empresa minera en Perú en obtenerlo. Además, en el 2023 este reconocimiento se extendió a nuestro subproducto, con la Marca Molibdeno.

Durante el 2024, asumimos el reto de adecuarnos a los nuevos requerimientos de Marca Cobre en su versión 2.0. En octubre de dicho año, la firma Ernst and Young (EY) llevó a cabo el proceso de evaluación independiente, que incluyó una exhaustiva revisión en sitio para comprobar estos requerimientos, así como nuestra gestión y prácticas sostenibles.

Finalmente, en marzo de 2025, durante la elaboración del presente reporte y luego de completar una fase adicional de documentación, obtuvimos la certificación de Marca Cobre y Marca Molibdeno en su versión 2.0; convirtiéndonos en la primera empresa minera del Perú y la tercera a nivel mundial en alcanzar este reconocimiento bajo los nuevos estándares.

Este logro reafirma nuestro compromiso con una producción responsable de cobre y molibdeno, alineada a los más altos criterios ambientales, sociales y de gobernanza.



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los ODS fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 y buscan hacer que el mundo sea más pacífico y próspero tanto para las personas como para el planeta.

Como productores responsables de minerales, aportamos a estos objetivos a través de distintas actividades de nuestra operación y a lo largo de nuestra cadena de valor, reconociendo que nuestro aporte se encuentra en aquellos objetivos priorizados en los que podemos contribuir significativamente.

A fin de asegurar el cumplimiento de nuestros compromisos y políticas, Freeport ha implementado una combinación de programas de auditoría y evaluación, además, nuestras operaciones son supervisadas por los organismos reguladores estatales.

Nuestras políticas junto con estándares e iniciativas externas forman el marco general que guía nuestros programas de sostenibilidad y, apoyando este marco, se encuentran los sistemas internos de gobierno y administración que detallan cómo operamos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





Gobernanza
sólida

Actuamos con integridad y
transparencia para fortalecer
una gestión responsable y
preparada para el futuro

(GRI 2-9) (GRI 2-10) (GRI 2-11) (GRI 2-18) (GRI 2-19) (GRI 2-20)

Somos una Sociedad Anónima Abierta que cotiza en la Bolsa de Valores de Lima y promovemos una gestión basada en principios de ética, responsabilidad y buen gobierno corporativo, como pilares para la creación de valor y el fortalecimiento de nuestras relaciones con los grupos de interés. Estas prácticas fomentan el respeto de los derechos de los accionistas y contribuyen a la transparencia, solidez y eficiencia del mercado de valores, reduciendo los riesgos asociados a la asimetría de información.

En Cerro Verde, estos lineamientos están establecidos en nuestro *Manual de Procedimientos de Buen Gobierno Corporativo*. El nivel de cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo se presenta en la Memoria Anual 2024, a través del anexo “Reporte sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (10150)”, disponible en las páginas web de la Superintendencia del Mercado de Valores¹⁰ y de Cerro Verde¹¹.

Nuestro régimen de gobierno corporativo se estructura en la Junta General de Accionistas, el Directorio y la Gerencia General, quienes ejercen sus funciones de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la Ley General de Sociedades. Asimismo, sus actuaciones se rigen por las Prácticas de Buen Gobierno Corporativo y nuestros Principios de Conducta Empresarial.

¹⁰ www.smv.gob.pe

¹¹ www.cerroverde.pe



Gobierno
corporativo



Junta general de accionistas

Es el máximo órgano de gobierno de la Sociedad. Se reúne al menos una vez al año para aprobar la gestión social del ejercicio anterior y abordar los asuntos propuestos por el Directorio. Asimismo, puede ser convocada durante el año de acuerdo con el Estatuto Social y la Ley General de Sociedades.

En el 2025 se llevó a cabo una junta en el mes de marzo.

Directorio

Conformado por 11 miembros: 5 directores titulares y 6 directores alternos, con experiencia y conocimientos diversos, que contribuyen a identificar desafíos y aprovechar oportunidades en un entorno en constante evolución. La elección de los directores se rige por el Estatuto Social y el Convenio de Accionistas, por un período de tres años y permanecen en el cargo en caso de no producirse nueva elección.

El Directorio sesiona al menos trimestralmente y realiza una evaluación anual de su desempeño como órgano colegiado. Dicha evaluación se lleva a cabo internamente y sus resultados son comunicados a sus miembros al inicio de cada ejercicio, considerando el desempeño del periodo anterior.

La remuneración de los miembros del Directorio consiste en una retribución fija aprobada por la Junta General de Accionistas. El proceso para su determinación no contempla la participación de consultores externos ni de un comité especializado. La Sociedad no contempla la participación de directores independientes.

Durante el 2025, el Directorio sesionó en 9 ocasiones.

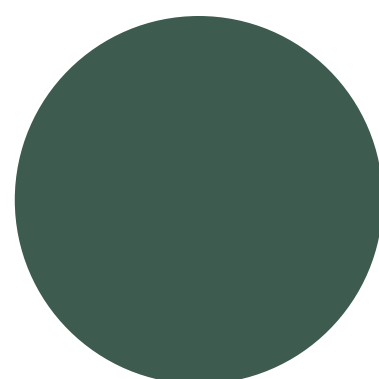


Tabla 1: Composición del Directorio¹²

Rol	Nombre	Género	Categoría
Presidente – Director titular	Antonioni Cornelius Stevens ¹³	Hombre	No ejecutivo, no independiente
Vicepresidente – Director titular	Derek Jon Cooke ¹⁴	Hombre	Ejecutivo, no independiente
Director titular	Rohn Marshall Householder ¹⁵	Hombre	Ejecutivo, no independiente
Director titular	Yoshihiro Sagawa ¹⁶	Hombre	No ejecutivo, no independiente
Director titular	Roque Eduardo Benavides Ganoza	Hombre	No ejecutivo, no independiente
Director alterno	Steven Ignatius Tanner ¹⁷	Hombre	No ejecutivo, no independiente
Directora alterna	Julia Johanna Torreblanca Marmanillo ¹⁸	Mujer	Ejecutiva, no independiente
Director alterno	Hajime Hiura	Hombre	No ejecutivo, no independiente
Director alterno	Ryota Shoji	Hombre	No ejecutivo, no independiente
Director alterno	Raúl Eduardo Pedro Benavides Ganoza	Hombre	No ejecutivo, no independiente
Director alterno	Leandro Luis Martín García Raggio	Hombre	No ejecutivo, no independiente

¹² Al cierre del año 2025.

¹³ El señor Antonioni Cornelius Stevens fue designado como Presidente y Director Titular en sesión de Directorio de fecha 28 de noviembre de 2025, quien lo presidió en el cargo fue el señor Joshua Frederick Olmsted. Este cambio fue oportunamente compartido como Hecho de Importancia ante la Superintendencia del Mercado de Valores.

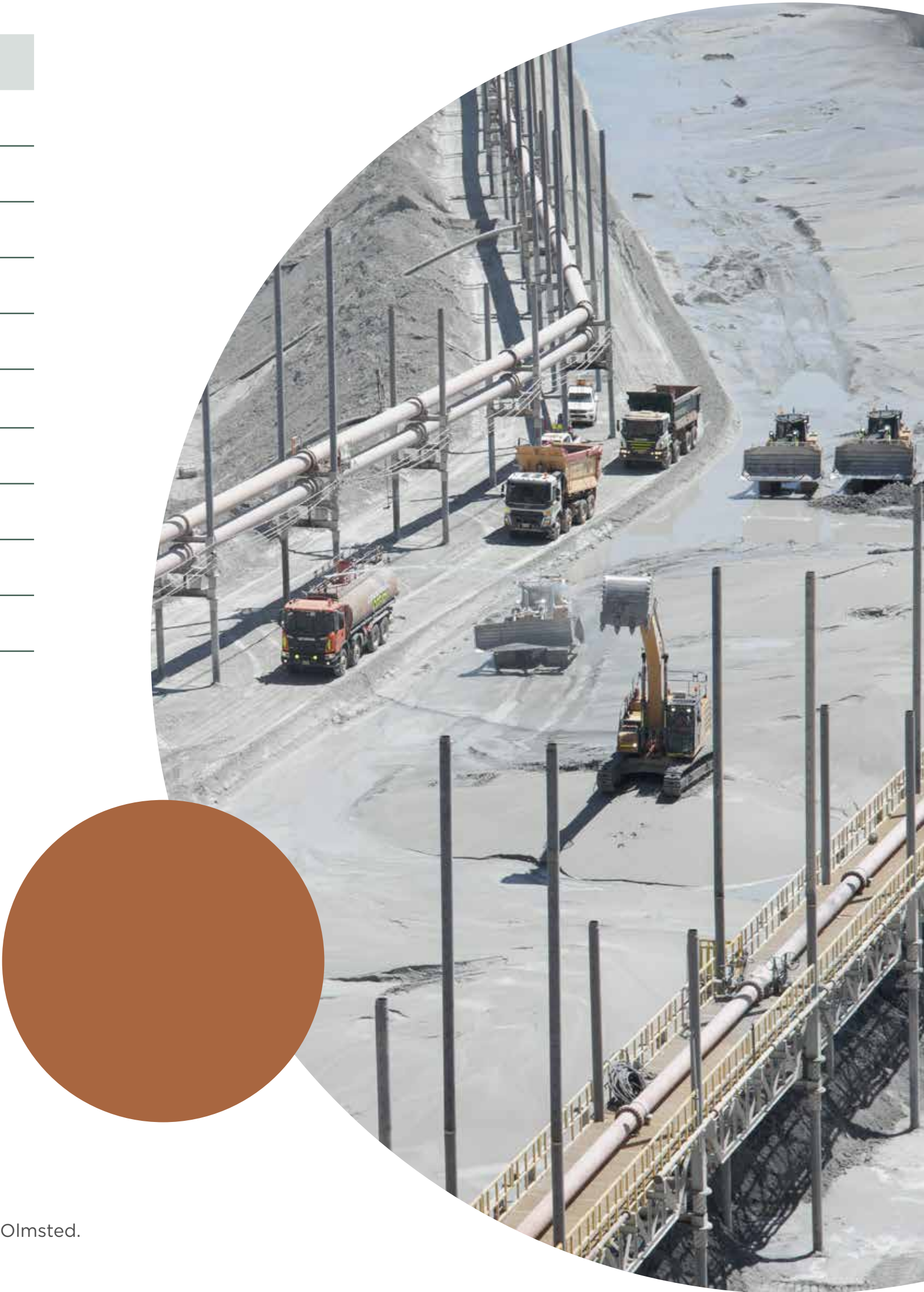
¹⁴ El señor Derek Jon Cooke se desempeñó como Presidente Gerente General de Cerro Verde en el periodo 2025.

¹⁵ El señor Rohn Marshall Householder es Gerente General de Administración de Cerro Verde.

¹⁶ El señor Yoshihiro Sagawa fue designado como Director Titular en sesión de Directorio de fecha 23 de junio de 2025, quien lo presidió en el cargo fue el señor Takahiro Hagiwara. Este cambio fue oportunamente compartido como Hecho de Importancia ante la Superintendencia del Mercado de Valores.

¹⁷ El señor Steven Ignatius Tanner no es parte de la planilla de Cerro Verde, es parte de Freeport, nuestra casa matriz.

¹⁸ La señora Julia Johanna Torreblanca Marmanillo se desempeñó como Vicepresidente de Asuntos Corporativos de Cerro Verde en el periodo 2025.





Puede consultarse información sobre la permanencia de los miembros del Directorio en el órgano de gobierno, los cargos y compromisos significativos que desempeñan, así como sus competencias, experiencia y conocimientos relevantes para la gestión de los impactos de Cerro Verde, en nuestra Memoria Anual 2025, disponible a través de las páginas web de la Superintendencia del Mercado de Valores¹⁹ y de Cerro Verde²⁰.

El Directorio cuenta con diversos comités especializados que apoyan la supervisión y contribuyen al proceso de toma de decisiones, permitiendo un análisis más profundo de las áreas clave.

Tabla 2: Comités del Directorio

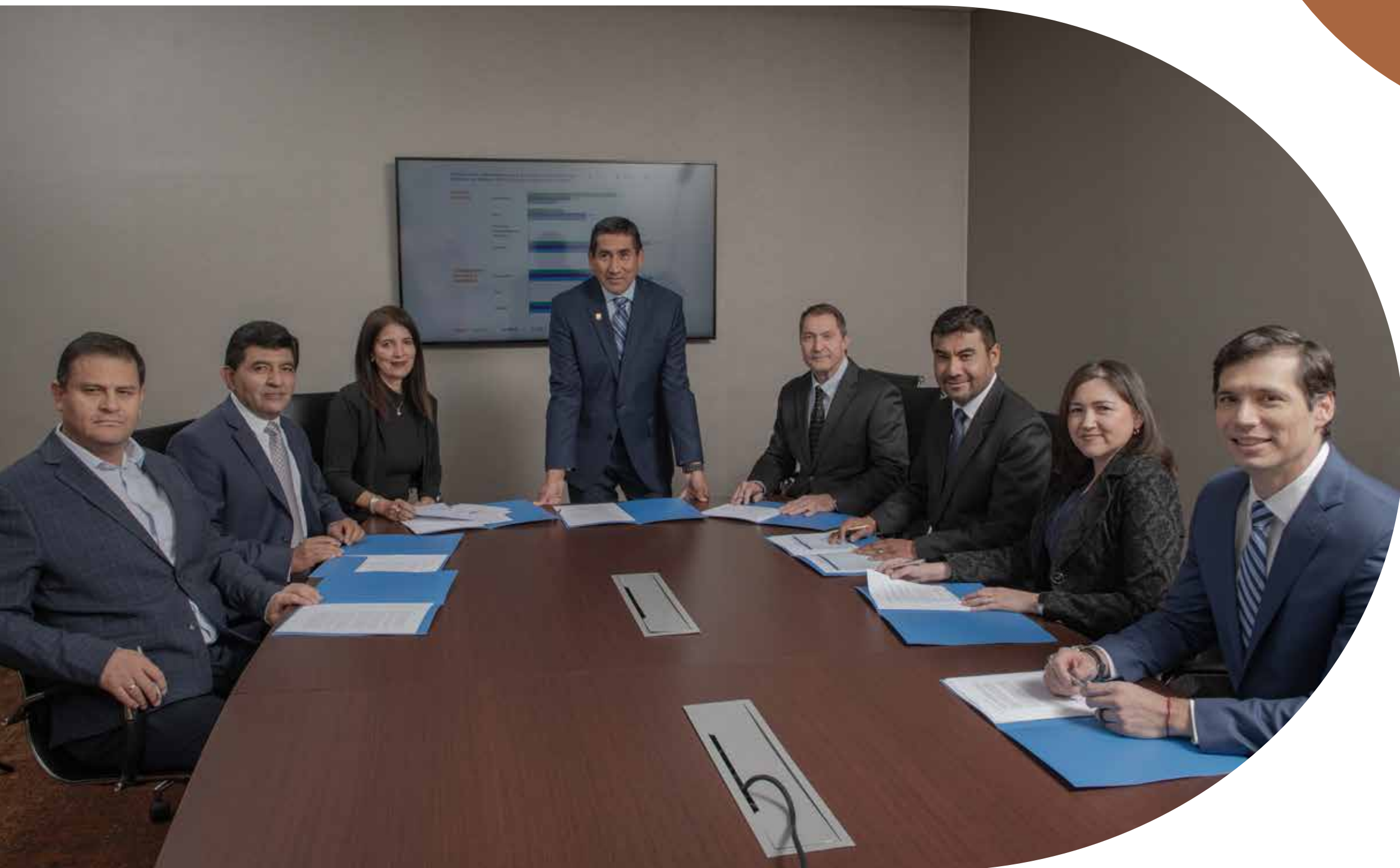
Denominación del comité	Principales funciones	Sesiones en el 2025
Comité de Impuestos	• Informar sobre la situación de los procedimientos y procesos tributarios. • Evaluar los efectos tributarios de las operaciones realizadas por Cerro Verde.	12
Comité de Riesgos de Desarrollo Sostenible	• Identificar y gestionar los temas ambientales, sociales y de Gobernanza (ASG) utilizando, entre otras herramientas, el registro de riesgos y oportunidades de la operación en el tiempo. • Establecer los planes de acción y de monitoreo para la gestión de riesgos y oportunidades relacionados a la sostenibilidad. • Aplicar estándares de sostenibilidad.	2
Comité de Gerencia	• Informar sobre las operaciones y desempeño a los miembros del Directorio. • Actualizar información y recibir aportes y sugerencias, de ser el caso.	4
Comité Corporativo de Gestión Social	• Revisar y evaluar temas referentes a las solicitudes de apoyo, donaciones y auspicios recibidas de diferentes entidades y/o instituciones públicas o privadas, dirigentes y/o pobladores. • Revisar los temas referentes a los proyectos del Plan de Gestión Social. • Revisar otras iniciativas voluntarias de Cerro Verde.	47
Comité del Sistema de Reclamos	• Atender y gestionar los reclamos de las partes interesadas de la mejor manera y en el menor tiempo posible.	12

¹⁹ www.smv.gob.pe

²⁰ www.cerroverde.pe

Gerencia

Compuesta por más de un gerente, es el órgano de gobierno encargado de ejecutar las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que la ley le otorga, tanto la Junta General de Accionistas como el Directorio, delegan en ellos diversos poderes, a través de acuerdos adoptados en las Juntas de Accionistas o sesiones de Directorio. Esto permite un liderazgo de alto rendimiento asegurando una gestión sostenible e íntegra.



Ética empresarial

(GRI 3-3) (GRI 2-15) (GRI 2-16) (GRI 2-25) (GRI 2-26)
(14.10.4)

La ética y el cumplimiento son la base de nuestras decisiones y acciones. En Cerro Verde, nos guiamos por los [Principios de Conducta Empresarial \(PCE\)](#) de Freeport, los cuales reflejan nuestros valores de seguridad, respeto, integridad, excelencia y compromiso, y establecen los estándares de conducta esperados para todos nuestros trabajadores.

Los PCE nos orientan para actuar de manera responsable, promoviendo el cumplimiento de las leyes, la prevención de conflictos de interés, el respeto por los derechos humanos y la construcción de relaciones de confianza con nuestros grupos de interés.

Asimismo, nuestro [Código de Conducta para Socios Comerciales](#) define las expectativas para nuestros proveedores de bienes y servicios en materia de seguridad, derechos humanos, integridad empresarial, prevención de la corrupción y protección ambiental, promoviendo una cadena de valor responsable y sostenible. Tanto este código como los PCE establecen lineamientos para identificar, declarar y gestionar oportunamente los conflictos de interés, fortaleciendo la transparencia y la objetividad en la toma de decisiones.

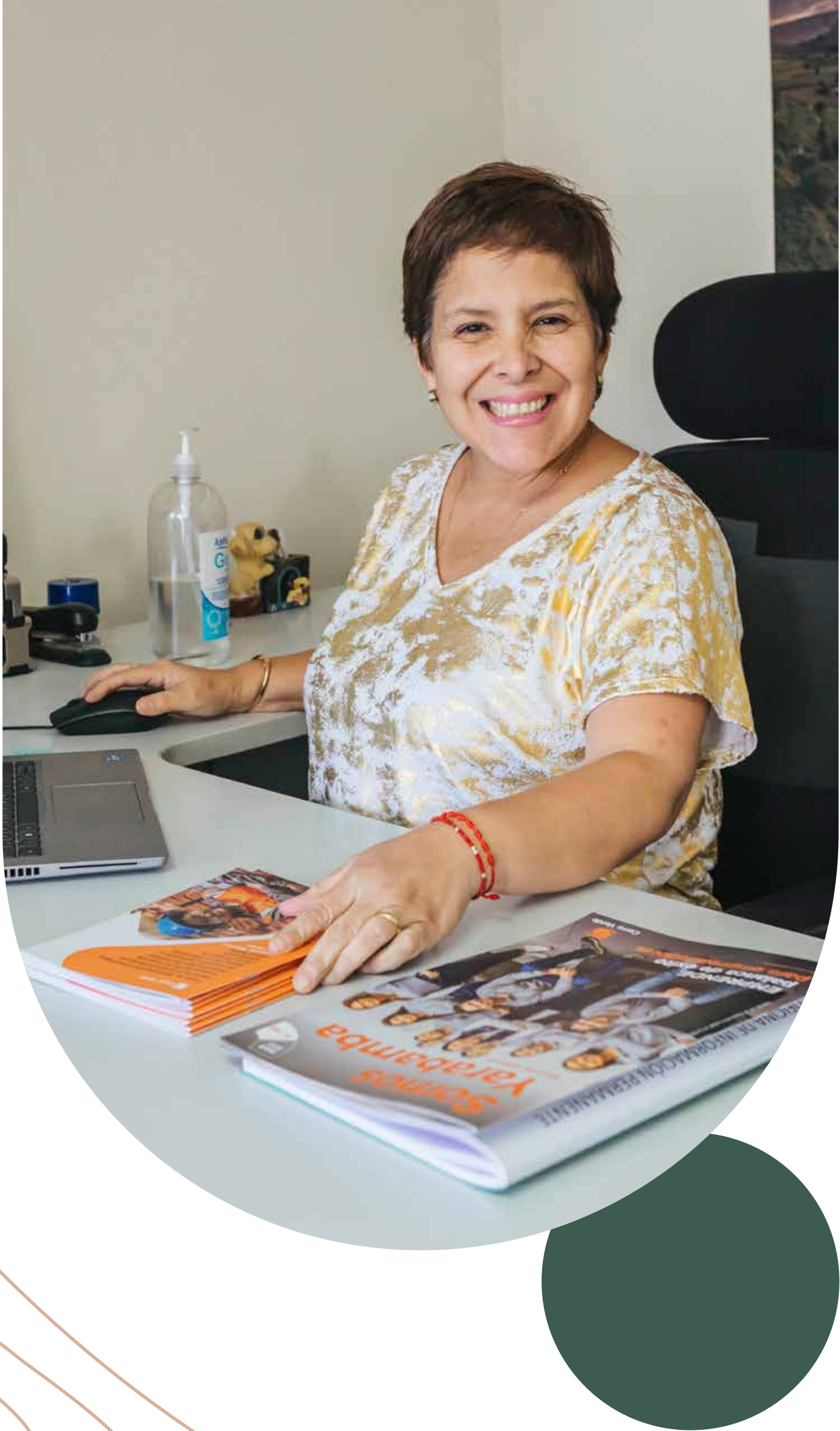
En línea con nuestro compromiso con la transparencia y como empresa que cotiza en la Bolsa de Valores de Lima, informamos públicamente a nuestros grupos de interés sobre la participación de miembros de nuestro Directorio en otros consejos directivos y sobre la estructura de propiedad de la compañía, incluyendo la identificación de nuestro accionista controlador.

Línea de cumplimiento

Nuestra Línea de Cumplimiento – Alza la Voz, junto con otros canales de comunicación, brinda orientación y permite a nuestros trabajadores, socios comerciales y demás grupos de interés plantear consultas, inquietudes o denuncias relacionadas con nuestros Principios de Conducta Empresarial (PCE), políticas y procedimientos.

Con el fin de promover una cultura de comunicación abierta y ética, la Línea de Cumplimiento permite realizar denuncias de manera confidencial, incluyendo reportes anónimos. Asimismo, mantenemos una política de cero represalias contra quienes presenten inquietudes o denuncias de buena fe. Durante las capacitaciones anuales de PCE reforzamos el conocimiento y uso de este canal entre nuestros trabajadores. Nuestros socios comerciales también pueden acceder a este mecanismo, conforme a lo establecido en el Código de Conducta para Socios Comerciales.

Además de la Línea de Cumplimiento, promovemos que nuestros trabajadores busquen orientación o reporten sus inquietudes directamente a miembros del equipo de Recursos Humanos o al equipo de Cumplimiento a través de los canales locales y corporativos.



Mecanismos de reclamos de la comunidad

Nos comprometemos a desarrollar nuestras actividades promoviendo relaciones abiertas y proactivas con las comunidades, el gobierno y otros grupos de interés, con el fin de maximizar los impactos positivos de nuestras operaciones y mitigar los posibles impactos adversos durante todo el ciclo de vida de nuestros proyectos. Reconocemos que, aunque procuramos evitar impactos negativos, estos pueden ocurrir, por lo que asumimos el compromiso de remediar aquellos impactos adversos comprobados que hayamos causado o a los que hayamos contribuido. Asimismo, utilizamos nuestra capacidad de influencia para fomentar la remediación de impactos vinculados a nuestras relaciones comerciales.

En este contexto, un reclamo se entiende como cualquier problema, preocupación, asunto, inquietud (real o aparente) o incumplimiento que una persona o grupo de personas de la comunidad o grupo de interés tiene o perciba que existe; y respecto del cual desea que nos pronunciemos.

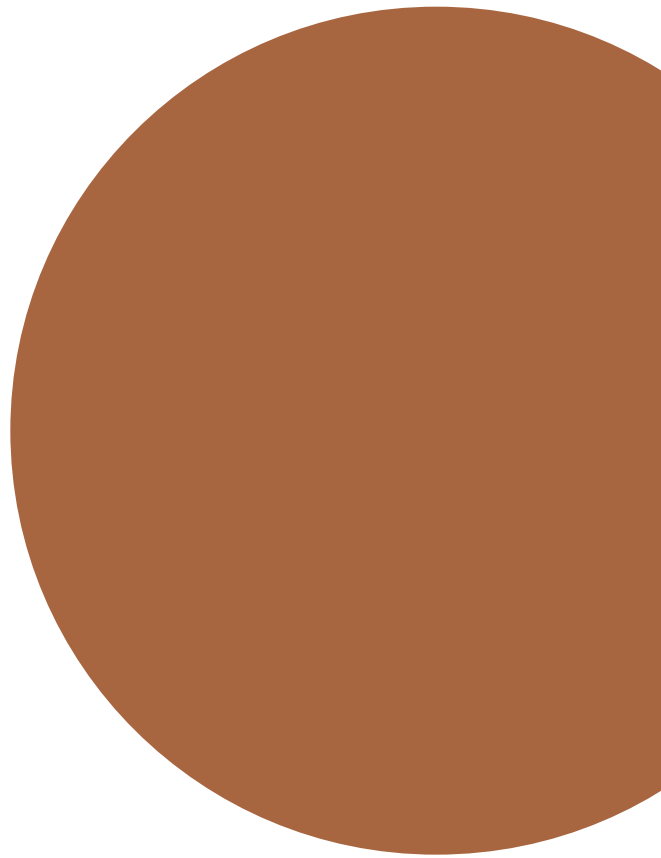
Hemos establecido un procedimiento de gestión de reclamos que permite recibir, registrar, evaluar, investigar, responder, hacer seguimiento y, cuando corresponda, revisar o reconsiderar los reclamos presentados por las comunidades y otros grupos de interés respecto del desempeño o comportamiento de nuestras operaciones, trabajadores y socios comerciales. Los reclamos pueden presentarse a través de diversos canales accesibles, como correo electrónico, documentos escritos, teléfono, Oficinas de Información Permanente (OIP), reuniones comunitarias, buzones de sugerencias, nuestra página web, la línea “FCX Alza la Voz” y otros mecanismos disponibles.

Todos los reclamos son registrados en la plataforma corporativa ENABLON, clasificados por categoría y nivel de severidad, investigados por las áreas competentes y gestionados mediante planes de acción específicos cuando se verifica una relación con nuestras actividades. Asimismo, promovemos la resolución de los casos de manera oportuna, transparente y justa.

Además del mecanismo formal de reclamos, trabajamos bajo los lineamientos de nuestra Política de Desempeño Social y nuestra Política de Derechos Humanos, las cuales orientan la identificación, prevención, mitigación y remediación de impactos adversos. Cuando un reclamo evidencia una afectación vinculada a nuestras operaciones, promovemos investigaciones internas y coordinamos con las áreas involucradas la elaboración e implementación de planes de acción correctiva. Los reclamos relacionados con derechos humanos son derivados al Oficial de Cumplimiento y Derechos Humanos para su atención especializada. Asimismo, realizamos revisiones corporativas periódicas, procesos anuales de planificación comunitaria, evaluaciones de impactos en derechos humanos y otros mecanismos de mejora continua que contribuyen a prevenir recurrencias y fortalecer nuestras acciones de remediación.

Promovemos el diálogo y la participación de los grupos de interés como un componente esencial de nuestro mecanismo de reclamos. Escuchamos a los reclamantes para comprender adecuadamente sus inquietudes y mantenerlos informados durante todo el proceso de atención. Complementariamente, difundimos el mecanismo mediante canales adaptados a las características de las comunidades y procuramos que sea gratuito, fácilmente comprensible y accesible para todos los segmentos de la población potencialmente afectada.

Realizamos un seguimiento continuo de la eficacia de nuestro mecanismo de reclamos mediante el registro y monitoreo de todos los casos en la plataforma ENABLON, así como a través de reportes periódicos, reuniones mensuales de seguimiento con el Comité de Reclamos. Analizamos indicadores como el número de reclamos recibidos, su clasificación, severidad, tiempos de atención, estado de tramitación, planes de acción implementados y tendencias identificadas. Asimismo, la mejora continua del sistema se sustenta en las lecciones aprendidas, revisiones corporativas, procesos de planificación comunitaria y evaluaciones de impactos en derechos humanos. Esta información se utiliza para introducir mejoras en los procedimientos, reforzar la transparencia del proceso y fortalecer la confianza de las comunidades y demás grupos de interés.



A continuación, el flujograma de nuestro procedimiento de atención de reclamos:

1. Presentación del reclamo

Medios: escrito, teléfono, correo electrónico, durante una reunión, buzón de sugerencias, entre otros.

2. Se recibe el reclamo

Todos los reclamos están sujetos a investigación.

3. Se envía carta de recepción

Plazo que no excederá los 3 días hábiles posteriores a la recepción del reclamo.

4. Se ejecuta plan de acción

Plazo máximo de 30 días hábiles, salvo que por la naturaleza del reclamo y sus planes de acción, se requiera más tiempo.

5. Se envía carta de cierre de reclamo

Se informa sobre las acciones ejecutadas y los planes implementados o en proceso de implementación.

6. Recibe carta de cierre de reclamo

7. Finaliza proceso de reclamo

²¹ El Mecanismo de Reclamos de la Comunidad está destinado a atender inquietudes planteadas por miembros de la comunidad local y otras partes interesadas externas respecto de los impactos, o impactos percibidos, de las actividades de Cerro Verde. Los reclamos reportados en esta sección corresponden exclusivamente a este grupo de partes interesadas y no incluyen las quejas presentadas por empleados, personal contratista o personal subcontratista a través de otros canales de reclamos de la empresa.



61 Número total de reclamos presentados por miembros de la comunidad local y otras partes interesadas externas a través del Mecanismo de Reclamos Comunitarios durante 2025. ²¹

95% Porcentaje de reclamaciones atendidas y resueltas durante 2025

48% Porcentaje de reclamaciones resueltas mediante remediación durante 2025

Tipos de reclamos recibidos durante el periodo de reporte

- 12 Daños a la propiedad
- 11 Empleo
- 10 Salud y seguridad
- 7 Olor, ruido y vibraciones
- 6 Comportamiento de la fuerza laboral
- 5 Medio ambiente
- 5 Otros
- 3 Abastecimiento local
- 2 Inversiones comunitarias

Sistema de Gestión Anticorrupción

(GRI 205-1) (GRI 205-2) (GRI 205-3) (GRI 14.22.1) (GRI 14.22.2) (GRI 14.22.3) (GRI 14.22.4)

Durante el 2025, continuamos fortaleciendo nuestro Sistema de Gestión Anticorrupción (SGAC), cuyo objetivo es prevenir, detectar, mitigar y gestionar los riesgos de corrupción, promoviendo una cultura de integridad y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Como resultado de este compromiso, mantuvimos la certificación ISO 37001:2016 y gestionamos la actualización de nuestro sistema a los requisitos de la nueva norma ISO 37001:2025.

Nuestro SGAC integra los requisitos de la legislación peruana aplicable en materia de prevención de delitos corporativos, incluyendo la normativa sobre lavado de activos, responsabilidad administrativa de las personas jurídicas, corrupción privada, administración fraudulenta y otros delitos relevantes para nuestra actividad. Adicionalmente, toma como referencia la U.S. Foreign Corrupt Practices Act (FCPA) y la orientación emitida por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

La supervisión y mejora continua del sistema se realiza mediante revisiones periódicas efectuadas por Freeport, auditorías internas y evaluaciones externas independientes. Durante el año, fortalecimos los procesos de identificación, evaluación y tratamiento de riesgos de corrupción en nuestras operaciones y cadena de suministro, manteniendo un enfoque basado en riesgos y en la mejora continua bajo el ciclo Planificar, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA).

El SGAC abarca la totalidad de nuestras operaciones, las cuales fueron evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción. Los riesgos significativos identificados se agrupan en doce riesgos penales: cohecho, lavado de activos, terrorismo, colusión, tráfico de influencias, corrupción en el ámbito privado, corrupción al interior de entes privados, administración fraudulenta, contabilidad paralela, delitos contra el patrimonio cultural, delitos aduaneros y delitos tributarios.

Asimismo, gestionamos los riesgos de corrupción en los procesos de compra y contratación de bienes y servicios, así como en nuestra cadena de suministro, mediante matrices de riesgos anticorrupción y controles no financieros integrados en el SGAC. Estos controles incluyen actividades de debida diligencia, evaluación de terceros, segregación de funciones y mecanismos de supervisión orientados a prevenir, detectar y mitigar riesgos de corrupción en nuestras relaciones comerciales.

Durante el 2025, continuamos reforzando la cultura de cumplimiento a través de programas de capacitación, campañas de sensibilización y el fortalecimiento del programa de Embajadores Anticorrupción. Asimismo, desarrollamos una línea base para medir y fortalecer la cultura de integridad organizacional, contribuyendo al cumplimiento global del 98% de las metas anuales del SGAC. Los resultados obtenidos servirán como base para continuar fortaleciendo la cultura de integridad en 2026 mediante acciones de capacitación y sensibilización focalizadas.

Como parte de nuestros mecanismos de prevención y detección, mantenemos la Línea de Cumplimiento y otros canales de reporte locales y corporativos que permiten a trabajadores, contratistas y terceros plantear inquietudes o denuncias de manera confidencial y/o anónima. Estos mecanismos complementan las actividades de debida diligencia y evaluación de terceros realizadas periódicamente a nuestros socios comerciales.

Tabla 3: Comunicación de Políticas y Procedimientos Anticorrupción

Categoría		Región	Número total	% que recibió comunicación
Directores		Perú ⁽¹⁾	6	100%
		Japón	3	100%
		Estados Unidos	2	100%
Trabajadores	Empleados	Perú	3,602	100%
	Funcionarios y Personal de Dirección	Perú ⁽¹⁾	1,804	100%
Proveedores y contratistas (número de empresas)			1,251	100%

(1) Incluye extranjeros residentes en el Perú

Tabla 4: Formación en anticorrupción

Categoría		Región	Número total	% que recibió comunicación
Directores		Perú ⁽¹⁾	6	50%
		Japón	3	0%
		Estados Unidos	2	100%
Trabajadores	Empleados	Perú	3,602	100% ⁽²⁾
	Funcionarios y Personal de Dirección	Perú ⁽¹⁾	1,804	100%
Proveedores y contratistas (número de empresas)			1,251	16%

(1) Incluye extranjeros residentes en el Perú

(2) Al personal que no pudo asistir por diversos motivos como licencias, vacaciones, entre otros, se les entregó material informativo sobre el sistema.

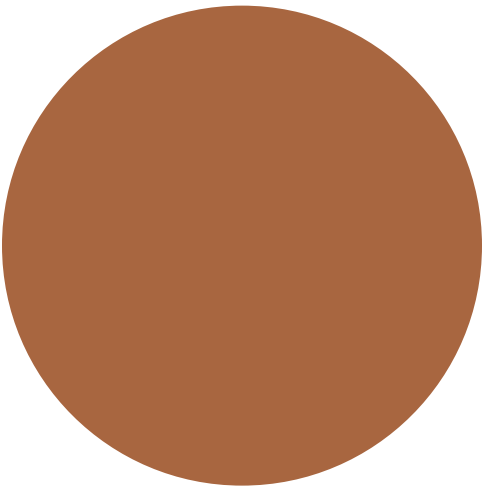


Tabla 5: Incidentes de Corrupción

Cantidad total de los incidentes de corrupción confirmados ⁽¹⁾	0
Cantidad total de incidentes de corrupción confirmados a consecuencia de los cuales fueron despedidos o se aplicaron medidas disciplinarias a trabajadores	0
Cantidad total de casos confirmados en los que se hayan rescindido o no se hayan renovado contratos con socios de negocios por infracciones relacionadas con la corrupción	0 ⁽²⁾
Casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción interpuestos contra la empresa o sus trabajadores durante el año reportado	1 ⁽³⁾

(1) Entiéndase por incidente de corrupción confirmado donde se haya podido confirmar que hubo un favorecimiento o beneficio otorgado a cambio de la conducta ilegal.

(2) A pesar no haberse demostrado un caso de corrupción, la Sociedad ha adoptado medidas preventivas relacionadas a las relaciones comerciales que formaron parte de procesos de investigación interna

(3) Caso interpuesto en el 2025 aún en litigio.



Transparencia en los contratos

(GRI 14.22.5)

Nuestros contratos privados no se ponen a disposición del público, puesto que contienen información confidencial pactada por las partes. Sin embargo, las concesiones mineras se publican a través del Catastro Minero Nacional de INGEMMET y, junto con las licencias, permisos y contratos de estabilidad, constituyen información de acceso público conforme a la legislación peruana vigente. Asimismo, los contratos de energía son publicados por OSINERGMIN de acuerdo con el marco regulatorio aplicable.



Derechos humanos

(GRI 3-3) (GRI 14.18.1) (GRI 14.19.1)

Para nosotros, el respeto de los derechos humanos es un compromiso fundamental y un tema material para la gestión sostenible de nuestras operaciones. Reconocemos los derechos de todas las personas que pueden verse afectadas por nuestras actividades, incluidos trabajadores, contratistas, comunidades, proveedores y otros grupos de interés. Asimismo, promovemos entornos de trabajo basados en el respeto a la dignidad humana, la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la libertad de asociación y negociación colectiva, y la eliminación de toda forma de trabajo forzoso e infantil.

Nuestra gestión se sustenta en la Política de Derechos Humanos, actualizada en 2024 y adoptada de Freeport, la cual incorpora los derechos reconocidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos, la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable y los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos. Asimismo, cumplimos la legislación y regulación aplicable en el país.

Nuestro Sistema de Gestión de Derechos Humanos integra procesos de identificación, evaluación, prevención y mitigación de riesgos e impactos, respaldados por evaluaciones especializadas y mecanismos de debida diligencia. Estos principios orientan tanto nuestras operaciones como la gestión de nuestra cadena de suministro. Por ello promovemos que nuestros proveedores y contratistas actúen conforme a estos principios mediante cláusulas contractuales, capacitaciones y procesos de evaluación que consideran aspectos relacionados con trabajo forzoso e infantil, libertad de asociación, negociación colectiva, no discriminación, igualdad de oportunidades, condiciones laborales y otros derechos fundamentales.

Contexto operativo y gestión preventiva

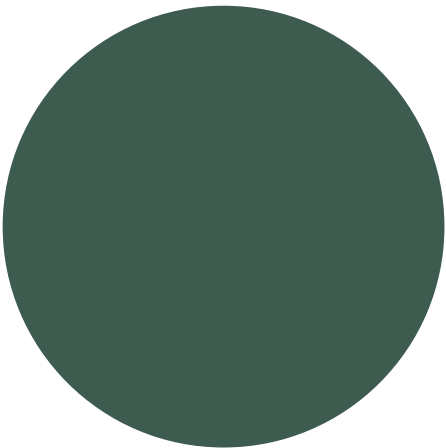
Nuestras actividades se desarrollan en un entorno social y político dinámico. Por ello, monitoreamos permanentemente factores externos que podrían generar riesgos para nuestros trabajadores, contratistas, comunidades vecinas y operaciones, incluyendo situaciones de conflictividad social, interrupciones de vías de transporte o eventos que puedan afectar el orden público. Este monitoreo nos permite fortalecer nuestras medidas preventivas y de respuesta, con énfasis en la protección de las personas, el respeto de los derechos humanos y la aplicación de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos.



Formación en derechos humanos

La capacitación constituye una herramienta clave para fortalecer una cultura de respeto de los derechos humanos. Por ello, incorporamos contenidos relacionados con nuestra Política de Derechos Humanos y los Principios de Conducta Empresarial en nuestros programas anuales de formación.

Debido a que los riesgos vinculados a derechos humanos y seguridad han sido identificados como materiales para nuestra operación, brindamos capacitación y sensibilización a trabajadores propios, contratistas, personal de empresas de seguridad privada y efectivos de la Policía Nacional del Perú que prestan servicios de apoyo a nuestras operaciones. Estos programas incluyen contenidos sobre derechos humanos, uso responsable de la fuerza y Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos.





Debida diligencia

Durante el 2025 continuamos fortaleciendo la implementación de nuestro Sistema de Gestión de Derechos Humanos mediante revisiones periódicas con el corporativo de casos e indicadores relacionados con derechos humanos y seguridad, así como el seguimiento de los compromisos derivados de la Evaluación de Impacto en los Derechos Humanos (EIDH) realizada en 2024. Como parte de este proceso, iniciamos una autoevaluación de nuestros mecanismos internos de reclamo para identificar oportunidades de mejora y reforzar su alineamiento con los criterios de eficacia de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

La validación de nuestro desempeño bajo Marca Cobre, renovada en el 2025 en su versión 2.0, incluyó una evaluación independiente de nuestros sistemas de gestión de riesgos en materia de seguridad y derechos humanos, contribuyendo al fortalecimiento continuo de nuestros procesos de debida diligencia y gestión responsable.

Asimismo, como parte de nuestra debida diligencia, realizamos auditorías a empresas contratistas para verificar el cumplimiento de la normativa laboral y de nuestros estándares de derechos humanos. A través de este mecanismo de supervisión buscamos identificar y gestionar oportunamente cualquier impacto adverso real o potencial, así como prevenir la ocurrencia de trabajo infantil, trabajo forzoso u otras vulneraciones a los derechos laborales en nuestra cadena de suministro.



Mecanismos de reclamos

Contamos con diversos mecanismos a través de los cuales trabajadores, contratistas, comunidades, proveedores y otros grupos de interés pueden presentar consultas, inquietudes, reclamos o denuncias relacionadas con posibles impactos en derechos humanos. Estos incluyen la línea de cumplimiento “Alza la Voz”, los canales de denuncia locales y corporativos, así como los mecanismos de reclamos de la comunidad.

Todos estos canales permiten recibir y gestionar asuntos vinculados a derechos humanos de manera confidencial y, cuando corresponde, anónima. Los casos reportados son derivados a la Oficial de Cumplimiento de Derechos Humanos para su evaluación y atención oportuna, incluyendo su investigación, documentación, seguimiento e implementación de medidas correctivas, de mitigación o reparación, según corresponda. De esta manera, buscamos atender las inquietudes de nuestros grupos de interés de forma temprana y fortalecer la prevención y gestión de potenciales impactos sobre los derechos humanos.

Durante 2025 se recibieron 242 reclamos relacionados con asuntos laborales, contractuales y de ambiente de trabajo a través de los diferentes mecanismos de reclamos y denuncias de la compañía. Todos los casos fueron documentados, evaluados y gestionados conforme a los procedimientos establecidos, con seguimiento de las acciones correspondientes según su naturaleza y nivel de riesgo. Cuando la relevancia del caso lo amerita, los resultados son escalados a instancias corporativas especializadas para su revisión y monitoreo.

(GRI 3-3) (GRI 410-1) (GRI 14.14.1) (GRI 14.14.2)

Tenemos un departamento propio de seguridad interna, Protección Industrial, y contamos con los servicios de un contratista de seguridad y vigilancia privada. Ambos desempeñan funciones de protección de nuestras instalaciones, monitoreo de envíos de suministros y productos, asistencia en el control del tráfico y soporte en operaciones de respuesta ante emergencias.

El contrato con el proveedor de seguridad y vigilancia privada incluye lenguaje específico relacionado con nuestra Política de Derechos Humanos y los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos, por extensión.

Asimismo, nuestras operaciones cuentan con apoyo limitado por parte de las fuerzas de seguridad pública, bajo los términos del convenio suscrito con la Policía Nacional del Perú (PNP). Dicho convenio fue renovado en diciembre de 2025, con una vigencia de dos años y detalla la relación entre Cerro Verde y la PNP, incluidas las áreas de apoyo y coordinación.

El convenio también incluye un compromiso de las partes con el Código de Conducta de las Naciones Unidas y los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y Armas de Fuego por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, leyes peruanas relacionadas a derechos humanos y otras normas nacionales e internacionales relacionadas con los derechos humanos y derecho internacional humanitario. Durante el período reportado no se registraron vulneraciones de derechos humanos vinculadas al uso de la fuerza por parte del personal de seguridad propio, contratado o de apoyo público.

Seguridad patrimonial

Tabla 6: Formación en políticas y procedimientos de derechos humanos y su aplicación a la seguridad patrimonial

Categoría	Número total	% que recibió formación
Trabajadores del área de Protección Industrial (seguridad)	11	100%
Agentes de seguridad privada (contratistas)	299	100%
Personal policial (PNP)	837 ⁽¹⁾	100%

(1) La cifra corresponde a los miembros de la PNP que rotaron en las operaciones de Cerro Verde durante 2025.



Como parte de nuestro compromiso con la mejora continua, mantenemos mecanismos de revisión y seguimiento de la implementación de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos. Estos incluyen reuniones periódicas entre el equipo responsable de derechos humanos, seguridad patrimonial y especialistas corporativos, orientadas a evaluar riesgos emergentes, revisar incidentes y fortalecer los controles preventivos.

Además, participamos activamente en espacios de diálogo y aprendizaje promovidos por iniciativas nacionales y asociaciones empresariales para compartir experiencias y buenas prácticas relacionadas con la gestión de derechos humanos y seguridad. En 2025, participamos en actividades orientadas al fortalecimiento de la implementación de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos en el Perú, así como en espacios de intercambio sobre gestión responsable de la seguridad privada y prevención de riesgos en derechos humanos.



Cadena de valor responsable

(GRI 3-3) (GRI 2-6) (GRI 204-1) (GRI 14.9.5)

Abastecimiento responsable de bienes y servicios

Nuestra cadena de valor es un componente fundamental para la continuidad y sostenibilidad de nuestras operaciones. En línea con los estándares de Freeport, promovemos una cadena de valor responsable mediante la gestión sostenible de nuestros proveedores y contratistas, integrando criterios de seguridad, salud, medio ambiente, derechos humanos, ética y anticorrupción. Para ello, aplicamos procesos de debida diligencia, evaluación de riesgos, monitoreo y mejora continua, exigiendo el cumplimiento de nuestro Código de Conducta para Socios Comerciales y fomentando relaciones de largo plazo basadas en prácticas responsables y sostenibles.

Durante el 2025, continuamos fortaleciendo nuestra cadena de valor responsable mediante la ejecución de procesos de debida diligencia como parte del registro de proveedores y contratistas antes de establecer relaciones comerciales y la evaluación continua de estos. Asimismo, promovemos el cumplimiento de estándares éticos, de sostenibilidad y de derechos humanos mediante la aplicación de nuestro Código de Conducta para Socios Comerciales, la evaluación periódica de riesgos ASG y la verificación de requisitos relacionados con medio ambiente, salud, seguridad y cumplimiento normativo. Complementariamente, impulsamos la gestión preventiva de riesgos en nuestra cadena de suministro, promovemos la participación de proveedores locales competitivos y fortalecemos las relaciones estratégicas mediante contratos de suministro de mediano y largo plazo, contribuyendo a la continuidad operativa, el desarrollo económico local y una cadena de abastecimiento más sostenible y resiliente.

Como parte de este enfoque, promovemos el desarrollo económico de las comunidades locales mediante la identificación de oportunidades para la contratación de bienes y servicios locales, el fortalecimiento de proveedores de nuestras áreas de influencia y la comunicación de los requisitos necesarios para su participación en procesos de contratación. Asimismo, impulsamos el desarrollo de capacidades y promovemos la competitividad, empleabilidad y sostenibilidad de empresas y emprendedores locales.

Nuestra cadena de suministro está conformada por proveedores nacionales e internacionales que suministran bienes, materiales y servicios necesarios para nuestras operaciones, incluyendo equipos mineros, repuestos, combustibles, reactivos químicos, explosivos y servicios especializados como mantenimiento, ingeniería, transporte y construcción.

En comparación con el periodo anterior, los resultados de la gestión de nuestra cadena de suministro se mantuvieron en niveles similares. Durante el 2025 realizamos compras por US\$ 2,327 millones, de las cuales US\$ 433 millones correspondieron a proveedores locales, entendiéndose como proveedor local aquel que suministra bienes o servicios y se encuentra ubicado en la región Arequipa. Estas compras representaron el 18.6% del total, un resultado similar al registrado en el 2024.

Durante el 2026 continuaremos fortaleciendo nuestra cadena de valor responsable mediante las siguientes acciones:

- Continuar fortaleciendo la gestión responsable y sostenible de proveedores, a través de los procesos de debida diligencia, evaluación y monitoreo.
- Impulsar el desarrollo local y las relaciones estratégicas de largo plazo, a través del incremento de la participación de proveedores locales competitivos, fortalecer capacidades en las comunidades de nuestra área de influencia y consolidar relaciones de largo plazo con proveedores estratégicos mediante contratos de suministro de mediano y largo plazo.

Herramientas de debida diligencia

Seguimos fortaleciendo nuestros sistemas y procesos de debida diligencia para identificar, evaluar y monitorear riesgos en nuestra cadena de suministro. Aplicamos un enfoque basado en riesgos que nos permite conocer mejor a nuestros proveedores, contratistas, subcontratistas y clientes, promoviendo relaciones comerciales alineadas con nuestros estándares de ética, cumplimiento y conducta empresarial responsable.

Nuestro proceso de debida diligencia evalúa aspectos relacionados con integridad, corrupción, conflictos de interés, lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros riesgos de cumplimiento. Como parte de esta evaluación verificamos, según corresponda, la identidad de los socios comerciales, su estructura societaria, beneficiarios finales, personas políticamente expuestas (PEP), antecedentes relevantes y el cumplimiento de requisitos legales y regulatorios.

Freeport, nuestra casa matriz, ha implementado la plataforma de debida diligencia Freeport-McMoRan Compliance Exchange (FCeX), mediante la cual los socios comerciales completan cuestionarios de cumplimiento sobre temas relacionados con anticorrupción, derechos humanos, comercio internacional, medio ambiente, salud y seguridad. Complementariamente, utilizamos las herramientas SAP Ariba Supplier Risk Management y Supplier Lifecycle and Performance, que permiten un monitoreo continuo de riesgos operacionales, legales, ambientales, sociales y financieros.

La debida diligencia es obligatoria para todos los nuevos proveedores y contratistas y, cuando corresponde, también se extiende a subcontratistas y clientes. La periodicidad de actualización depende del nivel de riesgo identificado: los socios comerciales con riesgo superior al bajo son reevaluados anualmente, mientras que los de bajo riesgo son reevaluados cada tres años.

Asimismo, contamos con mecanismos para identificar señales de alerta relacionadas con corrupción, conflictos de interés, lavado de activos o financiamiento del terrorismo. Cuando se detectan riesgos relevantes, el Equipo Compliance y el Oficial de Cumplimiento realizan evaluaciones complementarias y pueden definir medidas de monitoreo, mitigación o, de ser necesario, rechazar o finalizar la relación comercial. De esta manera, fortalecemos una cadena de suministro responsable, transparente y alineada con nuestro Código de Conducta para Socios Comerciales.



Abastecimiento responsable de minerales y metales

La Política de Suministro Responsable de Minerales de Freeport, nuestra casa matriz, establece el compromiso de producir minerales y metales de manera responsable. Este compromiso contempla el respeto de los derechos humanos, la prevención del soborno, el fraude y la corrupción, así como la aplicación de la Guía de Debida Diligencia para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

La implementación de esta política y de los lineamientos de la OCDE constituye un elemento clave para cumplir con los requisitos de abastecimiento responsable establecidos por la Bolsa de Metales de Londres (LME), contribuyendo al mantenimiento de la aprobación de la marca LME. Asimismo, este enfoque responde a los requerimientos de iniciativas y marcos de referencia reconocidos en la industria minera, como los Principios Mineros del ICM, Marca Cobre y Marca Molibdeno.



Políticas, sistemas de gestión y certificaciones

(GRI 2-23) (GRI 2-24)

Políticas

Nuestro marco de actuación se sustenta en políticas corporativas que orientan una conducta empresarial responsable y fortalecen la gestión de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). La mayoría de estas políticas han sido adoptadas de nuestra casa matriz, Freeport y contamos con otras políticas desarrolladas específicamente para nuestra operación. Todas estas políticas son aprobadas por nuestro Directorio, el máximo órgano de gobierno de la Sociedad. Estas políticas son aplicables a la totalidad de nuestras operaciones y orientan nuestras relaciones con trabajadores, contratistas, proveedores y demás partes interesadas. A través de ellas reafirmamos nuestro compromiso con el cumplimiento normativo, la ética empresarial, los derechos humanos, la prevención de la corrupción, la protección del medio ambiente, la seguridad y salud ocupacional, y la creación de valor sostenible para nuestros grupos de interés.

La implementación y ejecución de estas políticas forman parte de la gestión diaria de nuestras operaciones. Dependiendo de su naturaleza, son aplicadas por las distintas gerencias operativas y administrativas, cuyos resultados son reportados periódicamente a nuestro Presidente Gerente General. En el caso del Sistema de Gestión Anticorrupción, el Oficial de Cumplimiento informa regularmente al Directorio sobre el desempeño del sistema y las investigaciones realizadas.

Nuestros compromisos se integran en los sistemas de gestión, procesos de debida diligencia, evaluación de riesgos, auditoría interna y toma de decisiones operativas y estratégicas. Asimismo, se extienden a nuestra cadena de valor mediante requisitos contractuales incorporados en contratos, órdenes de compra y órdenes de servicio, a través de los cuales exigimos a nuestros socios comerciales actuar de manera consistente con nuestro Código de Conducta para Socios Comerciales y demás políticas corporativas. El incumplimiento de estas disposiciones puede dar lugar a la aplicación de medidas correctivas, penalidades contractuales e incluso a la terminación de la relación comercial, según corresponda.

Para fortalecer su implementación, desarrollamos programas periódicos de capacitación dirigidos a trabajadores y representantes de las principales empresas contratistas, abordando temas como Principios de Conducta Empresarial, Código de Conducta para socios Comerciales, Sistema de Gestión Anticorrupción, Derechos Humanos, protección de datos personales, seguridad y medio ambiente.

Algunas de estas políticas están sujetas a procesos de auditoría externa independiente ya que forman parte de nuestros distintos sistemas de gestión relacionados con los temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), los mismos que abarcan procesos de debida diligencia, evaluación, tratamiento y control de los riesgos.



Todas nuestras políticas se encuentran disponibles en nuestra página web²².

- Código de Conducta para Socios Comerciales
- Política Ambiental
- Política Anticorrupción de Freeport-McMoRan Inc.
- Política Anticorrupción de Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.
- Política de Calidad de Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.
- Principios de Conducta Empresarial
- Política de Derechos Humanos
- Política de Desempeño Social
- Política Energética y Acción Climática de Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.
- Política de Gestión de Relaves
- Declaración de la Política de Inclusión y Diversidad
- Política de Seguridad y Salud
- Política de Suministro Responsable de Minerales

Sistemas de Gestión

En el desarrollo de nuestras operaciones, a lo largo de nuestra historia, hemos implementado y mantenemos operativos los siguientes sistemas de gestión:

Sistema	Norma	Vigencia	Alcance	Descripción
Sistema de Gestión de Calidad (SGC)	ISO 9001:2015	Recertificado en noviembre 2024, vigente hasta noviembre 2027.	Producción de cátodos de cobre a través del proceso de electrodeposición.	Permite satisfacer los requisitos del cliente, tanto legales como reglamentos técnicos aplicables.
Sistema de Gestión Ambiental (SGA)	ISO 14001:2015	Recertificado en febrero 2024, vigente hasta febrero 2027.	Exploración local (dentro de la concesión), explotación de minerales, producción de cátodos de cobre, producción de concentrado de cobre y molibdeno.	Incluye el compromiso de protección al medio ambiente, prevención de la contaminación, cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros requisitos, así como la mejora continua en el desempeño ambiental.
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SGSSO)	ISO 45001:2018	Recertificado en enero 2023, vigente hasta enero 2026. (1)	Extracción y producción de cobre y molibdeno y otros productos asociados, investigación y desarrollo y gestión de operaciones discontinuas.	Permite proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables, prevenir lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo, mejorar continuamente el desempeño, cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos.
Sistema de Gestión Anticorrupción (SGAC)	ISO 37001:2016	Certificado en abril 2023, vigente hasta abril 2026.	Exploración local (dentro de la concesión), explotación de mineral, producción de cátodos de cobre y producción de concentrado de cobre y molibdeno.	Permite prevenir, tratar y mitigar los riesgos relacionados con la corrupción, identificados principalmente a través de la evaluación de riesgos, debida diligencia, cumplimiento legal y mejora continua del desempeño del sistema.

(1) Durante el periodo reportado (2025), la certificación ISO 45001:2018 se encontraba vigente hasta enero de 2026. Posteriormente, en enero de 2026, Sociedad Minera Cerro Verde obtuvo la recertificación de esta norma hasta enero de 2029.

Otros sistemas de gestión:

Sistema	Norma/referencia	Descripción
Sistema de Gestión de Seguridad en la Cadena Logística Internacional (SGSCLI) – Programa Operador Económico Autorizado (OEA)	Reglamento de Certificación del Operador Económico Autorizado, aprobado por Decreto Supremo Nro. 184-2016-EF Procedimiento General “Certificación del Operador Económico Autorizado” DESPA-PG.29 (versión 4); aprobado por Resolución de Superintendencia Nro. 000281-2025/SUNAT	OEA (Operador Económico Autorizado) Importador, otorgado por SUNAT con Resolución de Intendencia Nacional SUNAT Nro. 000320000/2018-000061, vigente desde enero de 2019 y verificado anualmente; y OEA (Operador Económico Autorizado) Exportador, otorgado por SUNAT con Resolución de Intendencia Nacional SUNAT Nro. 000320000/2024-000049, vigente desde diciembre de 2024 y verificado anualmente. Dichas certificaciones nos permiten ser reconocidos como un operador de confianza para la Administración Aduanera, ya que garantiza la seguridad de los procesos y operaciones relacionados a importación y exportación. Los principales riesgos identificados como amenazas son evaluados, tratados, mitigados y controlados: robo, filtración de información, contaminación de la carga, colusión para cometer actos ilícitos, trata de personas y soborno.
Sistema de Gestión de la Energía (SGE)	Basado en la norma ISO 50001: 2018	Permite establecer procesos para mejorar continuamente el desempeño energético, incluyendo la eficiencia energética, el uso y el consumo de energía. En el 2025 continuamos la implementación del SGE, monitoreando proyectos ya implementados de eficiencia energética e identificando nuevas iniciativas que fomenten el uso de energías renovables o contribuyan con la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
Sistema de Gestión de Derechos Humanos (SGDDHH)	Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos	Apoya la identificación, evaluación y mitigación de posibles impactos adversos en las partes interesadas asociados con nuestras operaciones mediante la debida diligencia continua en materia de derechos humanos, la cual es fundamental para la mejora continua de nuestros sistemas de gestión y la toma de decisiones. Consideramos riesgos relacionados con el trabajo infantil y forzoso, la libertad de asociación y la negociación colectiva, la discriminación y el acoso (incluido el acoso sexual), la diversidad, la equidad y la inclusión, las condiciones de empleo, la salud y seguridad ocupacional, la seguridad, el bienestar y el nivel de vida de la comunidad, el patrimonio cultural y la gestión hídrica y ambiental.
Sistema de Gestión de Desempeño Social (SGDS)	Estándar de Práctica del Plan de Gestión Social	Conformado por la identificación de impactos sociales negativos y aplicación de las correspondientes medidas de mitigación, así como el desarrollo, implementación y potenciación de los impactos positivos debidamente identificados en los instrumentos de gestión ambiental y social, cuyos planes de acción detallados, se ven reflejados en el Plan de Gestión Social.
Sistema de Gestión de Relaves	Estándar Global de Gestión de Relaves para la Industria Minera (GISTM, por sus siglas en inglés)	Incorpora procesos de gestión de riesgos, monitoreo y mejora continua para asegurar una gestión responsable de nuestras instalaciones de almacenamiento de relaves durante todo su ciclo de vida.

Otras certificaciones

Además de las certificaciones obtenidas por nuestros sistemas de gestión, contamos con las siguientes certificaciones:

- Certificación de conservación Wildlife Habitat Council, impulsada por Tandem Global, la cual reconoce nuestra labor en la conservación de la diversidad biológica, sensibilización ambiental en la comunidad y compromiso con el cuidado de los ecosistemas de nuestras áreas de influencia. Vigente hasta diciembre de 2026.
- El Instituto Nacional de Calidad, INACAL, acreditó a nuestro laboratorio de ensayo para emitir informes de ensayo con símbolo de acreditación en base a la norma NTP-ISO/IEC 17025:2017: Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración. Durante el 2025 renovamos esta acreditación, cuya vigencia se extiende desde el 20 de noviembre de 2025 hasta el 19 de noviembre de 2029.



Cumplimiento normativo

(GRI 2-27)

Estamos comprometidos con el cumplimiento de la legislación y normativa aplicable a nuestras operaciones. Para ello, contamos con matrices de requisitos legales integradas a nuestros sistemas de gestión, que permiten identificar, evaluar y monitorear las obligaciones aplicables a cada proceso y área de la organización.

Complementamos esta gestión con mecanismos de vigilancia regulatoria, que incluyen la revisión diaria de publicaciones oficiales del boletín de normas legales de El Peruano, la emisión de reportes normativos y la difusión de notas informativas para las áreas involucradas, facilitando la identificación oportuna de nuevos requisitos y el seguimiento de su cumplimiento.

Durante el periodo reportado no se registraron incumplimientos normativos significativos asociados a las operaciones del año 2025. No obstante, se efectuó, bajo protesto, el pago de multas correspondientes a procedimientos administrativos y judiciales vinculados a periodos anteriores y a procesos que continúan siendo impugnados o evaluados por las instancias competentes.

Tabla 7: multas pagadas en los tres últimos años

Autoridad	2023	2024	2025
SUNAFIL ⁽¹⁾	S/. 19,067.66	S/. 194,664.26	S/. 13,287.98
OSINERGMIN	No se realizaron pagos		S/. 754,296.50 ⁽²⁾
OEFA ⁽³⁾	No se realizaron pagos		
Autoridad local cel Agua ⁽⁴⁾	No se realizaron pagos		

(1) Pagos realizados bajo protesto. Expedientes aún en impugnación.

(2) Las multas corresponden a expedientes relacionados con accidentes mortales de personal contratista ocurridos tanto en el 2025 como en años anteriores. El monto incluye S/..116,951.00 que fue una multa solidaria con GyM S.A.; el pago fue efectuado por dicha empresa. Asimismo, aún está en proceso un expediente del periodo 2025.

(3) Expedientes de los periodos 2022 y 2023 aún en proceso de impugnación. En el 2023 se pagó una multa de 3.260 UIT (S.E. San José) y en el 2024 se pagó una multa de 2.431 UIT equivalente a S/. 12,519.65, pero fue devuelta el mismo año debido a que se tuvo una resolución favorable en segunda instancia (C.T. Recka).

(4) Un expediente aún en proceso de impugnación y un expediente fue archivado.

Tabla 8: Casos administrativos significativos identificados en el 2025

Autoridad	2024	2025
OSINERGMIN	Presunto incumplimiento de disposiciones del manual de operación de la autobomba de hormigón que desencadenaron en accidente mortal de personal contratista en el 2025.	En revisión de la gerencia de supervisión minera.
SUNAFIL	A raíz del accidente mortal de personal contratista en el 2025 relacionado al punto anterior, la autoridad levantó un acta de infracción por no vigilar el cumplimiento de la normativa de SSO de la empresa contratista lo que ocasionó el accidente de su trabajador.	A la espera de decisión final de la autoridad por el momento se cuenta con una propuesta de multa del inspector en el acta referida.

NOTA: Consideramos como casos significativos a todos los casos de presunto incumplimiento, laboral, ambiental o de seguridad que hayan dado lugar, o no, a sanciones administrativas o judiciales, aun cuando estas no sean firmes y se encuentren en proceso de resolución a nivel administrativo o judicial.



Seguridad de la información

Ciberseguridad



(GRI 3-3)

En Cerro Verde mantenemos un compromiso permanente con la protección de nuestros activos de información, sistemas tecnológicos y procesos operativos frente a amenazas cibernéticas. La gestión de riesgos de ciberseguridad forma parte del Programa Corporativo de Gestión de Riesgos Empresariales (ERM, por sus siglas en inglés). Asimismo, estamos comprometidos con el cumplimiento de los controles técnicos requeridos por la Ley de Protección de Datos Personales y con la protección de la reputación corporativa frente a fraudes digitales, suplantación de identidad y uso indebido de la marca Cerro Verde.

En este marco, reconocemos que la materialización de amenazas cibernéticas puede generar impactos relacionados con ciberataques a sistemas corporativos, la fuga o exposición de información sensible, el fraude digital, la suplantación de identidad, la interrupción de operaciones críticas, el uso indebido de la marca, entre otros. Para abordar estos impactos, contamos con medidas de prevención, monitoreo y respuesta orientadas a proteger la información, fortalecer la seguridad de los sistemas corporativos y salvaguardar los datos personales. Estas acciones incluyen la gestión de vulnerabilidades, la implementación de controles de acceso y seguridad de la información, el monitoreo de posibles usos indebidos de la marca y contenidos fraudulentos, así como mecanismos que contribuyen a la continuidad de las operaciones y a la capacidad de respuesta frente a incidentes de ciberseguridad.

Durante el 2025, continuamos fortaleciendo nuestra gestión de ciberseguridad mediante la implementación de iniciativas orientadas a reforzar la protección de la información, mejorar la capacidad de respuesta frente a amenazas digitales y cumplir con los requisitos regulatorios aplicables. Estas acciones contribuyeron a fortalecer nuestros mecanismos de prevención, monitoreo y gestión de riesgos digitales. Entre las principales líneas de trabajo desarrolladas durante el año destacan:

- Mejora de la detección y respuesta frente a amenazas digitales, mediante el fortalecimiento del monitoreo de amenazas externas y la gestión continua de incidentes y tickets de seguridad, en línea con los Acuerdos de Nivel de Servicio corporativos.
- Fortalecimiento de los controles para la protección de la información y los datos personales, a través de la implementación de controles asociados a la nueva regulación en materia de protección de datos personales.
- Protección de la marca Cerro Verde frente a fraudes y sitios fraudulentos, mediante el desarrollo del programa Alerta Digital para el monitoreo de activos digitales y la gestión de incidentes relacionados con clonación de sitios web, redireccionamientos DNS y fraudes digitales.

Como parte de este esfuerzo, desarrollamos el Documento de Seguridad y los controles asociados, fortaleciendo el marco interno de gestión de la seguridad de la información. De manera complementaria, llevamos a cabo campañas de concientización dirigidas a nuestros colaboradores sobre temas relacionados con phishing, inteligencia artificial, deepfakes, uso seguro de dispositivos y protección de la privacidad, promoviendo una cultura de ciberseguridad en la organización.

Con el objetivo de continuar fortaleciendo nuestra gestión de ciberseguridad, tenemos previsto desarrollar las siguientes iniciativas en el 2026:

- Fortalecer la gestión de riesgos mediante ejercicios de recuperación ante desastres y simulaciones de incidentes cibernéticos.
- Reforzar la gestión de identidades y accesos mediante la implementación de controles basados en roles (RBAC).
- Incorporar herramientas de inteligencia artificial para la automatización y gestión de alertas de seguridad y la integración de eventos con plataformas corporativas.
- Fortalecer la seguridad de redes e infraestructura a través del reforzamiento de redes industriales y el monitoreo centralizado de plataformas y entornos industriales.
- Implementar mecanismos para el intercambio seguro y unidireccional de información entre redes operativas y corporativas, preservando el aislamiento de los sistemas críticos.



Personas empoderadas y comunidades resilientes



Impulsamos
oportunidades que
fortalecen capacidades
y construyen resiliencia

A man wearing a purple baseball cap, a light-colored patterned sweater, and blue jeans is standing in a forest. He is holding a pair of long-handled pruning shears and is in the process of cutting a branch from a tree. The forest is dense with trees and fallen leaves on the ground. The lighting suggests it might be late afternoon or early morning, with dappled sunlight filtering through the trees.

El bienestar de las personas, ya sea nuestra fuerza laboral, socios comerciales o miembros de la comunidad, es esencial para el éxito de nuestra operación y es el centro de todo lo que hacemos. Estamos comprometidos en construir relaciones confiables y continuas con nuestros grupos de interés.

Los programas descritos en esta sección reflejan nuestro enfoque de empoderar a nuestra fuerza laboral y a las personas de nuestras comunidades circundantes para prosperar hoy y en el futuro.



(GRI 3-3) (GRI 403-1) (GRI 403-7) (GRI 14.16.1) (GRI 14.16.2) (GRI 14.16.8)

La minería, por su naturaleza, está asociada con trabajos peligrosos que deben entenderse y manejarse cuidadosamente. La seguridad es un valor central de Cerro Verde y es fundamental para nuestro enfoque de sostenibilidad. Nuestra máxima prioridad es la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros trabajadores, contratistas, proveedores y de las comunidades que rodean nuestra operación. Asimismo, reconocemos que determinadas actividades pueden generar impactos potenciales en la salud y seguridad de las personas, por lo que trabajamos de manera permanente en la identificación, evaluación y gestión de los riesgos asociados.

Nos esforzamos por alcanzar cero fatalidades, incidentes de alto riesgo, lesiones y enfermedades ocupacionales mediante la creación de un lugar de trabajo seguro y saludable. Para ello proporcionamos la capacitación, las herramientas y los recursos necesarios para que nuestra fuerza laboral identifique los riesgos y aplique controles efectivos de manera consistente.

Contamos con una Política de Seguridad y Salud y un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SGSSO), alineado con los requisitos de la norma ISO 45001:2018, requerimientos legales aplicables a nuestra operación²³ y los lineamientos corporativos de nuestra casa matriz.

Nuestra estrategia de Producción Segura se centra en la prevención de fatalidades y la mejora continua a través de un sólido sistema de gestión, comportamientos de trabajo seguros y nuestra cultura preventiva, respaldada por el liderazgo en todos los niveles de la organización. Como parte de este enfoque, priorizamos la identificación y eliminación de las causas raíz sistémicas de los incidentes, el fortalecimiento de la verificación de la efectividad de las acciones correctivas implementadas, la aplicación de las lecciones aprendidas en toda la organización y la reducción sostenida de incidentes.

En el 2025, nuestro compromiso de prevenir y eliminar eventos de alto potencial y los impactos adversos a la salud y seguridad de los trabajadores derivados de nuestras actividades se vio plasmado en nuestra gestión sostenida de controles críticos y el fortalecimiento de nuestras decisiones basadas en nuestros valores. Asimismo, impulsamos el desarrollo de competencias para la ejecución segura de nuestras actividades, fortalecimos la eficiencia del SGSSO mediante mecanismos de seguimiento y monitoreo, y fomentamos la participación de trabajadores propios y contratistas en el cumplimiento de los lineamientos del sistema de gestión aplicables.

Porque nuestro objetivo es que todos regresemos sanos a casa, Cerro Verde exige a las empresas contratistas que nos prestan servicios los mismos estándares de desempeño en salud ocupacional y seguridad, para lo cual ha desarrollado un Manual para la Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de Empresas Contratistas que establece requisitos orientados a garantizar la identificación, evaluación y control de riesgos, antes del inicio de actividades, así como el cumplimiento de los estándares y expectativas de seguridad aplicables durante toda la ejecución de los servicios contratados.

Salud ocupacional y seguridad

²³ El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SGSSO) ha sido implementado en cumplimiento de los requisitos legales aplicables, incluyendo el Decreto Supremo N° 024-2016-EM, Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería y sus modificatorias; la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias; el Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783 y sus modificatorias; así como otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables a la operación.

El SGSSO obtuvo su primera certificación en 2017, bajo los requisitos de la norma OHSAS 18001:2007. Como parte de su mejora continua, en 2021 obtuvo la certificación ISO 45001:2018. El SGSSO se planifica, implementa, evalúa y mejora de acuerdo con las directrices y requisitos de esta norma. En 2023 realizamos la primera auditoría de recertificación y, en junio del 2025, la segunda. Ambas concluyeron satisfactoriamente. Las auditorías fueron realizadas por la empresa externa ERM Certification and Verification Services, que recomendó la continuidad de nuestra certificación. Adicionalmente, cumplimos los lineamientos corporativos establecidos en las Políticas de Salud y Seguridad de Freeport.

Cobertura del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional

(GRI 403-8) (GRI 14.16.9) (GRI 2-8)

El 100% de nuestros trabajadores y contratistas está cubierto por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, el cual fue objeto de auditorías internas y externas durante el 2025, sin registrar exclusiones.



100% trabajadores cubiertos por el SGSSO

Empleados directos

- 5,406 empleados directos
- Cobertura: 100%

Lugares y áreas de trabajo

- Mina
- Plantas concentradoras
- Depósitos de relaves
- Talleres de mantenimiento
- Hidrometalurgia
- Laboratorios
- Planta SX/EW
- Instalaciones de recepción y expedición de ácido sulfúrico
- Oficinas administrativas
- Otros

Exclusiones

- No existen trabajadores excluidos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

Trabajadores de empresas contratistas

- 16,231²⁴ trabajadores de empresas contratistas
 - 11,915 trabajadores de empresas contratistas mineras que se desempeñan en la unidad minera Cerro Verde.
 - 4,316 trabajadores de empresas contratistas conexas que se desempeñan en la unidad minera Cerro Verde y otras instalaciones.
- Cobertura: 100%

Auditorías del sistema

- 100% de los trabajadores cubiertos por auditorías internas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
- 100% de los trabajadores cubiertos por auditorías externas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

Base metodológica

Para el cálculo y consolidación de información sobre la cantidad de trabajadores el área de Recursos Humanos considera los trabajadores con contrato activo al cierre del 31 de diciembre 2025. En cuanto a la información de contratistas, esta fue consolidada en base a los datos brindados por cada una de las empresas que brindan servicios a Cerro Verde.

²⁴ Total de trabajadores de empresas contratistas que prestaron servicios a Cerro Verde, en el periodo reportado. Cifra que equivale a 5,601 puestos de trabajo a tiempo completo.

Cabe mencionar que, al cierre de 2025, el número de trabajadores de empresas contratistas que desarrollaron actividades operativas y de soporte para Cerro Verde ascendió a 16,231, lo que representa un incremento de 3,144 trabajadores respecto de 2024 (13,087), equivalente a una variación del 24%. Este aumento refleja una mayor participación de personal contratado a través de empresas contratistas y responde a las demandas actuales de nuestra operación.

Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos e investigación de incidentes

(GRI 403-2) (GRI 14.16.3)

Contamos con el procedimiento Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos, cuyo objetivo es establecer la metodología para la identificación permanente de peligros, evaluación de riesgos de seguridad e implementación de medidas de control en las tareas relacionadas con los procesos de SMCV. Este procedimiento aplica a las actividades realizadas por personal propio y de empresas contratistas y cumple con los requerimientos legales, corporativos y normativos establecidos en la norma ISO 45001:2018.

Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos de seguridad

Nuestros trabajadores identifican los peligros y evalúan los riesgos para su salud e integridad física mediante el formato de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Medidas de Control (IPERC Continuo).

Ninguna tarea puede iniciarse sin verificar la implementación adecuada de los controles establecidos y su validación por parte de la supervisión responsable. Para iniciar el proceso, el Superintendente del Área o el Administrador del Contratista, según corresponda, conforma un equipo de trabajo integrado por supervisores, trabajadores y representantes de Seguridad y Salud Ocupacional.

El proceso comprende las siguientes etapas:

1. Identificación de tareas rutinarias y no rutinarias.
2. Identificación de peligros y evaluación de riesgos.
3. Implementación de controles mediante la Jerarquía de Control y evaluación del riesgo residual.
4. Control de riesgos y verificación de controles mediante el IPERC Continuo.
5. Elaboración de mapas de riesgos.
6. Actualización de peligros y riesgos.
7. Aprobación de resultados.
8. Comunicación de peligros, riesgos y controles.
 - Publicación de la Matriz de Riesgos de Gestión de Seguridad.
 - Publicación del Mapa de Riesgos producto de la Matriz de Gestión de Riesgos de Seguridad
 - Distribución y capacitación en los PETS para los trabajadores que ejecutarán la tarea.
 - Publicación de los PETS aplicables en el área de trabajo.

Reporte de peligros y situaciones de riesgo

Asimismo, contamos con la herramienta Reporte de Seguridad, que permite registrar actos y condiciones subestándares, así como gestionar oportunamente acciones preventivas según la naturaleza de cada situación reportada.

Los trabajadores tienen la responsabilidad de abstenerse de iniciar una tarea cuando identifiquen peligros que generen riesgos no controlados para su salud e integridad física. En estos casos, deben comunicar la situación a su supervisor inmediato. Esta responsabilidad se encuentra establecida en el Reglamento Interno de Seguridad, así como en los procedimientos y estándares de seguridad vigentes.

Equipos de protección personal

Contamos con equipos de protección personal diferenciados y catalogados según género en el caso de los zapatos de seguridad y la ropa de operadores.



Investigación de incidentes

Contamos con un proceso de reporte y análisis de incidentes que comprende las siguientes etapas:

1. Notificación del incidente y evaluación del riesgo potencial del evento: El evento es reportado de forma inmediata y evaluado por la supervisión operativa y de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) para determinar su nivel de potencialidad.
2. Preparación para el análisis del incidente: Se recopila la información y evidencia relacionada con el evento para reconstruir la secuencia de hechos e identificar factores contribuyentes.
3. Análisis del incidente: La investigación es realizada por equipos definidos según la potencialidad del evento, con participación de representantes de los trabajadores cuando corresponde, para identificar causas raíz, fallas de control y acciones correctivas.
4. Elaboración y validación del informe de análisis: Los resultados de la investigación se documentan en un informe, cuyas acciones correctivas son validadas y sometidas a seguimiento para prevenir la recurrencia de incidentes.



Planes de emergencia

(GRI 14.15.1) (GRI 14.15.4)

Contamos con un programa de gestión de emergencias y eventos de crisis, el cual se refleja en nuestro Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias, cuyos objetivos son:

- Contar con una organización estructurada, planificada y con distribución de responsabilidades para enfrentar eficazmente una emergencia y minimizar las pérdidas que se pudieran derivar de la misma.
- Establecer los procedimientos de comunicación, respuesta, mitigación, manejo y eliminación de residuos ante la ocurrencia o inminencia de una emergencia o eventos de crisis.
- Responder en forma oportuna y eficiente a cualquier Emergencia, que pudiera poner en riesgo la vida humana, la salud, el medio ambiente, las instalaciones y los equipos.
- Cumplir con los requerimientos legales, en materias relacionadas a la respuesta en caso de emergencias y eventos de crisis.

El alcance de dicho plan comprende a todas las áreas y operaciones de Cerro Verde, así como a las empresas contratistas y conexas, tanto para aquellos eventos que ocurran dentro de nuestras instalaciones como para aquellos que ocurran fuera de nuestra operación, siempre que estén relacionados con esta y que, por su naturaleza, puedan comprometer a las comunidades y al medio ambiente.

Además, contamos con un Programa Anual de Simulacros que mide el nivel de respuesta ante situaciones adversas que puedan ocurrir en la operación. En el 2025 este programa contó con 12 simulacros que fueron ejecutados en su totalidad.

Servicios de salud

(GRI 403-3) (GRI 14.16.4)

Como parte de nuestro compromiso con la protección de la salud y el bienestar de nuestros trabajadores, desarrollamos programas integrales de vigilancia médica orientados a la prevención, detección temprana y control de enfermedades y lesiones relacionadas con el trabajo:

1. Exámenes médicos ocupacionales:
 - Exámenes médicos pre-ocupacionales, periódicos y de retiro.
 - Exámenes de reincorporación por cambio de puesto y/o ausencia.
 - Evaluaciones de riesgo de trabajadoras gestantes.
 - Evaluaciones por reubicación en casos de restricción médica.
2. Programa de vigilancia médica
 - Conservación auditiva: Comprende la comparación de audiogramas basales y periódicos para detectar oportunamente posibles alteraciones auditivas asociadas a la exposición al ruido. Incluye pruebas de ajuste de protectores auditivos.
 - Protección respiratoria:
 - Exposición al polvo.
 - Control de arsénico.
 - Programa de control de humos de soldadura: cadmio, cromo, plomo.
 - Programa de radiación ionizante.
 - Programa de ergonomía.
 - Programa de inmunizaciones.

3. Central de respuesta de salud: Realiza el seguimiento de los trabajadores con descanso médico hasta su reincorporación laboral. Asimismo, evalúa los tratamientos médicos reportados para identificar posibles efectos que puedan comprometer la seguridad en el trabajo y definir las medidas de control correspondientes según los riesgos del puesto.

4. Atención Asistencial en Postas Médicas: Brinda atención ambulatoria, primeros auxilios y respuesta inicial ante emergencias. Además, contempla evaluaciones de visitantes, pruebas de detección de alcohol y drogas, y el seguimiento de trabajadores que requieren evacuación médica o atención especializada.

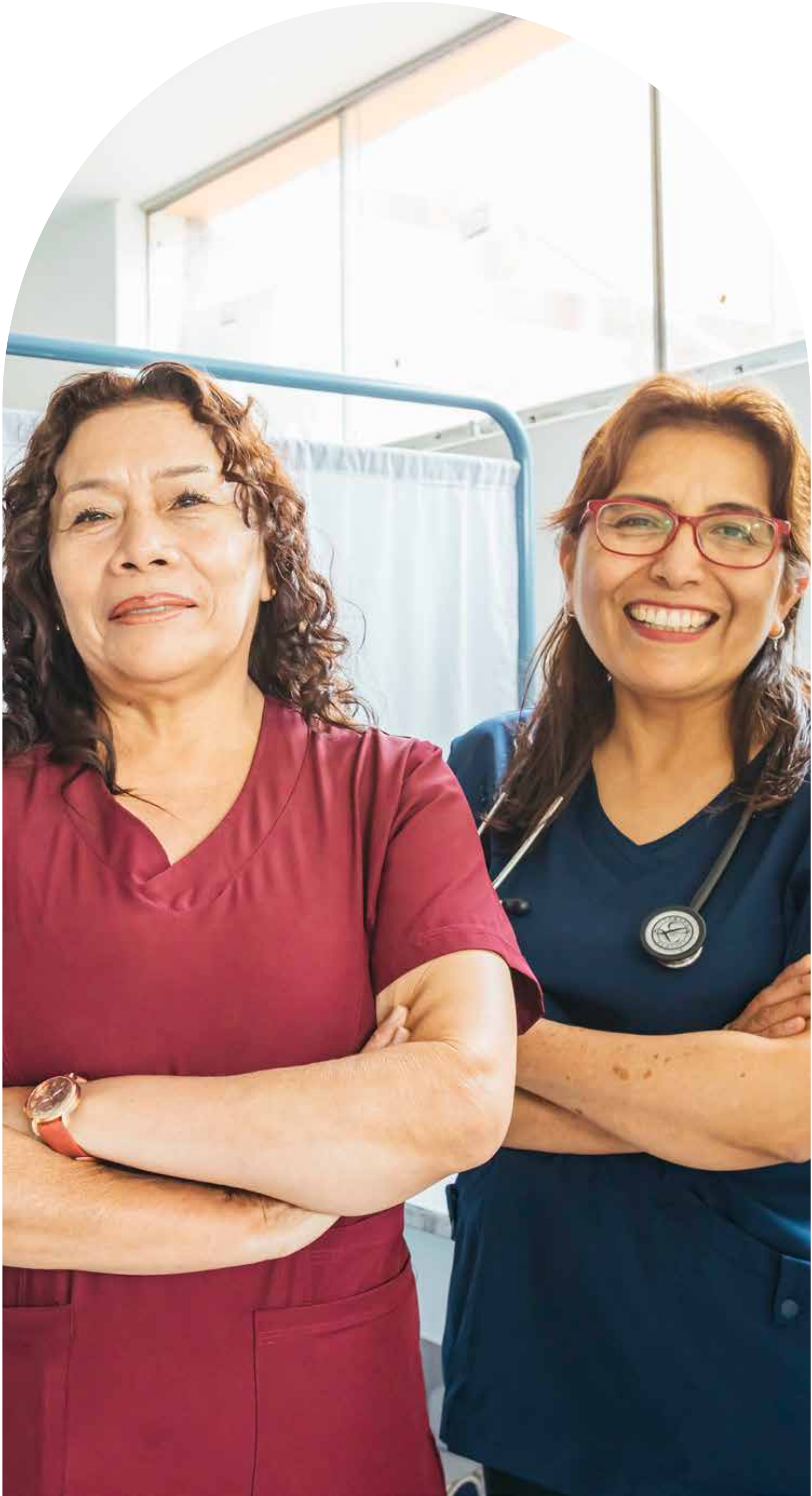


Cerro Verde mantiene estrictos controles para garantizar la confidencialidad, integridad y seguridad de la información médica de sus trabajadores. Estos controles incluyen mecanismos de acceso basados en roles, autenticación de usuarios, segregación de funciones, monitoreo de accesos y políticas corporativas de seguridad de la información alineadas con los estándares de International SOS. La información de salud es utilizada exclusivamente para fines asistenciales, preventivos, ocupacionales y de cumplimiento legal. Asimismo, se cuenta con controles organizacionales y tecnológicos que restringen el acceso y uso de dicha información, evitando que sea empleada para generar tratamientos favorables o desfavorables, y garantizando el respeto de los derechos de privacidad y confidencialidad de los trabajadores.

Comité de seguridad y salud ocupacional

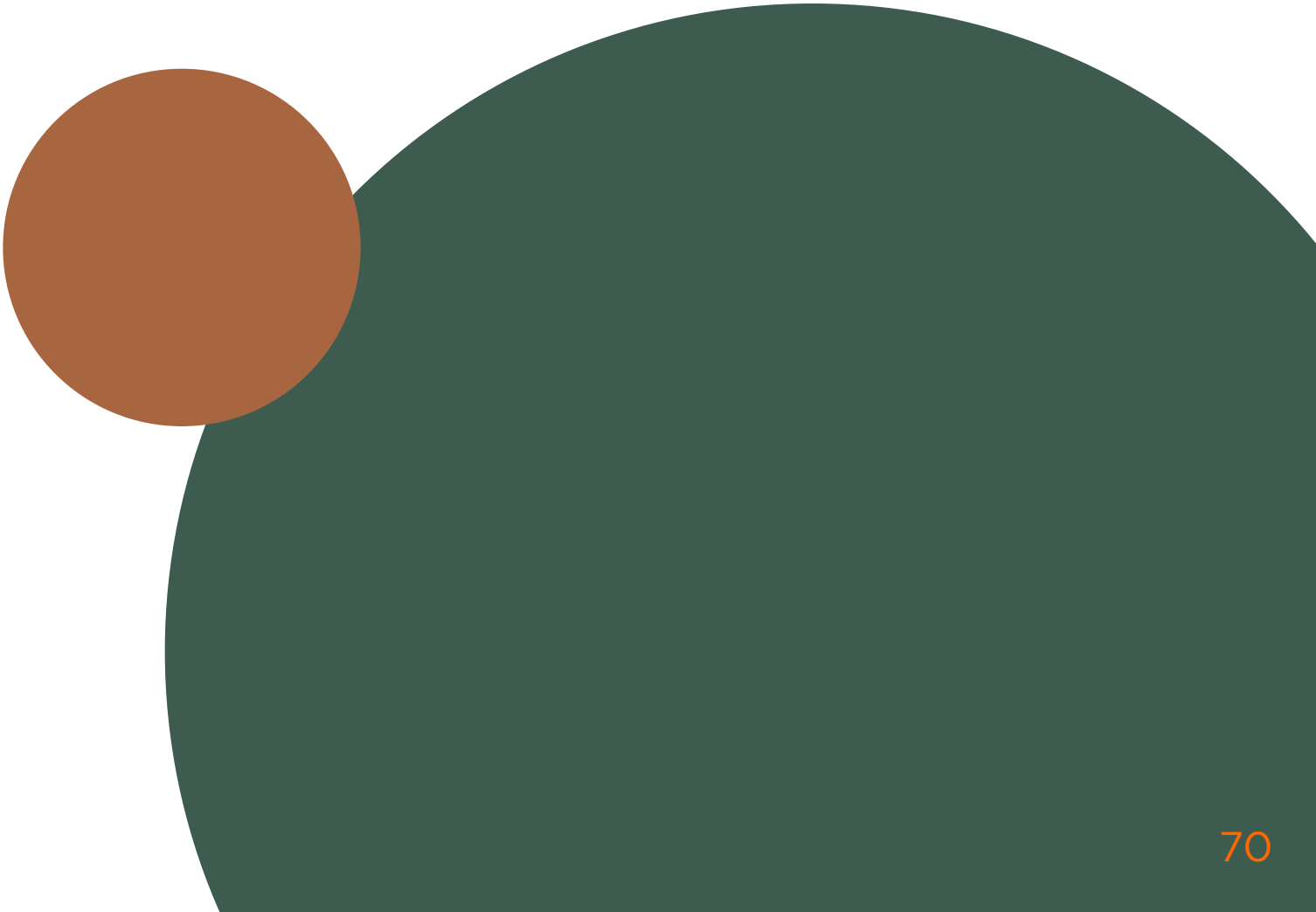
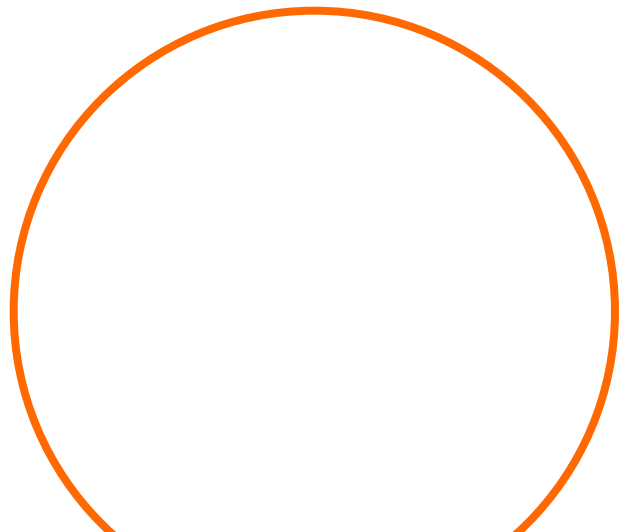
(GRI 403-4) (GRI 14.16.5)

En Cerro Verde, contamos con un Comité de Seguridad y Salud Ocupacional conformado de forma paritaria por 12 miembros titulares (6 en representación de Cerro Verde y 6 en representación de los trabajadores). Los representantes de los trabajadores son elegidos mediante un proceso democrático organizado por la organización sindical con mayor representatividad en la empresa, sin restricciones de género, y representan al 100% de los trabajadores. Asimismo, la participación de las mujeres en este mecanismo de representación se promueve a través de procesos de elección y designación que no contemplan restricciones de género. Al



cierre del periodo reportado, la representación femenina en el Comité alcanzó el 8.3%. El último proceso de elecciones se realizó en diciembre de 2024 para un periodo de dos años.

- **Responsabilidades:** La presidencia del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional está a cargo de un representante de Cerro Verde, mientras que la secretaría es ejercida por un representante de los trabajadores. El Comité cuenta con un Reglamento y una Constitución que establecen las funciones, responsabilidades y obligaciones de sus integrantes.
- **Frecuencia de las reuniones:** Las reuniones ordinarias del Comité se realizan mensualmente, dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes. Asimismo, pueden convocarse reuniones extraordinarias por la presidencia para analizar accidentes mortales o cuando las circunstancias lo requieran.
- **Toma de decisiones:** Los acuerdos son adoptados por consenso. En caso de no alcanzarse este mecanismo, las decisiones se toman por mayoría simple. Si se produce un empate, la presidencia ejerce el voto dirimente.



Formación y capacitación

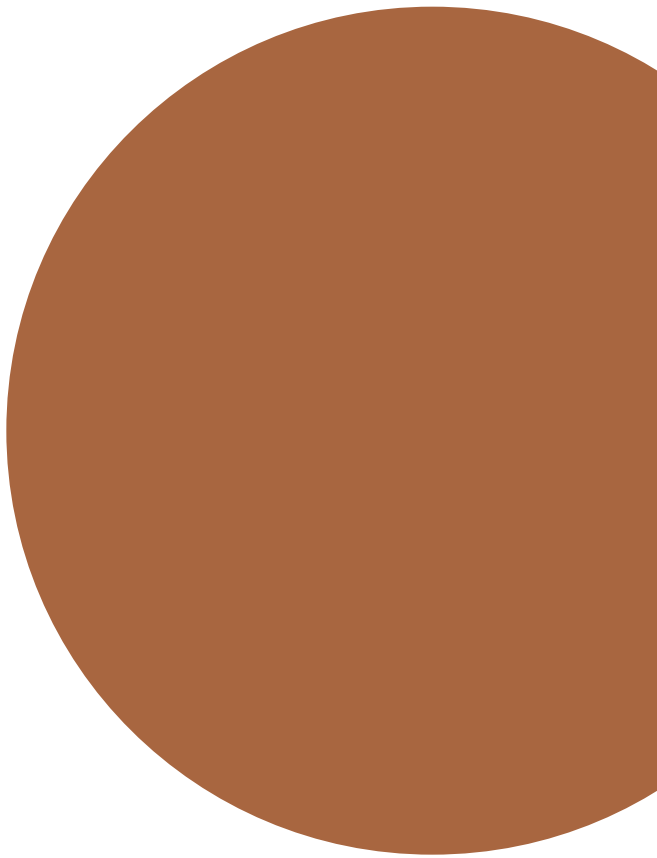
(GRI 403-5) (GRI 14.16.6)

Nuestro Programa de Capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional está dirigido tanto al personal propio como al personal de empresas contratistas. A través de este programa, brindamos capacitaciones y entrenamientos de carácter general y específico, alineados con los riesgos, actividades y necesidades operativas de cada puesto de trabajo. Los contenidos, la terminología técnica y la duración de los cursos se desarrollan de acuerdo con la legislación vigente, las normas aplicables y los requisitos corporativos establecidos. Asimismo, el diseño y desarrollo de las capacitaciones están a cargo de profesionales calificados y competentes en las materias correspondientes.

Las capacitaciones se imparten en modalidades presencial y virtual, bajo una metodología de aprendizaje experiencial que integra componentes teóricos y prácticos, promoviendo la participación y el trabajo colaborativo. Este enfoque contribuye al fortalecimiento de nuestra cultura de alto rendimiento, promoviendo la toma de decisiones seguras y saludables durante la ejecución de las tareas, con el objetivo de que todos los trabajadores regresen a sus hogares sanos y seguros al finalizar cada jornada.

Las capacitaciones se brindan de manera gratuita y dentro de la jornada laboral. Cuando, por necesidades operativas, sea necesario programarlas fuera del horario de trabajo, el tiempo invertido es remunerado o compensado, según corresponda y de acuerdo con la normativa vigente.

El programa contempla dos categorías de formación: cursos obligatorios y cursos condicionantes. Los cursos obligatorios están dirigidos a todos los trabajadores, mientras que los cursos condicionantes tienen como finalidad acreditar las competencias requeridas para la ejecución de actividades críticas, asegurando que el personal cuente con los conocimientos y habilidades necesarios para desempeñarlas de manera segura y eficiente.



Promoción de la salud

(GRI 403-6) (GRI 14.16.7)

En Cerro Verde facilitamos el acceso de nuestros trabajadores y sus familias a servicios médicos y de cuidado de la salud no relacionados con el trabajo mediante programas, beneficios y mecanismos de acompañamiento que contribuyen a una atención oportuna y al bienestar integral de las personas:

Programa de Atención Médico Familiar (PAMF): Cerro Verde brinda a sus trabajadores y sus dependientes acceso al Programa de Atención Médico Familiar (PAMF), administrado por Pacífico EPS. Este programa ofrece cobertura a través de una amplia red de establecimientos de salud a nivel nacional y acceso a diversas especialidades médicas. Asimismo, los trabajadores pueden consultar información sobre los servicios disponibles mediante la aplicación Informados y cuentan con el acompañamiento permanente del área de Bienestar Organizacional.

Atención y asesoría especializada, las 24 horas del día, 7 días a la semana: Cerro Verde pone a disposición de sus trabajadores un servicio de atención y asesoría especializada las 24 horas del día, brindado por Pacífico EPS. Este servicio permite resolver consultas, coordinar atenciones y orientar sobre los servicios de salud disponibles. Además, contamos con una línea de emergencia operativa fuera del horario de oficina.

Seguro Oncológico Oncosalud: Nuestros trabajadores y sus familiares directos afiliados al PAMF cuentan con el Seguro Oncológico administrado por Oncosalud, que incluye chequeos preventivos anuales, tratamiento oncológico ilimitado y seguimiento especializado para pacientes con diagnóstico oncológico.

Campañas de prevención y detección temprana del cáncer: Desarrollamos campañas de chequeos preventivos oncológicos dirigidas a trabajadores y sus familias, realizadas en las principales clínicas de Arequipa y en Lima.

Gestión y seguimiento de casos médicos: Realizamos el seguimiento de trabajadores y dependientes con enfermedades complejas o casos críticos, brindando apoyo en la coordinación de citas médicas, procedimientos especializados y otras gestiones necesarias para facilitar una atención oportuna.

Visitas domiciliarias y hospitalarias: Como parte de nuestro acompañamiento integral, efectuamos visitas domiciliarias y hospitalarias a trabajadores que se encuentran con descanso médico prolongado o internados en centros de salud.

Programa de Salud Mental SanaMente: Contamos con el programa preventivo de salud mental SanaMente, una línea de orientación emocional que brinda apoyo confidencial a trabajadores y sus familias. A través de este programa es posible acceder a evaluaciones de salud mental y recibir atención especializada por parte de psicólogos expertos, según los resultados obtenidos.

El programa incluye además los siguientes servicios:

- o Fortalecimiento de la relación de pareja y la dinámica familiar.
- o Orientación vocacional y desarrollo psicosocial para los hijos.
- o Prevención y manejo de la fatiga.
- o Tamizajes sobre dependencia al móvil y bienestar familiar.
- o Jornadas de integración familiar (Full Day Familiar).
- o Talleres y grupos de apoyo.



Programa “Cerro Verde Te Cuida”: Iniciativa orientada a promover hábitos saludables y la prevención de enfermedades mediante charlas, talleres y campañas informativas sobre temas como:

- o Cáncer de tiroides
- o Sarampión mitos y verdades
- o Cáncer infantil
- o Causas, prevención y tratamiento para evitar el sobrepeso infantil
- o Mitos y verdades sobre la diabetes.
- o ¿Cómo prevenir un infarto?

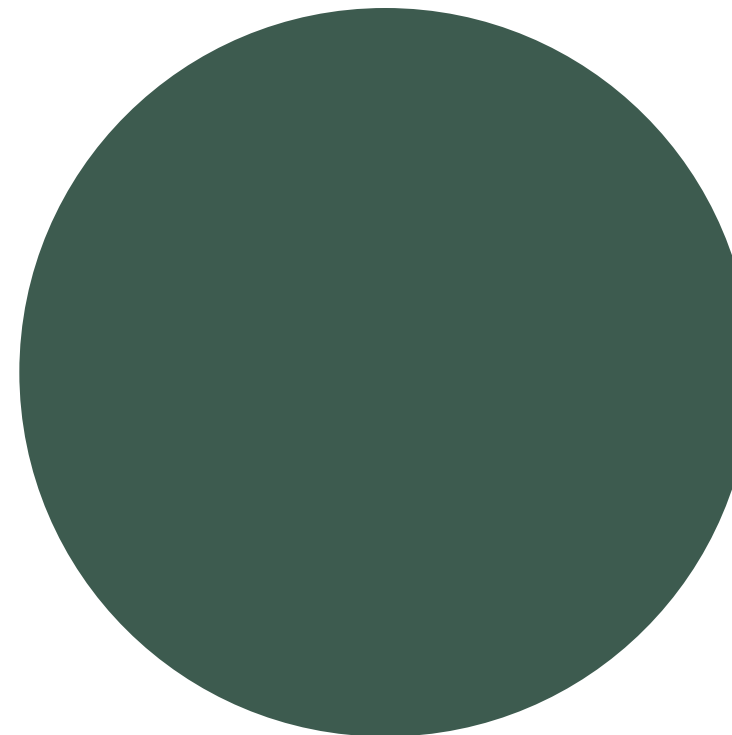
Complementariamente, desarrollamos programas voluntarios de promoción de la salud dirigidos a nuestros trabajadores y sus familias, orientados a la prevención de enfermedades no relacionadas con el trabajo y al fortalecimiento de hábitos que contribuyen al cuidado integral de la salud y el bienestar.

Campañas de vacunación: Ejecutamos campañas de vacunación contra la influenza y otras vacunas de enfermedades prevenibles, tales como: Herpes Zoster, VPH y DTP, facilitando la aplicación de las vacunas en los propios centros de trabajo para trabajadores y en los establecimientos médicos para sus familiares.

Supervisión de los servicios de alimentación en mina:

Administramos y supervisamos a los proveedores de alimentación que brindan servicios en la operación minera, mediante evaluaciones microbiológicas de alimentos realizadas por BHIOS Laboratorios, inspecciones de SGS, verificaciones de los representantes de los trabajadores, inspecciones de seguridad e inspecciones de Bienestar Organizacional. Asimismo, gestionamos y atendemos reclamos y sugerencias con el fin de fortalecer continuamente la calidad del servicio alimentario.

Feria de la Salud: Anualmente, organizamos la Feria de la Salud para nuestros trabajadores y sus familias, donde brindamos acceso gratuito a diversas especialidades médicas y servicios complementarios, entre ellos medicina general, oftalmología, nutrición, odontología y otras evaluaciones preventivas orientadas a la identificación temprana de riesgos para la salud.



Desempeño en seguridad y salud

(GRI 403-9) (GRI 403-10) (GRI 14.16.10) (GRI 14.16.11)

Nuestros esfuerzos en términos de prevención nos permitieron seguir mejorando nuestro desempeño en seguridad y salud, logrando un TRIR de 0.29, comparado con un TRIR de 0.30 del 2024.

Tabla 9: Lesiones por accidente laboral (en números)

Indicadores	Trabajadores propios	Contratistas
Lesiones con tiempo perdido	26	16
Lesiones registrables	26	20
Días perdidos	1,116	1,398
Fatalidades	0	1

Tabla 10: Lesiones por accidente laboral (en tasas)

Indicadores	Trabajadores propios	Contratistas
Número de horas trabajadas 2025	12,676,987.05	19,191,553
Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido	0.41	0.17
Índice de frecuencia de lesiones registrables	0.41	0.21
Tasa de severidad	0.05	0.05
Tasa de fatalidades registrables	0.00	0.01

Nota: Nuestra estadística se calcula en base a 200,000 horas trabajadas y no excluye a ningún trabajador propio o de empresas contratistas. Para el cálculo de la estadística mensual y consolidación de información anual usamos datos proporcionados por el área de Recursos Humanos y datos reportados por las empresas contratistas.

Los principales tipos de lesiones por accidentes laborales registrados correspondieron a eventos que requirieron atención de primeros auxilios, tratamiento médico y aquellos que ocasionaron lesiones incapacitantes.

Con el propósito de prevenir eventos de alto potencial y fatalidades, contamos con un Programa de Gestión de Riesgos Críticos cuyo objetivo es asegurar que los trabajadores conozcan, identifiquen y mantengan implementados los Controles Críticos mediante la supervisión operativa y la ejecución de auditorías que refuerzan en terreno su aplicación.

El peligro asociado a trabajos con fluidos a alta presión estuvo vinculado al accidente fatal registrado en 2025. Como parte de las acciones adoptadas para prevenir la ocurrencia de eventos similares, se revisaron y elaboraron estándares de seguridad y procedimientos aplicables a estas actividades.



Asimismo, los peligros a la salud de los trabajadores que pueden generar riesgos de dolencias o enfermedades se determinan conforme al Procedimiento de Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos de Salud Ocupacional, estos son:

- Polvo respirable
- Sílice
- Arsénico
- Compuestos orgánicos volátiles (COV)
- Plomo
- Humos de Soldadura
- Neblina ácida (Ácido sulfúrico)
- Gases Tóxicos (Cianuro)
- Productos químicos con componentes cancerígenos, con controles definidos
- Radiación Ionizante
- Radiación No Ionizante (UV)
- Ruido
- Estrés Térmico (Temperatura > 30°C)
- Vibración de Cuerpo-Completo
- Vibración Mano-Brazo
- Posturas incómodas o forzadas
- Levantamiento manual de cargas
- Movimientos Repetitivos
- Agentes biológicos
- Agentes psicosociales

Una vez identificados, se implementan controles según el nivel de riesgo. Estas medidas comprenden, entre otras, la vigilancia médica, el desarrollo de programas de capacitación y entrenamiento, la ejecución de programas de monitoreo, así como la asignación y evaluación de equipos de protección personal (EPP).

En 2025, no se registraron enfermedades profesionales ni fallecimientos asociados a enfermedades ocupacionales en personal propio ni de empresas contratistas. En consecuencia, durante el periodo reportado no se identificaron casos de enfermedades profesionales atribuibles a los peligros ocupacionales previamente descritos.



(GRI 2-7) (GRI 3-3) (GRI 14.9.6) (GRI 401-1) (GRI 405-1) (GRI 14.17.1) (GRI 14.17.3)

Una fuerza laboral diversa en experiencias, conocimientos, formación, cultura y patrimonio constituye un motor clave para la innovación, la mejora del desempeño operativo y el fortalecimiento de las relaciones con nuestros grupos de interés. Por ello, valoramos y reconocemos el compromiso y esfuerzo de cada uno de nuestros trabajadores, quienes son parte esencial de nuestro éxito.

Reafirmamos nuestro compromiso de defender y respetar los derechos de nuestros trabajadores, incluido el derecho a la libertad de asociación y a la negociación colectiva, sin interferencias ni temor a represalias. No toleramos ninguna forma de trabajo forzoso u obligatorio, trabajo infantil o trata de personas. Asimismo, prohibimos estrictamente cualquier forma de acoso, discriminación o intimidación por motivos de raza, color, sexo, religión, nacionalidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, discapacidad, edad o cualquier otra característica protegida por la ley.

Al cierre del 2025, nuestra fuerza laboral directa fue de 5,406 trabajadores laborando a tiempo completo²⁶.

²⁵ Todos los cálculos de esta sección se han efectuado en base a la planilla al cierre del año reportado, con los trabajadores activos a la fecha.
²⁶ No contamos con trabajadores con jornadas reducidas, por horas no garantizadas o a tiempo parcial.

Tabla 11: Número de trabajadores por categoría laboral, edad y género

Categoría laboral	Género	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total
Empleados	Mujeres	14	64	9	87
	Hombres	82	2,732	701	3,515
Funcionarios	Mujeres	64	146	31	241
	Hombres	158	1,024	270	1,452
Personal de Dirección	Mujeres	0	2	10	12
	Hombres	0	49	50	99
Total		318	4,017	1,071	5,406

En 2025, registramos un incremento de 93 trabajadores respecto del año anterior, principalmente para atender las necesidades operativas de la unidad de producción.





²⁷ Al cierre de 2025, la operación contó con 16 personas extranjeras laborando. No obstante, en la Memoria Anual 2025 se reportaron 14 contratos de expatriados, debido a que dos de las personas extranjeras mantenían contratos locales.

Tabla 12: Trabajadores por tipo de contrato, por género y por región

Región	Contrato permanente		Contrato temporal		Total por región
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Amazonas	7	0	0	0	7
Ancash	36	0	18	1	55
Apurimac	32	1	10	1	44
Arequipa	2,405	170	477	68	3,120
Ayacucho	19	0	3	0	22
Cajamarca	69	3	14	0	86
Cusco	314	7	90	3	414
Huancavelica	19	1	5	3	28
Huanuco	19	1	5	1	26
Ica	102	5	8	0	115
Junin	80	6	32	3	121
La Libertad	55	3	10	2	70
Lambayeque	17	0	4	0	21
Lima	291	10	89	12	402
Loreto	5	1	3	0	9
Madre de Dios	1	0	1	0	2
Moquegua	138	11	17	5	171
Pasco	35	1	7	0	43
Piura	40	1	6	1	48
Callao	25	0	9	1	35
Puno	334	5	108	3	450
San Martin	8	2	3	0	13
Tacna	66	4	6	2	78
Tumbes	3	0	0	0	3
Ucayali	7	0	0	0	7
Extranjero	0	0	14	2	16 ²⁷
Total	4,127	232	939	108	5,406

El 55.33% de nuestra fuerza laboral estuvo conformado por colaboradores locales de la región Arequipa; de ellos, 129 provienen de nuestra área de influencia directa.

Tabla 13: Número de nuevas contrataciones por región, género grupo de edad

Región y género	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total por región y género
Arequipa	53	61	0	114
Mujeres	15	2	-	17
Hombres	38	59	-	97
Lima y Callao	20	5	0	25
Mujeres	2	-	-	2
Hombres	18	5	-	23
Otras provincias	30	53	2	85
Mujeres	4	1	-	5
Hombres	26	52	2	80
Total por grupo de edad	103	119	2	224

La tasa de nuevas contrataciones en el 2025 fue del 4%.





Tabla 14: Rotación de personal por región, género grupo de edad

Región y género	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total por región y género
Arequipa	11	55	11	77
Mujeres	7	49	11	67
Hombres	4	6	-	10
Lima y Callao	8	12	5	25
Mujeres	5	8	5	18
Hombres	3	4	-	7
Otras provincias	8	28	8	44
Mujeres	6	27	8	41
Hombres	2	1	-	3
Total por grupo de edad	27	95	24	146

La tasa de rotación de personal en el 2025 fue del 2%.

Relaciones laborales

(GRI 2-30) (GRI 407-1) (GRI 14.20.2) (GRI 14.20.3)

Nos esforzamos día a día por mantener un clima laboral positivo, realizando mediciones periódicas a través de encuestas dirigidas a todos nuestros trabajadores y estableciendo planes de acción en función de los resultados obtenidos. La última encuesta se ejecutó en el cuarto trimestre de 2023 y, a partir de sus resultados, hemos continuado enfocándonos, entre otros aspectos, en fortalecer las capacidades de liderazgo de nuestra fuerza laboral. Durante el 2025 continuamos trabajando en la implementación y seguimiento de las acciones derivadas de dicha medición, encontrándose prevista una nueva evaluación de clima laboral para el año 2026, con el fin de identificar nuevas oportunidades de mejora y seguir promoviendo un entorno de trabajo positivo y participativo.

Asimismo, contamos con convenios colectivos suscritos con las dos organizaciones sindicales presentes en Cerro Verde, los cuales se encuentran vigentes hasta agosto de 2028 y agosto de 2029, respectivamente.

Porcentaje de trabajadores afiliados a sindicatos y comprendidos dentro de los acuerdos de negociación colectiva: 44.88%.

Para los trabajadores no sindicalizados, Cerro Verde determina las condiciones de trabajo y los términos de empleo sobre la base de los acuerdos de negociación colectiva y de nuestra Política Salarial.

En Cerro Verde evaluamos y gestionamos los riesgos relacionados con la libertad de asociación y la negociación colectiva en nuestra cadena de suministro mediante la capacitación anual brindada a nuestros principales contratistas y proveedores. A partir de este proceso, no se han identificado vulneraciones ni riesgos significativos relacionados con estos derechos entre nuestros proveedores.

Durante el periodo reportado no se registraron huelgas ni cierres patronales que afectaran a 1,000 trabajadores o más. No obstante, en diciembre de 2025 se produjo una huelga de 72 horas convocada por una organización sindical, la cual involucró a 449 trabajadores.



Diversidad e inclusión

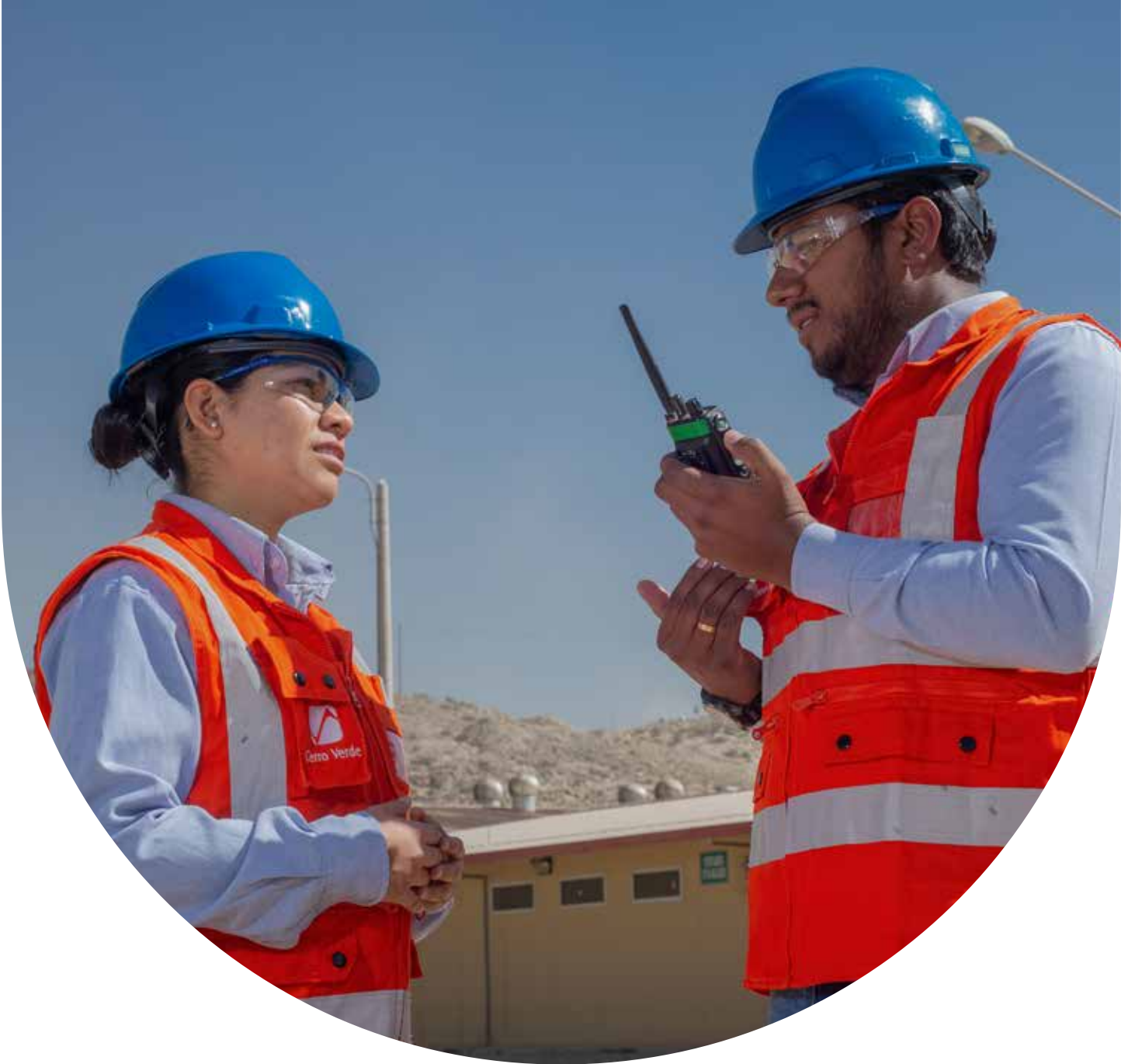
(GRI 405-1) (GRI 406-1) (GRI 14.21.5) (GRI 14.21.7)

Somos una empresa con una política activa de igualdad de oportunidades, orientada a hacer lo correcto, a tomar decisiones sin ningún tipo de sesgos y siempre basadas en el respeto por todas las personas.

Contamos con una Declaración de la Política de Inclusión y Diversidad, cuyo marco de referencia lo constituyen la Política de Inclusión y Diversidad corporativa, los Principios de Conducta Empresarial, la Política de Derechos Humanos y la normativa legal vigente.

Nuestra prioridad es asegurar un entorno de trabajo seguro, saludable y respetuoso, en el que todos sean tratados de manera justa y con respeto. Valoramos la diversidad y consideramos que los diferentes puntos de vista enriquecen y fortalecen nuestra empresa. Además de velar por este ambiente seguro y libre de acoso, fomentamos la conciliación de la vida personal y laboral de nuestros trabajadores.

Durante el año reportado, no se registraron casos de discriminación.



Comité de intervención frente al hostigamiento sexual

(GRI 14.16.3)

Promovemos un ambiente de trabajo positivo en el que se respeta y valora a cada trabajador. En el 2025, se llevó a cabo el proceso de elección de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual (CIFHS) y, cumpliendo con lo establecido en la normativa vigente, el 27 de febrero se conformó el mismo, por el periodo 2025-2027.

El CIFHS está conformado por 4 miembros, 2 representantes de los trabajadores (titulares y suplentes) y 2 representantes del empleador; garantizando en ambos casos la paridad de género.

Capacitación

(GRI 404-1) (GRI 404-2) (GRI 14.17.7) (GRI 14.17.8)

Contribuimos al desarrollo de nuestros trabajadores a través de actividades de formación orientadas a mejorar y potenciar sus habilidades y competencias para la posición que desempeñan y sean capaces de asumir roles de liderazgo.

Ejecutamos estas actividades en base a planes de capacitación desarrollados entre la Dirección de Recursos Humanos, a través de su Departamento de Desarrollo de Personal y las áreas específicas donde labora cada trabajador. La gestión del Departamento de Desarrollo de Personal incluye cumplir y hacer cumplir nuestras políticas estratégicas y las disposiciones legales aplicables en materia de capacitación, coordinando y supervisando las normas y los lineamientos establecidos para la ejecución, seguimiento y cumplimiento del plan.

El criterio básico para la determinación de las actividades de capacitación se basa en el análisis de las necesidades del trabajador en su puesto actual, a fin de que pueda desempeñar su rol de manera más eficiente.

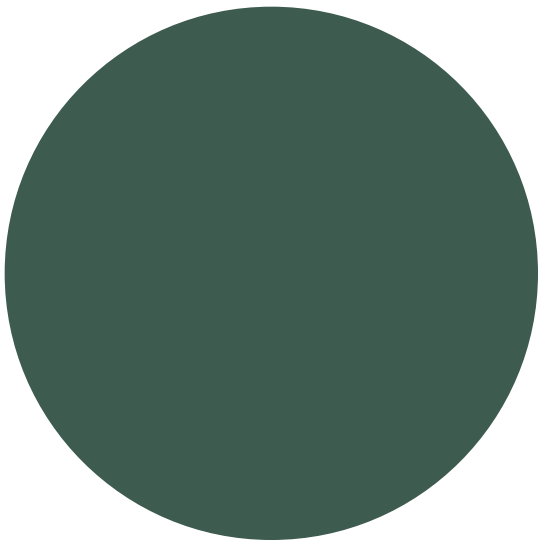


Tabla 15: Promedio de horas de capacitación por categoría laboral y género

Categoría laboral	Género	Número de colaboradores considerados en el cálculo	Número de horas de capacitación	Promedio de horas de capacitación
Empleados	Hombres	3,515	434,884	123.7
	Mujeres	87	9,121	104.8
Funcionarios	Hombres	1,452	167,207	115.2
	Mujeres	241	24,626	102.2
Personal de dirección	Hombres	99	11,236	113.5
	Mujeres	12	959	79.9
Total		5,406	648,032	639.3

27,001 días equivalentes de capacitación y formación en 2025.



Remuneraciones

(GRI 2-19)

Contamos con una Política Salarial que establece los procesos para la determinación de las remuneraciones de todos nuestros trabajadores desde su incorporación y a lo largo de su trayectoria, basada en una revisión objetiva y de transparencia, acorde a las necesidades del negocio, la equidad salarial interna, competitividad salarial externa, desempeño y en concordancia con la legislación vigente.

Nuestra estructura salarial está constituida por el conjunto de retribuciones o paquete de compensaciones que están relacionados con las posiciones, conforme al grado salarial y al nivel ocupacional al que pertenecen los trabajadores.

Para la determinación de remuneraciones, beneficios sociales y otras compensaciones, tenemos en cuenta diversos factores objetivos, tales como el desempeño, el nivel de responsabilidad, la experiencia laboral, los convenios de negociación colectiva y otros que obedezcan a la naturaleza de la labor, la estrategia o giro del negocio u otra causa objetiva y razonable.

Asimismo, los conceptos que conforman los paquetes de compensaciones son el sueldo básico, gratificaciones, bonificaciones fijas, variables, permanentes y temporales, entre otros.

Relacionamiento comunitario

(GRI 3-3) (GRI 203-1) (GRI 203-2) (GRI 413-1) (GRI 14.9.1)
(GRI 14.9.2) (GRI 14.9.3) (GRI 14.10.1) (GRI 14.10.2)

Mantenemos un compromiso permanente con el relacionamiento transparente y constructivo con las comunidades y demás grupos de interés de nuestra área de influencia. Este compromiso se basa en el diálogo, el respeto mutuo, el cumplimiento de los acuerdos asumidos y una gestión minera responsable, incorporando las necesidades, expectativas y preocupaciones de nuestros grupos de interés para fortalecer relaciones de confianza de largo plazo y contribuir al desarrollo sostenible del territorio.

En línea con este compromiso, promovemos mecanismos de participación y diálogo con autoridades, organizaciones sociales, instituciones públicas y población local a través de nuestro Plan de Gestión Social, el Monitoreo Ambiental Participativo, los procesos de participación ciudadana vinculados a Instrumentos de Gestión Ambiental, mecanismos de atención de consultas, reclamos y otros espacios de coordinación. Estos mecanismos promueven una participación informada y significativa de las comunidades a lo largo del ciclo de vida de la operación, incorporando sus aportes en la planificación e implementación de iniciativas de desarrollo local y procesos vinculados a nuestra gestión ambiental y

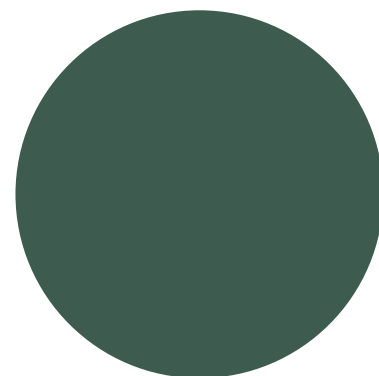
social. A través de estas acciones, promovemos una gestión del desarrollo local basada en la transparencia, la colaboración y la corresponsabilidad, impulsando iniciativas que fortalecen las capacidades locales y contribuyen al bienestar y la resiliencia de las comunidades.

Identificamos y actualizamos periódicamente a nuestros grupos de interés mediante el análisis del contexto social, el mapeo de actores, estudios sociales, evaluaciones de impacto, diagnósticos territoriales y mecanismos permanentes de diálogo. Este proceso nos permite comprender sus necesidades, expectativas, preocupaciones e intereses, incorporando la participación de grupos con necesidades diferenciadas y promoviendo una participación inclusiva, representativa y transparente, cuyos resultados sirven de base para la definición de nuestros programas e inversiones sociales.



En este contexto, identificamos impactos sobre las comunidades y otros grupos de interés relacionados con el fortalecimiento de relaciones de confianza de largo plazo, la participación ciudadana y la transparencia en la gestión ambiental y social, así como con la contribución al desarrollo social, económico e institucional de las comunidades de nuestra área de influencia. Asimismo, reconocemos impactos potenciales asociados a la gestión de expectativas sociales vinculadas a la ejecución de proyectos y compromisos relacionados con la segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental y Social de la Unidad de Producción Cerro Verde, en adelante 2da MEIA-d, así como oportunidades para fortalecer la resiliencia de las comunidades, promover el desarrollo sostenible y contribuir a la diversificación de la economía local.

Para gestionar estos impactos, mantenemos la implementación de mecanismos de diálogo, información, transparencia y participación ciudadana; desarrollamos programas e iniciativas orientados al desarrollo local y al fortalecimiento de capacidades; y promovemos la articulación con las comunidades, autoridades y demás actores. Asimismo, el 2025 representó un periodo clave en el proceso de evaluación de la 2da MEIA-d, impulsando espacios de información, comunicación y participación ciudadana que promovieron una participación informada y responsable de la población.



A través de este enfoque, buscamos mantener relaciones de confianza con las comunidades y nuestros grupos de interés, promover la participación ciudadana en la gestión minera y el desarrollo local, generar valor compartido para las comunidades, fortalecer alianzas estratégicas para el desarrollo territorial, contribuir al fortalecimiento de capacidades locales y prevenir conflictos sociales, favoreciendo la gobernabilidad local.

Como parte de nuestras iniciativas de desarrollo local, promovemos el empleo local, la contratación de bienes y servicios y el acceso a oportunidades de formación para generar valor y dinamizar la economía de nuestras áreas de influencia. Para ello, impulsamos programas de capacitación técnica y desarrollo de habilidades para mejorar la empleabilidad de la población, fortalecemos proveedores y emprendimientos locales, y promovemos alianzas con instituciones educativas, entidades públicas y otros actores estratégicos que contribuyan a ampliar las oportunidades de desarrollo económico sostenible.

Durante el 2025, a través de la ejecución de nuestro Plan de Gestión Social, destinamos más de US\$ 8.6 millones a programas orientados a salud, educación, nutrición, seguridad vial, acceso al agua, desarrollo productivo, fortalecimiento de capacidades y bienestar comunitario. Adicionalmente, mediante el Comité de Donaciones hemos canalizado más de US\$ 800 mil para atender necesidades prioritarias identificadas conjuntamente con autoridades, instituciones y organizaciones locales. Asimismo, ejecutamos proyectos voluntarios valorizados en más de US\$ 570 mil, orientados a complementar los esfuerzos de desarrollo local en ámbitos como educación, salud, infraestructura comunitaria, fortalecimiento institucional y bienestar social, generando valor y beneficios directos para la población.



Para el 2026, continuaremos fortaleciendo nuestro relacionamiento comunitario mediante las siguientes iniciativas:

- Continuar implementando el Plan de Gestión Social, ejecutando programas de salud, educación, desarrollo productivo, nutrición, servicios públicos, gestión ambiental, seguridad vial, fortalecimiento institucional y participación ciudadana.
- Dar continuidad al Monitoreo Ambiental Participativo (MAP), promoviendo la participación de autoridades, instituciones educativas, sociedad civil y comunidades.
- Fortalecer la participación ciudadana y los mecanismos de diálogo, mediante espacios de información, reuniones participativas, visitas guiadas y otros mecanismos de interacción con nuestros grupos de interés.
- Impulsar el desarrollo de capacidades y oportunidades para la población local, mediante programas de capacitación técnica, formación para el empleo, desarrollo de competencias y fortalecimiento de habilidades.
- Promover la articulación de alianzas para el desarrollo territorial, en coordinación con gobiernos locales, instituciones públicas, academia y organizaciones sociales.
- Fortalecer nuestra estrategia de comunicación y transparencia, a través de Oficinas de Información Permanente, canales digitales, material informativo y otros mecanismos de acceso a información social, ambiental y operativa.



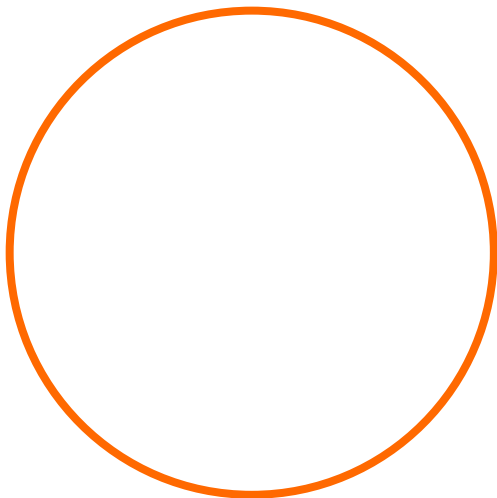
Alianzas para el desarrollo territorial

Mantenemos acuerdos de cooperación con instituciones para impulsar iniciativas de desarrollo sostenible, entre ellas nuestra alianza con SEDAPAR para proyectos hídricos y de saneamiento. Asimismo, articulamos esfuerzos con entidades públicas, privadas, académicas y organizaciones de la sociedad civil para promover iniciativas orientadas al fortalecimiento de capacidades emprendedoras, la generación de oportunidades económicas sostenibles y el desarrollo del tejido empresarial local.

Inversiones para el desarrollo local

Durante el 2025 ejecutamos inversiones en infraestructura vial, hídrica, educativa, de salud, servicios públicos y fortalecimiento institucional que contribuyen al desarrollo socioeconómico de las comunidades de nuestra área de influencia directa e indirecta. Estas iniciativas fueron financiadas íntegramente por Cerro Verde y correspondieron predominantemente a contribuciones en especie, atendiendo necesidades prioritarias identificadas de manera participativa.

Los potenciales impactos negativos asociados a la ejecución de algunas obras fueron limitados y principalmente temporales, pudiendo incluir restricciones momentáneas del tránsito, generación de ruido o interferencias operativas de corta duración. Estos efectos fueron mitigables y significativamente menores frente a los beneficios generados en materia de infraestructura, acceso a servicios y oportunidades de desarrollo para la población beneficiaria.



A continuación, presentamos algunos de los principales proyectos ejecutados durante el 2025.

Tabla 16: Principales inversiones en infraestructura y servicios apoyados durante 2025

Proyecto	Total (S/)	Duración (meses)
Mantenimiento de Vías en Arequipa	2,410,229.44	12
Mejoramiento del Canal Madre Túnel 1 y Canal de Derivación	1,120,560.81	6
Infraestructura de Salud	485,832.80	12
Fortalecimiento y Equipamiento de los Servicios Públicos Municipalidades del AID	477,972.00	6
Agua y Desagüe	362,733.91	12
Equipamiento Biomédico para el Establecimiento de Salud	106,070.29	5
Equipamiento y Mejora de la Infraestructura Pesquera Artesanal	194,737.95	12
Equipamiento con TIC's para Instituciones Educativas 2025	109,760.78	2
Señalización vial en Instituciones Educativas de Uchumayo y Tiabaya	132,234.00	4
Implementación del Sistema de Alerta Temprana del Distrito de Uchumayo	133,362.60	10

La priorización de estas inversiones se sustentó en estudios de preinversión, diagnósticos técnicos y evaluaciones sectoriales que permitieron identificar oportunidades de mejora y prioridades de intervención, proporcionando información técnica para la toma de decisiones y la asignación de recursos.

Principales contribuciones al desarrollo local

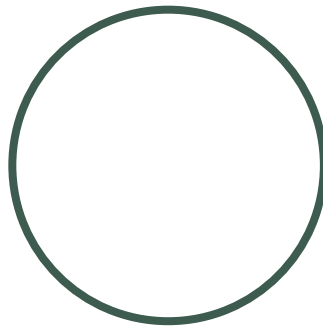
Durante el 2025, las iniciativas desarrolladas en el marco de nuestro Plan de Gestión Social y los aportes voluntarios generaron impactos económicos indirectos positivos en nuestras áreas de influencia, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades, el desarrollo económico local y el acceso a servicios orientados al bienestar de la población. No identificamos impactos económicos indirectos negativos significativos asociados a la ejecución de nuestros programas y proyectos durante el periodo reportado. No obstante, algunas iniciativas pueden generar expectativas de continuidad de beneficios, oportunidades de empleo, financiamiento o ejecución de nuevos proyectos en las comunidades beneficiarias.



A continuación, presentamos información sobre algunas de estas iniciativas y proyectos ejecutados durante el año reportado:

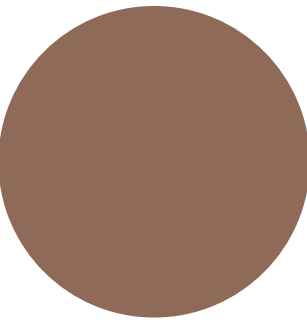
Desarrollo y Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión de Instituciones Locales

- Se fortalecieron las capacidades de gestión de 5 gobiernos locales mediante programas de capacitación en planificación, inversión pública, contratación estatal y gestión orientada a resultados.
- Se mejoró la preparación comunitaria ante emergencias a través de simulacros participativos y acciones de fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres.
- Se fortaleció la seguridad ciudadana mediante estudios especializados, capacitación de 388 pobladores y 228 agentes de serenazgo en prevención, rescate y primeros auxilios.
- Se reforzó la gestión ambiental municipal mediante equipamiento para la recolección de residuos sólidos en cinco distritos.



Economía Local

- Se fortaleció el ecosistema emprendedor de los distritos de influencia mediante programas como Emprende, DreamBuilder, Innovapymes y Semillero Emprende, beneficiando a miles de emprendedores, estudiantes y microempresarios con capacitación, asesoría, mentoría y capital semilla.
- Se impulsó la competitividad de emprendedores y MYPES, generando ventas acumuladas superiores a S/ 7.8 millones y promoviendo la creación de empleo local.
- Se fortalecieron las cadenas productivas agropecuarias mediante asistencia técnica, capacitación, parcelas demostrativas, riego tecnificado, energía renovable y control fitosanitario, beneficiando a productores agrícolas y pecuarios.
- Se promovió el turismo local mediante capacitación, equipamiento, difusión y eventos gastronómicos y culturales que fortalecieron la identidad local y la actividad económica distrital.
- Se fomentó la innovación, la economía circular y la gestión ambiental empresarial, mejorando la competitividad y sostenibilidad de los negocios participantes.



Educación

- Más de 23 mil estudiantes participaron en el programa Vive Cerro Verde, fortaleciendo sus conocimientos sobre minería responsable, sostenibilidad y cuidado ambiental.
- Se mejoraron competencias académicas, socioemocionales y digitales mediante programas de matemática, comunicación, psicología escolar, robótica STEAM, capacitación y apoyo a docentes e internet educativo.
- El programa de Robótica STEAM obtuvo reconocimientos nacionales e internacionales y contribuyó a reducir brechas de género en ciencias y tecnología.
- Se fortaleció la orientación vocacional y técnico-productiva de estudiantes, promoviendo mejores oportunidades de inserción laboral futura.
- Se distribuyeron más de 7,500 paquetes escolares y se fortalecieron capacidades docentes en metodologías innovadoras de enseñanza.

Empleo local

- La ejecución del estudio de mercado laboral permitió identificar oportunidades de capacitación y empleabilidad para la población del área de influencia.
- El programa Listos para el Empleo fortaleció competencias laborales, habilidades digitales y herramientas para la búsqueda de empleo, logrando la inserción laboral de participantes previamente desempleados.

Servicios Públicos

- Se desarrollaron estudios técnicos de agua potable y saneamiento que permitirán mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos y facilitar la gestión de futuros proyectos de inversión pública.
- Se fortaleció la seguridad vial mediante programas educativos, capacitación de inspectores, campañas de sensibilización y mejoras en infraestructura vial.
- Más de 7,000 personas fueron sensibilizadas en seguridad vial, fortaleciendo una cultura preventiva entre estudiantes, familias, usuarios y operadores de transporte.



Nutrición

- Se fortaleció la seguridad alimentaria mediante programas de alimentación complementaria para comedores y ollas comunes de los distritos de influencia.
- El Plan de Lucha contra la Anemia permitió realizar más de 3,900 tamizajes, identificar casos positivos y brindar seguimiento médico y nutricional oportuno.
- Los programas de nutrición infantil y ferias de nutrición promovieron hábitos saludables entre estudiantes, docentes y familias.
- Se implementaron cocinas escolares para mejorar las condiciones de preparación de alimentos en instituciones educativas.

Gestión Ambiental

- Se promovió la conservación de ecosistemas mediante campañas de sensibilización sobre especies nativas, forestación participativa y recuperación de bosques altoandinos.
- Se plantaron más de 103 mil árboles en 25 distritos y se produjeron más de 90 mil plántones destinados al incremento de áreas verdes urbanas y rurales.
- Se desarrollaron investigaciones orientadas a la recuperación de especies forestales y frutales de importancia ambiental y económica, contribuyendo a la captura de carbono y conservación de la biodiversidad.





Promoción de la cultura

- Se promovió la preservación y difusión del patrimonio cultural, fortaleciendo la identidad local y la participación comunitaria mediante auspicios, eventos culturales y programas recreativos.
- Más de 270 mil personas participaron o fueron beneficiadas por actividades culturales, educativas y artísticas apoyadas durante el año.
- Se fortalecieron las capacidades organizativas de instituciones y organizaciones locales mediante el apoyo a iniciativas comunitarias y festividades tradicionales.

Salud

- Se fortaleció el acceso a servicios preventivos de salud mediante campañas médicas especializadas que beneficiaron a cerca de 4,000 personas en los distritos del área de influencia.
- Se fortalecieron las capacidades de personal médico y promotores de salud mediante programas de formación técnica y uso de herramientas digitales.
- Se impulsó la digitalización de servicios de salud, mejorando la gestión de información clínica y facilitando el acceso remoto a servicios de atención.



Aportes Voluntarios

Los proyectos y actividades voluntarias generaron impactos económicos indirectos positivos en las comunidades del área de influencia, alcanzando a más de 80,995 beneficiarios. Las intervenciones contribuyeron al fortalecimiento institucional, la inclusión digital, la participación ciudadana, la gestión ambiental, el desarrollo educativo y el bienestar comunitario. Asimismo, permitieron mejorar el acceso a oportunidades de formación, fortalecer capacidades locales y atender necesidades prioritarias de la población, generando valor social sostenible y fortaleciendo la resiliencia de las comunidades.



Obras por Impuestos

Promovemos iniciativas que contribuyen al desarrollo sostenible de Arequipa mediante proyectos orientados a fortalecer la infraestructura pública, mejorar el acceso a servicios y generar oportunidades para las comunidades. En este contexto, el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI) permite articular esfuerzos entre el sector público y privado para acelerar la ejecución de inversiones prioritarias, contribuyendo al cierre de brechas de infraestructura y servicios públicos de manera eficiente. A través de este mecanismo, impulsamos el desarrollo territorial mediante proyectos que responden a necesidades prioritarias, fortalecen la capacidad de inversión de la región y transforman recursos tributarios en obras concretas, generando valor compartido para la población y fortaleciendo la relación con autoridades locales y regionales.



Consolidando una cartera de inversiones para la región

Iniciamos nuestra participación en el mecanismo de Obras por Impuestos en el año 2023. Desde entonces, hemos venido ampliando de manera progresiva nuestra cartera de proyectos, consolidando una estrategia orientada a contribuir al desarrollo de Arequipa a través de infraestructura de alto impacto social.

A la fecha de elaboración del presente reporte, hemos suscrito diez convenios de Obras por Impuestos, que representan una inversión comprometida de US\$ 67.7 millones. De estos proyectos, ocho se encuentran en distintas etapas de ejecución, incluyendo fases de elaboración de expedientes técnicos y ejecución física de obras, mientras que dos²⁸ han culminado satisfactoriamente.

La inversión acumulada ejecutada desde el inicio de nuestra participación en el mecanismo asciende a US\$ 27.8 millones, equivalente al 41% de la inversión comprometida, reflejando el avance sostenido de los proyectos incorporados a nuestra cartera. Asimismo, la recuperación de la inversión mediante certificados tributarios alcanza US\$ 19.2 millones, lo que representa el 28% del monto comprometido.

Durante el 2025, se registraron los siguientes avances:

- 3 nuevos convenios
 - Construcción del Mercado Municipal de La Joya
 - Mejoramiento y ampliación de las instalaciones de la Institución Educativa Franklin Roosevelt
 - Construcción de los túneles mellizos (Componente II) de la vía Arequipa - La Joya
- US\$28 millones de inversión comprometida (correspondiente a los 3 nuevos convenios)
- US\$ 17 millones de inversión ejecutada.
- US\$ 6.2 millones recuperados mediante certificados tributarios.



²⁸ Uno de los proyectos fue entregado durante el 2025 y el segundo durante el 2026.



Uno de los hitos más importantes alcanzados durante el periodo fue la entrega de nuestro primer proyecto ejecutado a través del mecanismo de Obras por Impuestos: la Alameda Cuajone, ubicada en el distrito de Uchumayo. Este comprendió el adoquinado de una vía, el mejoramiento de veredas y la incorporación de un sistema de drenaje pluvial, contribuyendo a mejorar las condiciones de transitabilidad, fortalecer la infraestructura urbana y elevar la calidad de vida de los vecinos de la zona. A la fecha de elaboración de este reporte, el proyecto se encuentra en etapa de liquidación y registra una recuperación aproximada del 97% de la inversión ejecutada, constituyéndose en un importante referente para las iniciativas que continuamos desarrollando bajo esta modalidad.

Gestión y proyección de los proyectos de Obras por Impuestos

La gestión de Obras por Impuestos se sustenta en una gobernanza sólida que incluye la participación de un comité multidisciplinario y en una matriz de evaluación y priorización que permite identificar proyectos con mayor impacto y viabilidad, asegurando una adecuada asignación de recursos y atención de necesidades relevantes para la población.

Asimismo, se aplican controles orientados a gestionar riesgos asociados a la ejecución de los proyectos y asegurar la entrega de infraestructura pública de calidad. Como parte de esta estrategia, también se promueve el cofinanciamiento con otras empresas privadas para ampliar el alcance de las inversiones y contribuir al cierre de brechas en la región.

Para 2026, se ha previsto la entrega de cuatro proyectos, incluyendo la Construcción de la nueva sede de la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA) - El Pedregal, proyecto que fue culminado y entregado durante el primer trimestre del año. Asimismo, se mantiene la expectativa de suscribir tres nuevos convenios que contribuyan al desarrollo regional y al cierre de brechas de infraestructura.



Minería artesanal y pequeña minería

(GRI 14.13.1)

Contamos con una Política de Suministro Responsable de Minerales, la cual describe nuestro compromiso de implementar las Directrices de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) para las cadenas de suministro de minerales responsables en las zonas afectadas por conflictos o de alto riesgo. Asimismo, participamos a nivel gremial en la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE). Cabe señalar que Cerro Verde únicamente extrae y procesa minerales provenientes de sus propias concesiones, sin adquirir ni procesar minerales de terceros.



(GRI 3-3) (GRI 201-1) (GRI 14.9.1)

La minería contribuye al desarrollo nacional, regional y local generando empleo directo e indirecto, ejecutando inversiones sociales, originando cadenas de producción, pagando impuestos y regalías al Estado, contratando servicios especializados y comprando bienes.

La divulgación transparente de los ingresos y pagos al Gobierno, así como las inversiones en la comunidad, promueven una mejor gobernanza y responsabilidad respecto a la distribución de los ingresos de la industria.

De acuerdo con el Boletín Estadístico Minero (BEM) de diciembre 2025, elaborado por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), en el 2025 nos posicionamos como el tercer productor de cobre a nivel nacional, con una participación del 14.7% y como el segundo productor de molibdeno a nivel nacional, con una participación del 25.8%.

Según el estudio “Análisis del impacto de Sociedad Minera Cerro Verde en la economía de Arequipa y Perú (2005 – 2025)”, elaborado por Apoyo Consultoría, nuestras actividades, en el 2025, representaron el 2.5% del PBI nacional y el 58% del PBI de Arequipa. Además, durante el mismo año, pagamos US\$ 787.9 millones en impuestos, lo que representó el 1.6% de la recaudación nacional.

En materia de empleo, en el 2025 generamos 123 mil puestos de trabajo directos e indirectos en el país, y las oportunidades de empleo asociadas a nuestra operación representaron el 0.7% de la PEA nacional, el 16% de la PEA regional y el 20% del empleo formal privado de Arequipa, contribuyendo al crecimiento económico y al desarrollo sostenible de la región. Asimismo, la actividad minera representó el 31% del valor bruto de producción en el departamento de Arequipa.

A continuación, la Tabla 17 muestra la distribución del valor económico que generamos de manera directa, considerando para su elaboración nuestros Estados Financieros anuales auditados, disponibles en las páginas web de la Superintendencia del Mercado de Valores²⁹ y de Cerro Verde³⁰.

²⁹ www.smv.gob.pe

³⁰ www.cerroverde.pe

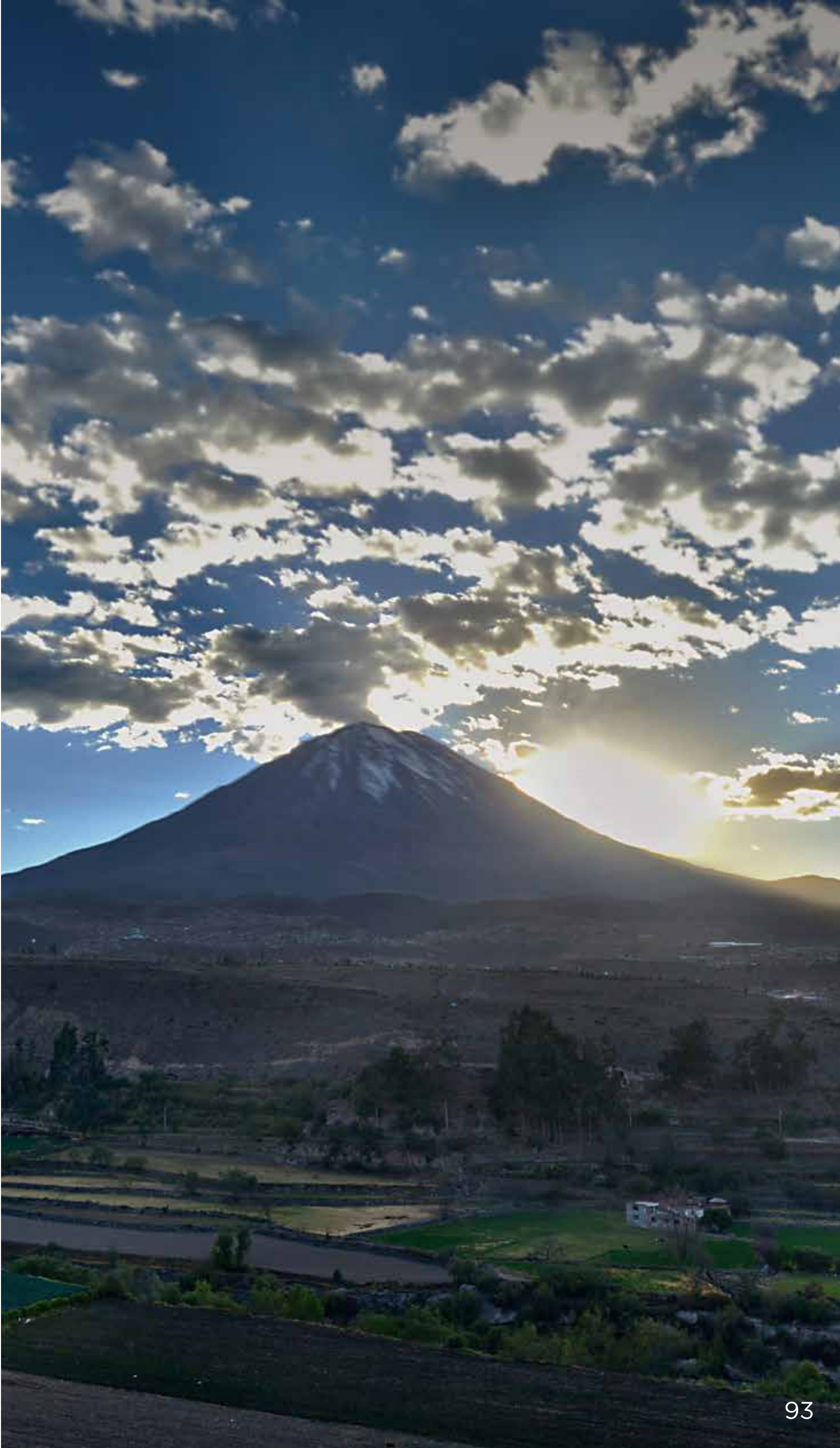
Tabla 17: Distribución del valor económico generado 2025 (en millones de dólares de los Estados Unidos de América)

Ingresos	
Ventas netas, ingresos procedentes de inversiones financieras, venta de activos y otros ⁽¹⁾	4,768
Valor económico generado	4,768
Egresos	
Costos operativos	1,533
Salarios y beneficios sociales	430
Pagos a proveedores de capital ⁽²⁾	556
Pagos al Gobierno ⁽³⁾	673
Inversión en la comunidad	10
Valor económico distribuido	3,202
Valor económico retenido	1,566

(1) Siguiendo los estándares GRI, en el rubro INGRESOS se ha incluido, además de las ventas netas, otros ingresos como inversiones financieras.

(2) En PAGOS A PROVEEDORES DE CAPITAL se ha incluido los intereses pagados y los pagos de dividendos a los accionistas.

(3) En PAGOS AL GOBIERNO se considera impuesto a la renta, impuesto especial a la minería, regalías, aranceles por importaciones, tributos municipales y derechos de vigencia. No se ha incluido las retenciones pagadas por cuenta de los trabajadores. En el caso de impuestos anuales, se consideran los pagados en el año reportado, 2025. No se consideran los impuestos diferidos.



Impuestos

(GRI 207-1) (GRI 207-4) (GRI 14.23.4) (GRI 14.23.7)

Nuestras actividades están reguladas por la Ley General de Minería y comprenden la extracción, producción y comercialización de cátodos de cobre, concentrado de cobre y concentrado de molibdeno.

Nuestra estrategia fiscal se orienta al cumplimiento de la normativa vigente y a la consideración del contexto económico nacional, manteniendo su alineamiento con los objetivos del negocio. La gestión y supervisión de esta estrategia están a cargo del área de Contraloría.

La información presentada a continuación, en la Tabla 18, se ha elaborado siguiendo las directrices del estándar GRI 207: Fiscalidad 2019, en base a nuestros Estados Financieros anuales auditados del 2025.



Tabla 18: Informe País 2025 (en millones de dólares de los Estados Unidos de América)

1	Ingresos procedentes de ventas a terceros	966
2	Ingresos procedentes de transacciones ⁽¹⁾ intragrupo con otras jurisdicciones fiscales	3,771
3	Beneficios o pérdidas antes de impuestos	2,095
4	Activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo	6,668
5	Impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado en efectivo ⁽²⁾	655
6	Impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas ⁽³⁾	529
7	Motivos de la diferencia entre el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas y los impuestos calculados si se aplica el tipo impositivo legal a los beneficios o pérdidas antes de impuestos	No aplica.

(1) Las transacciones sólo consideran las ventas.
(2) Incluye impuesto a la renta, impuestos mineros (regalías mineras e impuesto especial a la minería) y montos compensados por impuesto general a las ventas. El monto incluye todos los pagos efectuados al gobierno por los conceptos mencionados, durante el ejercicio 2025, sin exclusiones.
(3) Incluye impuesto a la renta e impuestos mineros. No incluye impuestos diferidos.

Para más información, puede consultar nuestra Memoria Anual 2025 y nuestros Estados Financieros anuales e intermedios, disponibles en las páginas web de la Superintendencia del Mercado de Valores³¹ y de Cerro Verde³².

³¹ www.smv.gob.pe

³² www.cerroverde.pe

Regalías mineras - contrato de garantías y medidas de promoción a la inversión de 1998

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) acotó regalías mineras por los minerales que procesamos en nuestra primera concentradora (C1), la cual comenzó a operar a fines del 2006. Las acotaciones por regalías abarcan el periodo de diciembre 2006 a diciembre 2013.

Impugnamos cada una de estas acotaciones porque consideramos que el Contrato de Garantías y Medidas de Promoción a la Inversión de 1998, en adelante el Contrato, nos eximía de pagar regalías por todos los minerales que extraíamos y vendíamos, independientemente del método utilizado para procesar dichos minerales, hasta el 31 de diciembre de 2013 (fecha en la cual venció la vigencia del Contrato). No corresponde emitir acotaciones por los años posteriores a 2013, ya que comenzamos a pagar regalías sobre toda nuestra producción en enero de 2014 bajo el nuevo contrato de estabilidad de 15 años.

En 2014, comenzamos a pagar, bajo protesto, las acotaciones por regalías en disputa, la mayoría a través de planes de aplazamiento y fraccionamiento de acuerdo con el cronograma de pagos mensuales previstos en cada plan.

En agosto de 2021, decidimos pagar de forma adelantada y bajo protesto la totalidad de la deuda fraccionada pendiente. Al 31 de diciembre de 2021, habíamos realizado pagos por regalías por un total de US\$ 677.5 millones, según el tipo de cambio de la fecha de pago.

En febrero de 2020, Freeport, en nombre propio y de Cerro Verde, inició un procedimiento de arbitraje internacional

contra la República del Perú ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) bajo el Acuerdo de Promoción Comercial entre Estados Unidos y Perú. La audiencia de este arbitraje se llevó a cabo en mayo de 2023.

En mayo de 2024, el Tribunal Arbitral emitió su laudo en el que, por mayoría, con el voto en discordia de uno de los tres árbitros, se desestimaron las reclamaciones interpuestas por Freeport (en su nombre y en el de Cerro Verde). Asimismo, el laudo estableció que cada una de las partes debía asumir sus gastos y teniendo en cuenta que realizamos el pago del monto en disputa en el 2021, no pagamos suma adicional alguna.

En setiembre de 2024, Freeport (en su nombre y en el de Cerro Verde) presentó ante el CIADI una solicitud de anulación parcial del laudo arbitral, la cual se encuentra en revisión, requiriendo se anule la parte del laudo que rechaza las reclamaciones de Freeport por penalidades e intereses de las regalías en disputa.

En enero de 2025 se llevó a cabo la primera audiencia para establecer el cronograma del procedimiento de anulación. Posteriormente, en mayo de 2025, Freeport y Cerro Verde presentaron su memorial de anulación, mientras que el Estado peruano presentó su respuesta en setiembre del mismo año. En noviembre de 2025, el profesor José Antonio Moreno Rodríguez renunció a la Comisión Especial por un conflicto de intereses, y en diciembre de 2025 el CIADI designó a la Dra. Dyalá Jiménez Figueres como su reemplazo.

Durante la elaboración del presente reporte, la República del Perú presentó, el 18 de marzo de 2026, una solicitud de interpretación del laudo original. Como consecuencia, se suspendió temporalmente el procedimiento de anulación parcial del laudo mencionado en el párrafo anterior, cuya audiencia estaba programada para los días 5 y 6 de julio de 2026, y se reconstituyó el Tribunal Arbitral original. Ante dicho Tribunal, Freeport (en su propio nombre y en representación de Cerro Verde) presentó, el 3 de junio de 2026, su escrito de respuesta a la solicitud de interpretación; posteriormente, el 24 de junio de 2026, la República del Perú presentó su réplica y Freeport su réplica el 15 de julio de 2026. A la fecha de elaboración de este reporte, se encuentra pendiente la decisión del Tribunal Arbitral original, tras lo cual se retomará el procedimiento de anulación ante la Comisión Especial.

Entornos prósperos



Protegemos y gestionamos responsablemente los recursos que sustentan el bienestar de hoy y del mañana.

La gestión responsable y eficaz del medioambiente es fundamental para la viabilidad a largo plazo de nuestra operación. Mediante una operación ambientalmente responsable, un sistema de gestión sólido y la mejora continua; planificamos y llevamos a cabo nuestras operaciones de forma que se reduzcan al mínimo las repercusiones negativas sobre el medioambiente. Estamos comprometidos con la protección del entorno natural.

Sistema de gestión ambiental

Contamos con un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) basado en la norma ISO 14001:2015, certificado desde el año 2002, en el cual hemos adoptado la Política Ambiental de nuestra casa matriz.

La política, actualizada en diciembre de 2021³³, representa la declaración de nuestras intenciones y directrices relacionadas con nuestro desempeño ambiental, mediante 14 compromisos. Refleja nuestro empeño en prevenir la contaminación y minimizar los impactos ambientales y gestionar los riesgos con base en información confiable y evidencia científica. Asimismo, comprenden la gestión del clima, el agua, la biodiversidad, la calidad del aire, los relaves y los residuos; la mejora continua del desempeño ambiental mediante el SGA; el cumplimiento de la legislación y de las prácticas reconocidas internacionalmente; y el compromiso de no realizar actividades de exploración o explotación en sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Todo ello sin dejar de lado el respeto por las comunidades anfitrionas, la participación de nuestros grupos de interés y la transparencia en la comunicación pública de nuestro progreso.

Asimismo, esperamos el cumplimiento y respeto de la política por parte de cada trabajador y contratista, así como el reporte de cualquier inquietud a través de los diversos mecanismos de comunicación, incluidos los publicados en los Principios de Conducta Empresarial y el Código de Conducta para Socios Comerciales.

Nuestra gestión ambiental también alinea los principios del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM) y los criterios de The Copper Mark.

³³ Durante la elaboración del presente reporte, en mayo de 2026, Freeport-McMoRan actualizó la Política Ambiental. La descripción incluida en esta sección corresponde a la versión vigente durante el periodo de reporte 2025.



Cambio climático, energía y emisiones

(GRI 3-3) (GRI 14.1.1)

El consumo de energía es fundamental para el desarrollo de nuestras operaciones, y al mismo tiempo, constituye una de las principales fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que contribuyen al cambio climático. Por ello, impulsamos iniciativas orientadas a mejorar la eficiencia energética, reducir nuestras emisiones y fortalecer la resiliencia frente al cambio climático.

Nuestra gestión se desarrolla en el marco de nuestra Política Energética y Acción Climática de Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A y nuestro compromiso con la estrategia climática global de Freeport, nuestra casa matriz, basada en tres pilares:

- **Reducción:** Nos esforzamos por reducir, gestionar y mitigar nuestras emisiones de GEI, siempre que sea posible.
- **Resiliencia:** Nos esforzamos por mejorar nuestra resiliencia ante los riesgos físicos y transitorios asociados al cambio climático para nuestras operaciones actuales y futuras, las comunidades locales y grupos de interés.
- **Contribución:** Nos esforzamos por contribuir positivamente más allá de nuestros límites operativos, produciendo cobre de manera responsable que apoyará las tecnologías necesarias para que la transición energética sea posible.

En línea con esta estrategia, Freeport ha establecido para sus operaciones de cobre de América el objetivo de reducir en 15% la intensidad de emisiones de GEI por tonelada métrica de cobre para el 2030, utilizando como línea base el año 2018. Asimismo, se ha anunciado la aspiración, a nivel global, de participar y contribuir positivamente a una economía de cero emisiones netas para el 2050.

Como productores de cobre, reconocemos además el papel que este mineral desempeña en el desarrollo de tecnologías necesarias para la transición energética, las cuales son fundamentales para avanzar en la descarbonización de la economía global y en consideración de los objetivos del Acuerdo de París. Buscamos contribuir mediante una producción responsable y una gestión progresiva de nuestras emisiones.

Para avanzar hacia estos compromisos, continuamos implementando iniciativas enfocadas en cuatro ejes principales:

- **Descarbonización del suministro eléctrico**

Contamos con un acuerdo de suministro eléctrico con Kallpa Generación S.A. que permitirá abastecer las plantas de hidrometalurgia y C1 con energía de origen renovable desde 2026. Como parte de este proceso, Kallpa entregará anualmente certificados I-REC por hasta 1.07 TWh, provenientes de fuentes renovables como las Centrales Solares San Martín y Sunny, conectadas a la subestación San José de Cerro Verde y puestas en operación durante el 2025, con los que respaldaremos el consumo de energía limpia de nuestras operaciones durante un periodo de 13 años, permitiendo reducir en más de 300 mil toneladas de CO₂ equivalente por año las emisiones de alcance 2.

- **Electrificación de equipos**

Con el objetivo de reducir el consumo de combustibles fósiles, evaluamos alternativas de transición energética para nuestra flota de equipos. En esta línea, continuamos operando camiones de acarreo Ultra Class que, además de incrementar la eficiencia del transporte al movilizar un mayor tonelaje por viaje, cuentan con una configuración diésel-eléctrica que constituye una plataforma habilitante para la incorporación progresiva de tecnologías de menores emisiones.

- **Eficiencia energética y gestión de activos**

A través de nuestro Sistema de Gestión de la Energía, promovemos el uso eficiente de la energía mediante la optimización continua de nuestros procesos y activos. Para ello, continuamos incorporando nuevas tecnologías que contribuyen a mejorar el desempeño energético y operacional de nuestras instalaciones.

- **Innovación en los procesos**

Como parte de nuestro compromiso con la mejora continua, promovemos la incorporación progresiva de nuevas tecnologías y herramientas de análisis de datos que fortalecen la gestión de nuestras operaciones. Estas soluciones permiten optimizar procesos, apoyar la toma de decisiones basada en información y generar oportunidades para mejorar la eficiencia operativa y el aprovechamiento de los recursos.

Asimismo, durante el 2025 Freeport continuó participando en el desarrollo de un enfoque de descarbonización sectorial para la industria del cobre (Sectoral Decarbonization Approach, SDA) basado en la ciencia, el cual fue aprobado y publicado a inicios de 2026. Como siguiente paso, en el 2026 Freeport prevé utilizar el SDA para orientar el desarrollo de nuevos objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia en los alcances 1, 2 y 3 de sus operaciones de cobre, incluida Cerro Verde, en línea con sus compromisos previos.

De cara al 2026, continuaremos impulsando iniciativas y proyectos orientados a la reducción de emisiones y al fortalecimiento de la transición energética de nuestras operaciones. Entre los principales se encuentran el inicio del suministro de energía eléctrica proveniente de fuentes 100% renovables para nuestras plantas de C1 e Hidrometalurgia, así como la culminación de la segunda fase del proyecto fotovoltaico de la Plataforma de Residuos San José y la finalización del proyecto In-Pit Crushing and Conveying System (IPCC), que permitirá reducir el uso de equipos de acarreo y el consumo de diésel mediante la incorporación de sistemas de trituración y transporte dentro del tajo.



Evaluación de riesgos y escenarios climáticos

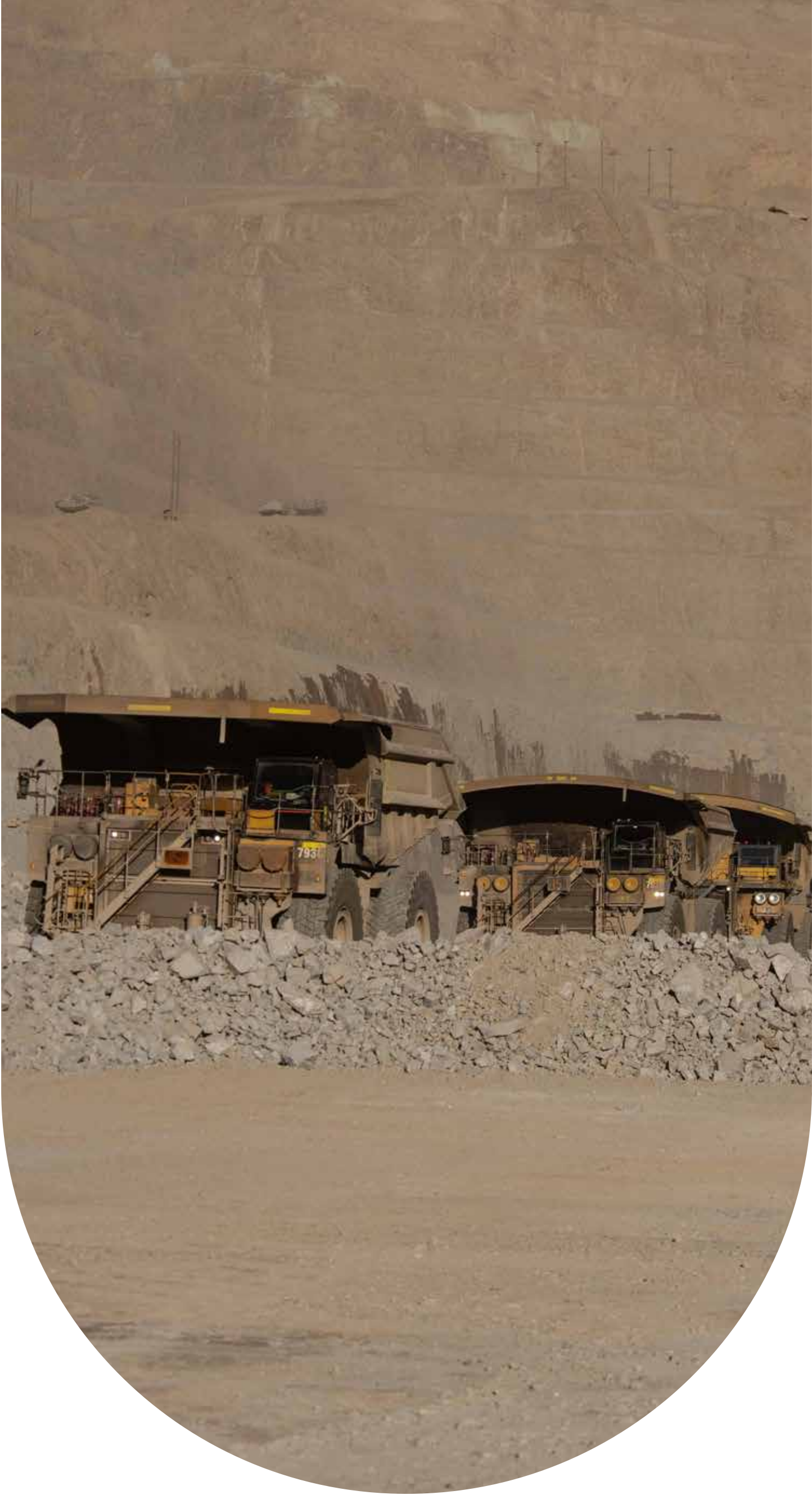
(GRI 102-2) (GRI 14.1.3)

Durante el 2025, continuamos fortaleciendo nuestra comprensión de los posibles efectos del cambio climático sobre nuestras operaciones mediante la evaluación de escenarios climáticos. Para ello, utilizamos información histórica y proyecciones al año 2050 provenientes de fuentes oficiales del Gobierno Peruano, incluyendo estudios desarrollados por el SENAMHI y el MINAM, así como un análisis basado en estudios de la cuenca del río Chili, elaborado como parte de la 2da MEIA-d.

La evaluación consideró escenarios climáticos reconocidos por el IPCC (RCP/SSP 4.5 y 8.5), incorporando proyecciones de temperatura y precipitación. Como resultado de este proceso, completamos la actualización de nuestra evaluación de escenarios climáticos con información vigente y proyecciones al 2050.

El cambio climático continúa siendo monitoreado dentro de nuestro Registro de Riesgos de Desarrollo Sostenible por el comité de Desarrollo Sostenible, mientras mantenemos la implementación de la Política Energética y Acción Climática y de las iniciativas asociadas a los pilares de reducción, resiliencia y contribución de nuestra estrategia climática, con el soporte del equipo de Cambio Climático de Cerro Verde.

En este proceso, consideramos las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés relevantes y promovemos una comunicación transparente sobre nuestros compromisos, avances y objetivos en materia de acción climática.



Consumo de energía

(GRI 103-2) (GRI 14.1.2)

Nuestro consumo de energía está asociado a las distintas etapas de la operación y comprende el uso de combustibles y electricidad necesarios para el funcionamiento de nuestros procesos e infraestructura.

Los combustibles utilizados en nuestras operaciones son el biodiésel B5 S-50, empleado principalmente en equipos pesados y semipesados, como camiones de acarreo, excavadoras, tractores y perforadoras, así como el gasohol de 90 octanos destinado principalmente a la flota de vehículos livianos. Asimismo, durante el periodo de reporte, la electricidad consumida en nuestras operaciones fue suministrada a través del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), mediante contratos suscritos con Engie Energía Perú S.A. y Electroperú S.A.

La potencia máxima consumida durante el año objeto de reporte llegó a los 493 megavatios (MW) a través de nuestros tres puntos de suministro en las barras de 138 kV, 220 kV y 500 kV.

En el 2025, nuestro consumo total de energía fue de 23,510 TJ, de los cuales el 44% correspondió a fuentes renovables.

Tabla 19: Consumo de energía dentro de la organización (en terajoules)

		Consumo
Combustible		10,482
Fuentes de energía renovable	Biodiesel B5 (parte renovable)	523
	Biodiesel B5 (parte no renovable)	9,943
	Gasolina	15
Electricidad		13,028
Fuentes de energía renovable	Energía hidráulica	9,073
	Energía solar	130
	Energía eólica	651
	Energía de la biomasa	16
Fuentes de energía no renovable	Diesel	14
	Gas natural	3,127
	Otros combustibles fósiles	17
Consumo total		23,510

Nota 1: El consumo reportado de electricidad adquirida y combustibles se sustenta en facturas emitidas por los proveedores correspondientes y registros internos de abastecimiento. La información es sometida a revisiones y controles internos para verificar su consistencia. La conversión a energía se realiza utilizando equivalencias físicas del SI para la electricidad y valores de poder calorífico superior (HHV) para los combustibles.

Nota 2: Debido al redondeo, algunas cifras pueden no coincidir con la cifra total.



Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

(GRI 102-5) (GRI 102-6) (GRI 102-7) (GRI 102-8) (GRI 14.1.5) (GRI 14.1.6)
(GRI 14.1.7) (GRI 14.1.8)

En el 2025, continuamos con la medición de nuestra huella de carbono en toneladas métricas de CO₂ equivalente, considerando las emisiones directas de GEI (alcance 1), las emisiones indirectas asociadas a la energía adquirida (alcance 2) y otras emisiones indirectas de la cadena de valor (alcance 3), de acuerdo con los lineamientos y metodología del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol).

Para la elaboración de nuestro inventario de emisiones utilizamos el enfoque de consolidación según el criterio de control operacional, propuesto por el GHG Protocol. Asimismo, mantenemos el año 2018 como línea base para el seguimiento de nuestros compromisos de reducción de gases de efecto invernadero.

Durante el 2025 registramos una intensidad de emisiones de 3.15 tCO₂e por tonelada métrica de cobre pagable producida, incluyendo concentrados y cátodos. Este indicador considera únicamente las emisiones de alcance 1 y alcance 2 de Cerro Verde y no es directamente comparable con las metas corporativas de intensidad de emisiones de FCX.

Tabla 20: Criterios metodológicos para la cuantificación de las emisiones de GEI

Aspecto	Descripción
Estándares aplicados	Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol): Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte; Guía de Alcance 2; Estándar de Contabilidad y Reporte de la Cadena de Valor Corporativa (Alcance 3); y Guía Técnica para el Cálculo de Emisiones de Alcance 3.
Alcance 1	Emisiones cuantificadas utilizando factores de emisión del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC).
Alcance 2	Emisiones cuantificadas mediante los enfoques <i>Location-Based</i> y <i>Market-Based</i> , utilizando factores de emisión publicados por el Ministerio del Ambiente (MINAM) y factores específicos proporcionados por los proveedores de electricidad, respectivamente.
Alcance 3	Emisiones cuantificadas mediante metodologías basadas en actividad y gasto, según la disponibilidad de información. Para las categorías de bienes y servicios adquiridos, bienes de capital y transporte y distribución aguas arriba se utilizaron factores de emisión del modelo <i>Supply Chain Environmentally Extended Input-Output (EEIO)</i> de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA). Para las actividades relacionadas con el combustible y la energía se emplearon factores de emisión de DEFRA y de la Agencia Internacional de Energía (IEA). Para el procesamiento de productos vendidos se utilizaron factores específicos desarrollados a partir de datos operativos de instalaciones de Freeport-McMoRan.

Tabla 21: Emisiones de GEI (en toneladas métricas de CO₂e)

	2025	2024	2023
Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	837,411 ⁽²⁾	804,427	731,321
Emisiones indirectas de GEI (Alcance 2) – Market based	394,473 ⁽²⁾	384,635	493,411
Emisiones indirectas de GEI (Alcance 2) – Location based	711,861 ⁽²⁾	629,903	669,781
Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)	1,262,556 ⁽³⁾	1,353,577	1,365,936
Emisiones biogénicas ⁽¹⁾	38,778	37,160	34,470

(1) Las emisiones biogénicas de CO₂ provienen del uso de biocombustibles en nuestras operaciones.

(2) Los valores de emisiones de GEI de alcance 1 y 2 correspondientes al 2025 fueron actualizados como resultado del proceso anual de verificación de Freeport, concluido con posterioridad a la publicación de nuestro Reporte de Sostenibilidad Corporativa 2025, incluido como Anexo 03 de la Memoria Anual 2025.

(3) El valor de las emisiones de GEI de alcance 3 correspondiente al 2025 no se encontraba disponible al momento de la publicación de nuestro Reporte de Sostenibilidad Corporativa 2025, incluido como Anexo 03 de la Memoria Anual 2025. Tras la conclusión del proceso anual de verificación de Freeport el valor final fue incorporado en el presente reporte.

Nota: Las emisiones se presentan en toneladas métricas de CO₂ equivalente (tCO₂e) e incluyen los gases de efecto invernadero CO₂, CH₄, N₂O, HFC y SF₆. No se registraron emisiones de PFC ni NF₃ durante el periodo reportado. Los potenciales de calentamiento global (GWP) utilizados para los alcances 1 y 2 corresponden al Sexto Informe de Evaluación (AR6) del IPCC.

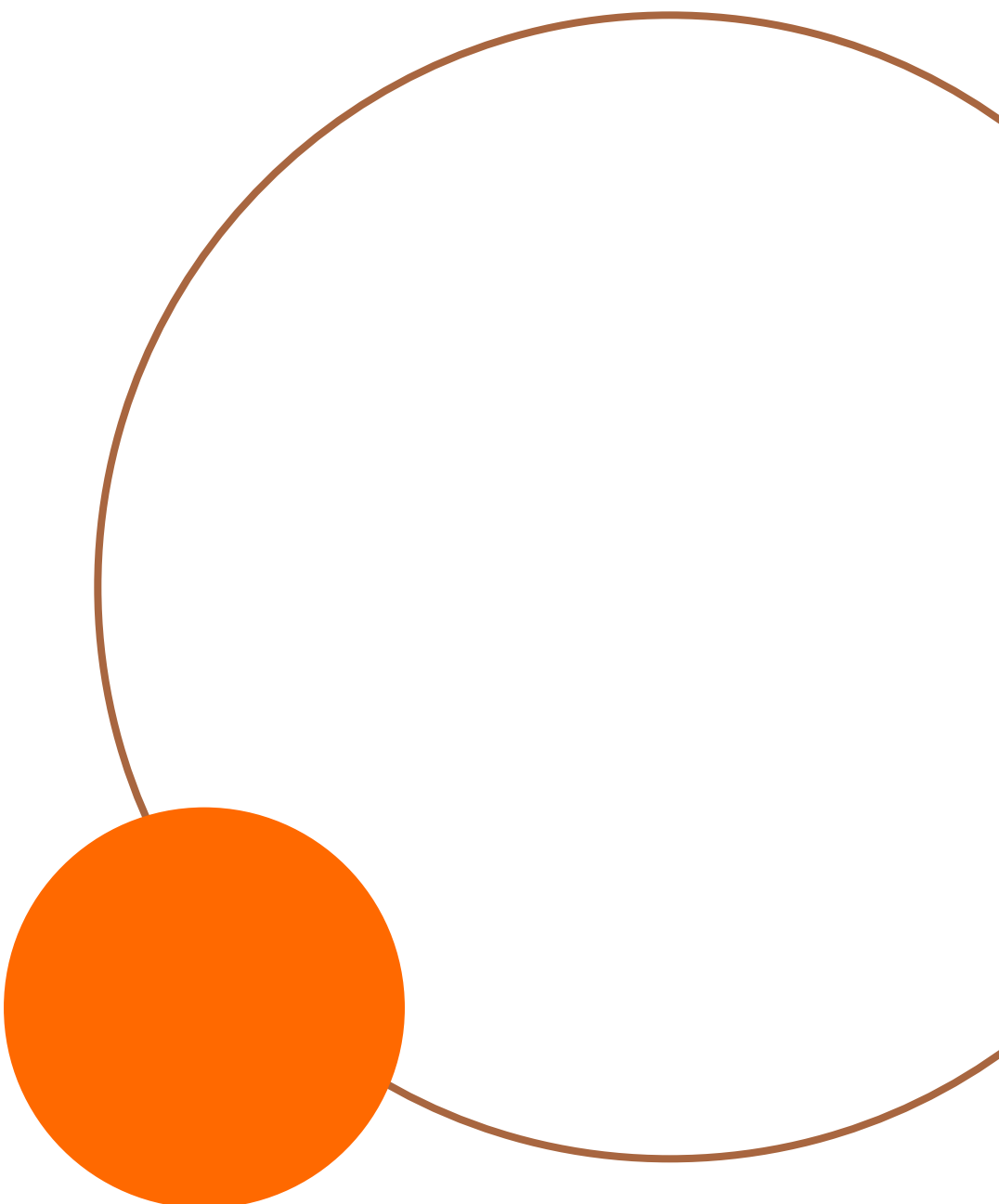


Tabla 22: Emisiones de GEI de alcance 3 (en toneladas métricas de CO₂e)

	2025	2024	2023
Categoría 1: Bienes y servicios adquiridos	403,291	393,506	442,187
Categoría 2: Bienes de capital	Incluido en categoría 1	Incluido en categoría 1	Incluido en categoría 1
Categoría 3: Actividades relacionadas con el combustible y la energía	413,950	411,843	394,196
Categoría 4: Transporte y distribución aguas arriba	73,040	112,220	115,513
Categoría 5: Residuos generados en las operaciones	No relevante	No relevante	No relevante
Categoría 6: Viajes de negocios	No relevante	No relevante	No relevante
Categoría 7: Desplazamientos al trabajo de los empleados	No relevante	No relevante	No relevante
Categoría 8: Activos arrendados aguas arriba	No aplica	No aplica	No aplica
Categoría 9: Transporte y distribución aguas abajo	No relevante	No relevante	No relevante
Categoría 10: Procesamiento de productos vendidos	372,275	436,008	414,040
Categoría 11: Uso de productos vendidos	No relevante	No relevante	No relevante
Categoría 12: Tratamiento de fin de vida de productos vendidos	No relevante	No relevante	No relevante
Categoría 13: Activos arrendados aguas abajo	No aplica	No aplica	No aplica
Categoría 14: Franquicias	No aplica	No aplica	No aplica
Categoría 15: Inversiones	No aplica	No aplica	No aplica
Total de emisiones de GEI de Alcance 3	1,262,556	1,353,577	1,365,936

Nota: Los potenciales de calentamiento global (GWP) utilizados para el alcance 3 corresponden al Quinto Informe de Evaluación (AR5) del IPCC.

Tabla 23: Emisiones de GEI de alcance 1 por gas (en toneladas métricas)

	2025
CO ₂	750,493.7
CH ₄	1,180.7
N ₂ O	80,929.6
HFC	4,717.4
SF ₆	89.9

Calidad del aire



(GRI 305-7) (GRI 14.3.2)

En cumplimiento de la normativa ambiental nacional y de los compromisos establecidos en nuestros Instrumentos de Gestión Ambiental, implementamos medidas de ingeniería, control operacional y buenas prácticas orientadas a prevenir y mitigar la generación de emisiones de material particulado. Entre las principales medidas se encuentran:

- Realizamos el riego de caminos de acarreo y de vías de acceso utilizadas durante la operación de la UPCV mediante camiones cisterna. En las vías de uso de vehículos livianos y semipesados aplicamos supresores de polvo como la “Bischofita”. Asimismo, realizamos el riego del material previo a su carguío en los tajos, lo que permite reducir las emisiones fugitivas durante el carguío a los camiones y tiene un efecto reductor sobre las posibles emisiones fugitivas durante la descarga del material en los depósitos de desmonte.
- Contamos con sistemas de control de polvo en las etapas clave de las plantas de procesamiento (descarga de material, chancado, transporte mediante fajas y almacenamiento), mediante aspersores, nebulizadores, colectores y sistemas de encapsulamiento en los puntos de transferencia de las fajas transportadoras.
- Controlamos el manejo de concentrados manteniendo una humedad adecuada y evitando su dispersión durante el transporte.

En línea con estas acciones, contamos con una red de monitoreo ambiental aprobada por la autoridad competente, que nos permite evaluar la calidad del aire en zonas de receptores sensibles y verificar la eficacia de las medidas de mitigación establecidas en nuestros Instrumentos de Gestión Ambiental. Los resultados del monitoreo cumplen con los Estándares de Calidad Ambiental para Aire.

Tabla 24: Emisiones al aire (en toneladas métricas)

	2025	2024	2023
Monóxido de carbono (CO)	9,936	9,961	9,977
Óxidos de nitrógeno (NOx)	10,319	10,315	10,549
Óxidos de azufre (SOx)	52	51	55
Compuestos orgánicos volátiles (VOC)	1,268	1,245	1,259
Material particulado (MP) (PM10) ⁽¹⁾	3,925	3,717	3,768
Plomo y compuestos de plomo (Pb)	0.2	0.2	0.2

(1) El incremento de las emisiones de PM10 en el 2025 respecto al año anterior fue de 2.7 % y estuvo asociado principalmente al mayor recorrido de los camiones mineros, motoniveladoras y tractores de ruedas, al aumento en las horas de uso de cargadores frontales, excavadoras, retroexcavadoras, perforadoras y tractores oruga, así como a una mayor transferencia de mineral en los stockpiles de las concentradoras C1 y C2.

Nota: Se utilizan los factores de emisiones de la guía AP-42: *Compilation of Air Pollutant Emission Factors: Vol. I (Fifth Edition)*, U.S. EPA.



Gestión del agua

(GRI 3-3) (GRI 303-1) (GRI 303-3) (GRI 303-5) (GRI 14.7.1)
(GRI 14.7.2) (GRI 14.7.4) (GRI 14.7.6)

El agua ha representado uno de los principales desafíos para nuestras operaciones. Diversos estudios de factibilidad identificaron la disponibilidad del recurso hídrico como un factor clave para garantizar la continuidad de nuestras operaciones y viabilizar nuestra expansión. En respuesta, impulsamos la regulación del agua que anteriormente discurría al Océano Pacífico mediante la construcción de las represas Pillones y Bamputañe, cofinanciadas con la Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A. (EGASA), las que forman parte del Sistema Regulado Chili; y de la represa San José de Uzuña, cofinanciada con el Gobierno Regional de Arequipa (GRA). Estas obras forman parte de nuestro CÍRCULO VIRTUOSO DEL AGUA, que comprende además la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) Miguel de la Cuba Ibarra, las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) La Escalerilla y La Enlozada, las líneas de conducción de agua potable y las obras de construcción y mantenimiento de infraestructura hidráulica en beneficio de los agricultores de nuestra área de influencia.

Principales inversiones de capital del Círculo Virtuoso del Agua entre 2005 y 2025, equivalentes a más de US\$ 700 millones:

- Represas Pillones, Bamputañe y San José de Uzuña: US\$ 33 millones.
- PTAP Miguel de la Cuba Ibarra: US\$ 150 millones.
- PTAR La Enlozada: US\$ 550 millones, operada por Cerro Verde sin costo para la población.

Con el objetivo de dar continuidad a estos esfuerzos, en diciembre del 2025 suscribimos con SEDAPAR el Octavo Convenio Específico, comprometiendo inversiones superiores a US\$ 1,292 millones para fortalecer los sistemas de agua y saneamiento en Arequipa y mejorar la calidad del recurso hídrico, asegurando la continuidad de la operación y mantenimiento de la PTAR La Enlozada hasta 2060 o el cierre de nuestras operaciones, lo que ocurra después. El acuerdo contempla:

- La ampliación gradual de la PTAR La Enlozada hasta una capacidad de 2,800 L/s, así como inversiones directas en proyectos de agua y saneamiento definidos por SEDAPAR: aproximadamente US\$ 363 millones.

Adicionalmente, empleando el mecanismo de Obras por Impuestos, comprometimos:

- El desarrollo de un nuevo sistema de tratamiento de aguas residuales en caso de que se supere la capacidad de tratamiento de la PTAR La Enlozada: hasta por US\$ 419 millones
- La ejecución de proyectos de agua y saneamiento adicionales definidos por SEDAPAR bajo el mecanismo de Obras por Impuestos: US\$ 510 millones.

Además, participamos en el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca como representantes de los usuarios no agrarios e integramos, entre otros, el Grupo Técnico encargado de elaborar el Plan de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas (PADH), el cual se desarrolla anualmente bajo la coordinación de la Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Quilca-Chili y permite planificar el aprovechamiento de los volúmenes de agua almacenados en el Sistema Regulado Chili para cubrir las demandas consuntivas, no consuntivas y de caudal ecológico formalmente reconocidas.

Anualmente, establecemos las metas de gestión del agua considerando la distribución mensual del volumen anual bajo nuestra licencia de uso de agua. Durante el 2025 alcanzamos una eficiencia anual superior al 96% en el uso de los volúmenes de agua provenientes del Sistema Regulado Chili y un porcentaje de recirculación de agua del 88%, superando los valores previstos.



La identificación, evaluación y manejo de los impactos relacionados con el agua se realiza mediante nuestros Instrumentos de Gestión Ambiental. Con base en ello, gestionamos los potenciales impactos relacionados con la disponibilidad y calidad del agua mediante la planificación del aprovechamiento de los recursos hídricos de la cuenca, el uso eficiente del agua proveniente del Sistema Regulado Chili y la implementación permanente del Plan de Manejo de Agua de Lluvias y Escorrentía Superficial (PMAL). Asimismo, a través de la operación de la PTAR La Enlozada contribuimos a la mejora de la calidad del agua del río Chili mediante el monitoreo permanente del efluente tratado. El agua residual tratada proveniente de esta planta constituye una de nuestras principales fuentes de abastecimiento y permite cubrir el 45% de la demanda de reposición de nuestras operaciones.

Durante el 2025 fortalecimos nuestra gestión colaborativa del recurso hídrico mediante la fundación y nuestra incorporación en el Fondo Alianza por el Agua, iniciativa orientada a promover la sostenibilidad hídrica a través de espacios de diálogo, colaboración y desarrollo de iniciativas para la gestión sostenible del agua en Arequipa. Asimismo, continuamos impulsando acciones de sensibilización y educación sobre el uso responsable del agua a través del Programa Educativo El Agua es Vida, alcanzando a 15,097 estudiantes de nivel primario y superando la meta establecida para el año.

Para el 2026, continuaremos fortaleciendo la gestión sostenible de los recursos hídricos. Como parte de este esfuerzo, ejecutaremos proyectos de reforestación con especies nativas en la cuenca del río Chili a través del Fondo Alianza por el Agua.

Extracción y consumo de agua

Contamos con derechos de uso de agua de fuentes superficiales, subterráneas y de terceros otorgados por las autoridades competentes. Asimismo, implementamos la recirculación del agua en nuestros procesos internos, por lo que estos derechos son utilizados para reponer las pérdidas que ocurren en las diferentes etapas del proceso productivo.

Los indicadores de extracción y consumo de agua se elaboran a partir de los reportes oficiales remitidos mensualmente a la Autoridad Nacional del Agua (ANA), utilizando mediciones directas mediante flujómetros y herramientas de control interno. Debido a que nuestras operaciones no generan vertimientos, la extracción y el consumo corresponden al mismo volumen reportado, por lo que la variación del almacenamiento no resulta significativa.

De acuerdo con la evaluación de riesgos relacionados con el agua realizada por nuestra casa matriz, Freeport, hemos sido clasificados como una operación ubicada en una zona de riesgo alto de estrés hídrico respecto al suministro de agua. Si bien nuestro suministro se ubica dentro de la jurisdicción de la Autoridad Local de Agua (ALA) Chili, clasificada con un nivel medio de disponibilidad de recursos hídricos, de manera conservadora consideramos que nuestras fuentes de agua se encuentran ubicadas en una zona de estrés hídrico.

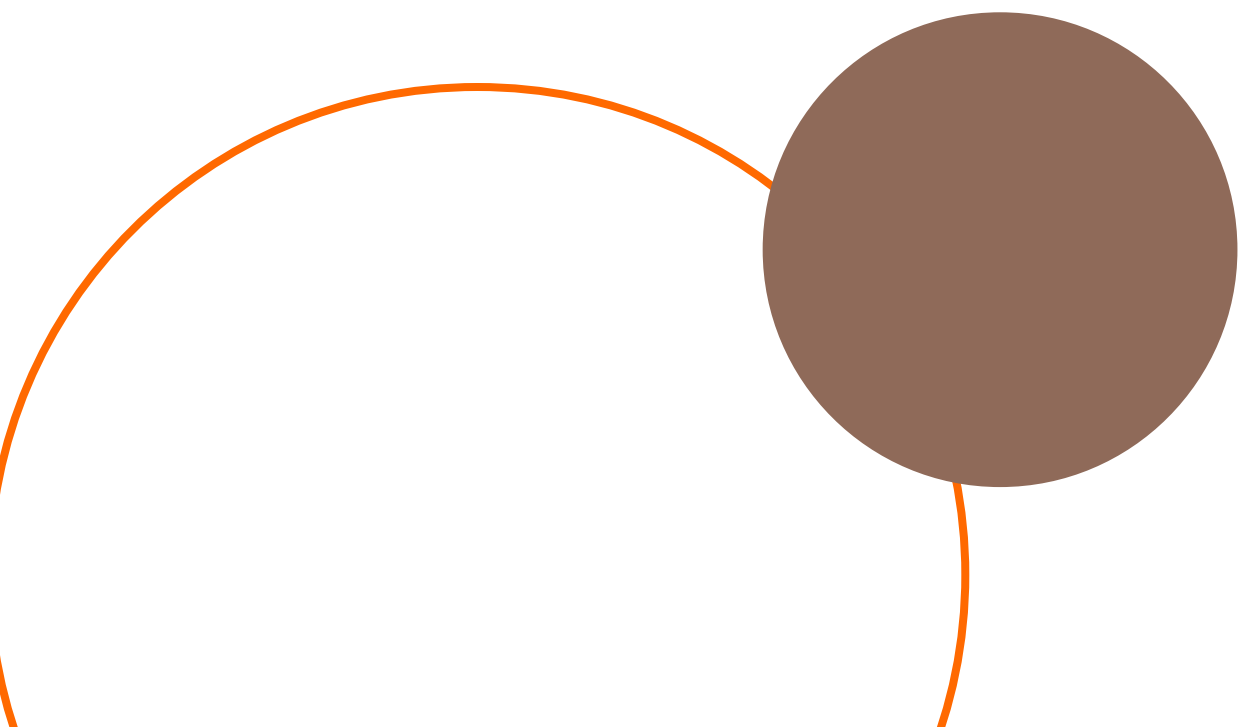


Tabla 25: Extracción de agua (en millones de metros cúbicos)

	2025	2024	2023
Fuentes de extracción ubicadas en zonas con estrés hídrico	37.6	36.8	33.6
Agua superficial total	36.4	36.0	33.3
Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	36.4	36.0	33.3
Otras aguas (total de sólidos disueltos >1000mg/l)	0.0	0.0	0.0
Agua subterránea total	1.2	0.7	0.3
Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	1.2	0.7	0.3
Otras aguas (total de sólidos disueltos >1000mg/l)	0.0	0.0	0.0
Otras fuentes de extracción de agua	30.8	31.2	31.1
Agua de terceros (proveniente de la PTAR La Enlozada) ⁽¹⁾	30.8	31.2	31.1
Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	0.0	0.0	0.0
Otras aguas (total de sólidos disueltos >1000mg/l)	30.8	31.2	31.1
Total de extracción de agua	68.4	68.0	64.7

(1) El volumen de agua suministrada por terceros corresponde al reúso de aguas residuales tratadas provenientes de la PTAR La Enlozada. De manera conservadora, el agua suministrada por terceros ha sido calificada como “Otras aguas” dado que no se realizan monitoreos de calidad específicamente para el parámetro “total de sólidos disueltos”.
Nota: Debido al redondeo, algunas cifras pueden no coincidir con la cifra total.

Tabla 26: Consumo de agua (en millones de metros cúbicos)

	2025	2024	2023
Consumo total	68.41	67.99	64.69
Consumo total en zonas de estrés hídrico	37.57	36.76	33.59

Nota 1: La diferencia entre consumo total y consumo en zonas de estrés hídrico corresponde al reúso de agua residual tratada en la PTAR La Enlozada (agua de terceros).
Nota 2: El aumento del consumo de agua en zonas con estrés hídrico se debe a las mejoras que implementamos para alcanzar una eficiencia del 99.9 % en la captación de agua del río Chili. Esto se logró mediante medidas operativas y administrativas que nos permitieron aprovechar en mayor medida los volúmenes de agua que solicitamos del sistema de represas, reduciendo pérdidas que anteriormente no podían ser aprovechadas y eran descargadas al mar.

Naturaleza

La naturaleza es fundamental para todos los aspectos de nuestro negocio, ya que proporciona el agua, los ecosistemas y los recursos minerales necesarios para una producción de metales segura y responsable. Como empresa metalúrgica global, nuestras operaciones pueden afectar los entornos naturales en los que operamos. Esta interdependencia es la base de nuestra estrategia global de naturaleza, que guía la forma en que identificamos y gestionamos nuestras dependencias e impactos relacionados con la naturaleza e integra conocimientos científicos en las decisiones que tomamos en todo nuestro negocio. Al profundizar nuestra comprensión de cómo la naturaleza interactúa con nuestras operaciones y cadenas de valor, trabajamos para fortalecer la resiliencia de nuestro negocio, anticipar riesgos futuros y apoyar los esfuerzos globales para mejorar la naturaleza. Por ello, nos adaptamos a la estrategia de nuestra casa matriz, Freeport, que se basa en la expectativa “Naturaleza en positivo para 2030” del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), y está compuesta por tres pilares:

1. Minimizar los riesgos relacionados con la naturaleza.
2. Fomentar ecosistemas resilientes.
3. Catalizar las acciones de la naturaleza.

Freeport, nuestra casa matriz y como miembro del ICMM, se ha comprometido a contribuir a un futuro positivo para la naturaleza al 2030 en las siguientes áreas:

1

Operaciones directas

Gestionar los terrenos operativos y los recursos naturales con el fin de impulsar un cambio positivo para la naturaleza y las generaciones futuras.

2

Cadena de valor

Asociarse con proveedores, clientes y grupos de interés claves para apoyar la acción de la cadena de valor en favor de la naturaleza.

3

Paisaje

Colaborar y desarrollar capacidades con socios locales y regionales para apoyar y mejorar la salud y la resiliencia de los ecosistemas en los alrededores de nuestras operaciones.

4

Sistemas

Crear las condiciones necesarias para impulsar un cambio y una transformación más amplios que beneficien a la naturaleza, tanto dentro como fuera de nuestra industria.

5

Gobernanza y transparencia

Integrar las consideraciones relativas a la naturaleza en la toma de decisiones y desarrollar parámetros coherentes para la elaboración de informes.

Biodiversidad



(GRI 3-3) (GRI 101-1) (GRI 101-2) (GRI 101-4) (GRI 101-5) (GRI 101-6) (GRI 14.4.1) (GRI 14.4.2) (GRI 14.4.3) (GRI 14.4.4) (GRI 14.4.5) (GRI 14.4.6)

Nuestra Política Ambiental establece nuestro compromiso de contribuir a la conservación de la biodiversidad, aplicar la jerarquía de mitigación a todos los nuevos proyectos e instalaciones existentes y no explorar ni explotar minas en ningún lugar declarado como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, además de respetar áreas protegidas designadas legalmente.

Como parte de nuestras actividades de minería y procesamiento, asumimos la responsabilidad de gestionar el suelo y la biodiversidad asociada. Para ello, desarrollamos programas orientados a identificar y gestionar de forma proactiva los impactos potenciales de nuestras operaciones sobre la biodiversidad, el suelo y los ecosistemas circundantes y, cuando estos no puedan evitarse, mitigarlos. Asimismo, consideramos la biodiversidad y el uso del suelo como parte de nuestra estrategia más amplia sobre la naturaleza, manteniendo un enfoque que abarca todo el ciclo de vida de nuestras operaciones. Esta estrategia está alineada con los pilares de Freeport, los cuales guardan relación con los objetivos del Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal.



Estos compromisos se extienden a nuestros proveedores y empresas contratistas a través de la difusión de la Política Ambiental, el Reglamento de Excelencia Ambiental y programas de capacitación que promueven el cumplimiento de las obligaciones ambientales, la protección de la flora y fauna silvestres y la prevención de actividades que puedan afectar la biodiversidad.

Nuestra gestión se implementa a través del Plan de Gestión de la Biodiversidad (PGB), el cual adopta un enfoque adaptativo y ecosistémico basado en la información proveniente de nuestros Instrumentos de Gestión Ambiental, el programa de monitoreo biológico para hacer seguimiento a los impactos previstos, investigaciones científicas y el intercambio técnico con especialistas en biodiversidad y conservación. Este plan incorpora programas de manejo, monitoreo y seguimiento para flora, fauna y hábitats presentes en los ecosistemas de Desierto Costero y Cardonal donde se desarrollan nuestras actividades, incluyendo planes de acción para el guanaco (*Lama guanicoe*), el murciélago longirostro peruano (*Platalina genovensium*), la herpetofauna, la avifauna, la artropodofauna y las especies de flora silvestre. Asimismo, el PGB forma parte de nuestro Sistema de Gestión Ambiental y es consistente con el Principio Minero 7: Conservación de la biodiversidad y la Declaración de Posición: Naturaleza del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM).

Nuestras concesiones se encuentran dentro de un área de importancia para la biodiversidad; sin embargo, estas áreas no se encuentran dentro del área de estudio aprobada en nuestros Instrumentos de Gestión Ambiental.

Dentro del área de estudio, los impactos potenciales de nuestras actividades son identificados y evaluados, reconociendo impactos relacionados con la pérdida de cobertura vegetal, la afectación de flora y la modificación de hábitats para la fauna. No se han identificado impactos de significancia alta o muy alta.

Para su gestión, aplicamos medidas de manejo orientadas a evitar y minimizar estos impactos, en línea con la jerarquía de mitigación y nuestros Instrumentos de Gestión Ambiental. Estas incluyen el rescate y relocalización de flora, la colecta de semillas para su propagación sexual y asexual, los programas de mejoramiento de hábitat, el rescate y reubicación de fauna, así como las medidas de restauración y rehabilitación contempladas en el Plan de Cierre de Minas. Asimismo, promovemos acciones de conservación orientadas a la protección de hábitats, la gestión de amenazas para la flora y fauna silvestres y el trabajo conjunto con autoridades y otros actores vinculados a la conservación de la biodiversidad.

Durante el 2025, nuestros objetivos de gestión estuvieron orientados a fortalecer la protección de la fauna silvestre y sus hábitats, promover la educación ambiental, difundir los avances de nuestra gestión de la biodiversidad y obtener la autorización para el centro de propagación y extracción de material vegetal en nuestro vivero. Para ello, continuamos implementando las medidas de manejo, monitoreo y conservación contempladas en nuestro PGB, el cual contempla indicadores para evaluar la eficacia de los programas implementados para la flora y fauna.

Para el 2026 continuaremos fortaleciendo nuestra gestión de la biodiversidad mediante las siguientes iniciativas:

- Instalar ahuyentadores ultrasónicos para fauna, con el fin de disuadir de manera segura la presencia de fauna, reduciendo el riesgo de interacción con nuestras actividades operativas y contribuyendo a su protección.
- Actualizar el Plan de Gestión de la Biodiversidad de acuerdo con lo aprobado en la 2da MEIA-d, asegurando la continuidad de los proyectos de protección de especies, hábitats y ecosistemas.
- Ejecutar el concurso interno “Naturaleza en tus manos”, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, que exprese el concepto del cuidado a la naturaleza.

Tabla 27: Factores directos de pérdida de biodiversidad

Ecosistemas involucrados	Desierto Costero y Matorral Andino
Área impactada en el año	472 ha
Área total a rehabilitar	5,486 ha
Tipo de ecosistema después de la conversión del ecosistema natural	Centro Minero
Extracción y consumo de agua	68,406 megalitros
Principales fuentes de emisiones al aire	Incluyen perforaciones para voladuras, voladuras, movimiento de tierras, carguío y descarga de material, chancado, tránsito de vehículos y camiones de acarreo, combustión de maquinaria y equipos, transferencia de material y erosión eólica. Estas actividades generan emisiones de material particulado (PM10 y PM2.5) y, en determinados casos, gases como CO ₂ , NO ₂ y SO ₂ .
Especies exóticas invasoras	Se cuenta con una lista de especies exóticas invasoras no introducidas intencionalmente.

Tabla 28: Especies silvestres registradas según su estado de conservación

Categoría	Abreviatura	Número de especies en la lista Roja de la UICN
En peligro Crítico	(CR)	0
En peligro	(EN)	1
Vulnerable	(VU)	3
Casi Amenazada	(NT)	65
Preocupación Menor	(LC)	151
Datos Insuficientes	(DD)	4

Nota: La lista de especies se actualiza mediante monitoreos biológicos realizados dos veces al año (época húmeda y seca). La identificación de especies sigue las guías de SENACE para líneas base biológicas y es realizada por especialistas autorizados por SERFOR.



Patrimonio cultural

(GRI 3-3)

En concordancia con nuestra Política Ambiental y los compromisos corporativos de sostenibilidad, mantenemos el compromiso de respetar y proteger la cultura y el patrimonio de las comunidades anfitrionas en nuestra área de influencia. Incorporamos criterios para la identificación, prevención y gestión de riesgos relacionados con el patrimonio cultural a lo largo del ciclo de vida de nuestros proyectos, promoviendo el cumplimiento de la normativa aplicable, la participación de nuestros grupos de interés y la implementación de medidas de protección y conservación de los bienes culturales. Asimismo, mantenemos el compromiso de respetar las áreas especialmente protegidas y de no desarrollar actividades mineras o de exploración en sitios declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO. A través de programas de capacitación, sensibilización y mejora continua dirigidos a nuestros trabajadores y empresas contratistas, fortalecemos una cultura organizacional orientada a la protección del patrimonio cultural, contribuyendo al desarrollo sostenible y al fortalecimiento de relaciones de confianza con las comunidades y autoridades competentes.

Como resultado de nuestros esfuerzos para fortalecer la gestión del patrimonio cultural dentro de nuestra área operativa, cumplimos el 100% de las charlas programadas sobre arqueología y ejecutamos el 100% de las acciones previstas para la protección de sitios arqueológicos, incluyendo las correspondientes al sitio arqueológico Petroglifo Cerro Jaguay y a los sitios ubicados en la quebrada San José. Asimismo, fortalecimos nuestra gestión mediante la identificación, registro, señalización y delimitación de monumentos arqueológicos, de acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Cultura, así como la ejecución de programas de sensibilización arqueológica y la implementación de mejoras en la demarcación y el monitoreo de sitios arqueológicos autorizados por dicha entidad.

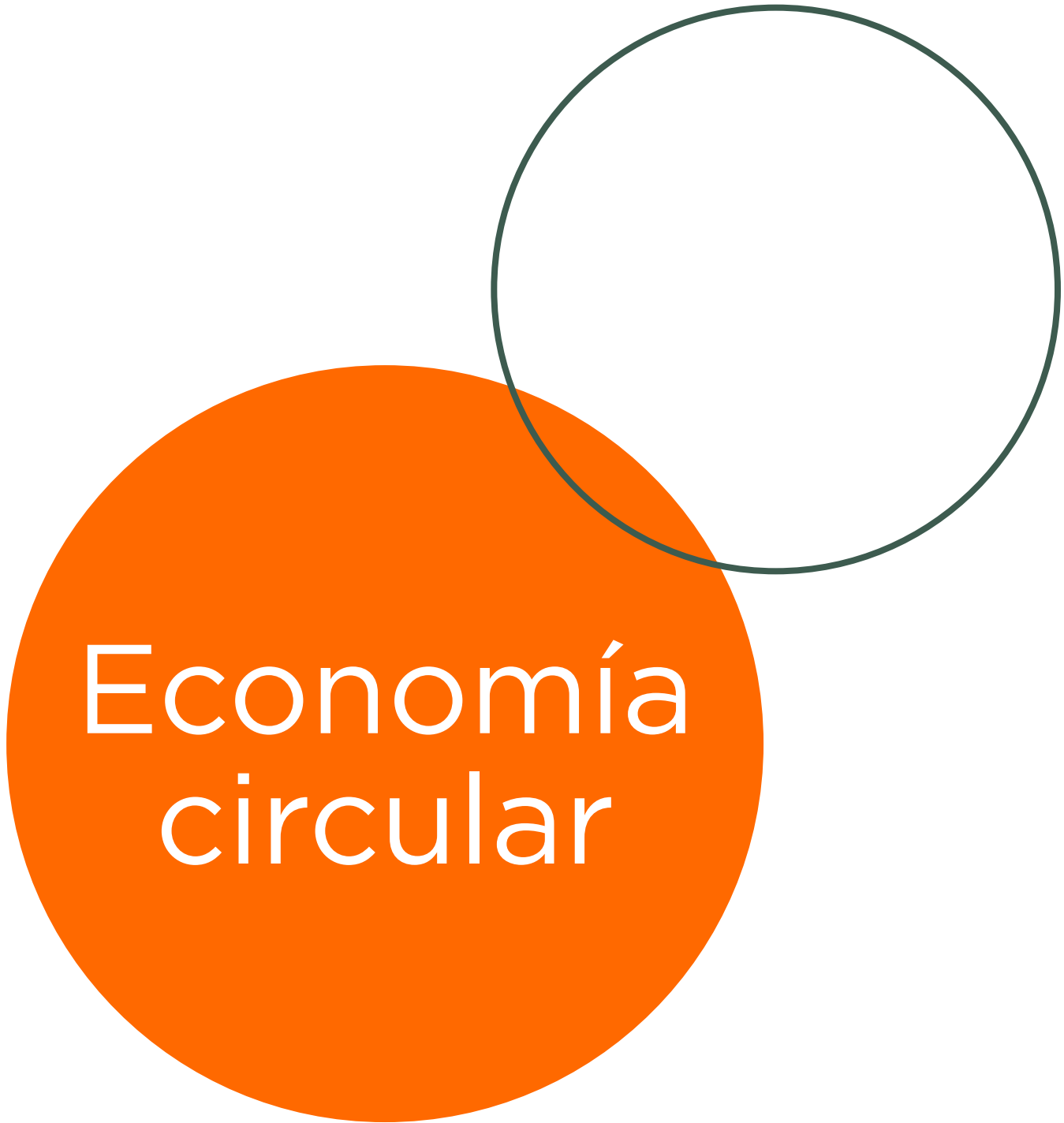
En el marco de nuestras actividades, reconocemos que pueden generarse impactos sobre los sitios arqueológicos. Para prevenir y gestionar estos potenciales impactos, implementamos medidas orientadas a la protección del patrimonio cultural, incluyendo actividades de sensibilización, la instalación y mantenimiento de barreras físicas de protección y demarcación, acciones de conservación preventiva, el fortalecimiento de los controles de acceso y el reporte oportuno a las autoridades competentes cuando se identifiquen situaciones que puedan comprometer la integridad de los bienes arqueológicos. Asimismo, promovemos mejoras en la protección física de los sitios arqueológicos mediante el uso de materiales reutilizados, contribuyendo a reducir riesgos de afectación y fomentar el uso eficiente de los recursos bajo criterios de economía circular.

Asimismo, identificamos un creciente interés de la población de Yarabamba, distrito ubicado en nuestra área de influencia directa, por la protección y conservación del patrimonio cultural local, evidenciado en los espacios de participación ciudadana desarrollados como parte del proceso de evaluación de la 2da MEIA-d. Además, los recientes cambios en la normativa arqueológica peruana han fortalecido el rol de la ciudadanía en la gestión del patrimonio cultural, promoviendo una mayor consideración de las percepciones y expectativas de las comunidades.



Para el 2026, continuaremos fortaleciendo la gestión del patrimonio cultural mediante las siguientes iniciativas:

- Ampliar la vigencia del Plan de Monitoreo Arqueológico (PMAR) hasta 2028, incorporando nuevas áreas asociadas a los proyectos aprobados en la 2da MEIA-d, y continuar desarrollando actividades de sensibilización y protección de sitios arqueológicos.
- Ejecutar el Diagnóstico Arqueológico de Superficie (DAS) y obtener el permiso arqueológico para las áreas de los proyectos de la 2da MEIA-d.
- Culminar la ejecución de los Proyectos de Evaluación Arqueológica (PEA) en Segunda Área Norte, Cerro Verde y San José, así como en Tinajones y Huayrondo, y obtener los permisos arqueológicos para las áreas de los proyectos aprobados en la 2da MEIA-d.
- Culminar la ejecución de los Proyectos de Rescate Arqueológico (PRA) en Quebrada Subilaca, así como en Tinajones y Huayrondo, y obtener los permisos arqueológicos para las áreas de los proyectos aprobados en la 2da MEIA-d.
- Publicar el libro Arqueología en Cerro Verde, Tomo II, que recopilará los resultados de los rescates arqueológicos realizados entre 2017 y 2025.
- Obtener los Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos en Superficie (CIRAS) que permitan ampliar el área de nuestros permisos arqueológicos.
- Ejecutar trabajos de conservación preventiva en el Depósito Tambo Cultural Yarabamba, orientados a conservar los petroglifos recuperados que actualmente se encuentran almacenados en dicho depósito.



(GRI 3-3)

Continuamos incorporando los principios de la economía circular en nuestras actividades, abordándolos desde una perspectiva amplia, que incluye aspectos como el diseño de proyectos, la eficiencia de nuestros procesos, la maximización de la vida útil de materiales y equipos, la reutilización de residuos, entre otros.

Adoptamos los principios de la economía circular, o la idea de que el valor de los materiales debe mantenerse durante el mayor tiempo posible. Para ello, nuestros esfuerzos se orientan a limitar la generación de nuevos residuos, al tiempo que encontramos formas creativas de mantener, reutilizar o reciclar los materiales que ya se utilizan en nuestras operaciones.

Principios

- Pensamiento sistémico
- Creación de valor
- Intercambio de valor
- Disponibilidad de los recursos
- Trazabilidad de recursos
- Resiliencia del ecosistema

Iniciativas

- Reacondicionamiento y remanufactura de maquinaria pesada proveniente de otras operaciones de Freeport.
- Reparación de componentes de la flota de mina y equipos de procesos para prolongar su vida útil, reduciendo la necesidad de adquirir nuevos componentes, ahorrando energía y reduciendo emisiones (en los casos que se requiera adquirir un componente nuevo).
- Recuperación de cobre a partir de cables libres de revestimiento aislante.
- Círculo virtuoso del agua, proyecto mencionado y explicado en la sección Gestión del agua.

Gestión de residuos

(GRI 306-1) (GRI 306-2) (GRI 306-3) (GRI 306-4) (GRI 306-5) (GRI 14.5.2) (GRI 14.5.3) (GRI 14.5.4) (GRI 14.5.5) (GRI 14.5.6)

El manejo responsable de los residuos es parte fundamental de nuestra gestión ambiental. Por ello, los residuos generados en nuestras actividades son identificados, segregados, almacenados, transportados y dispuestos de manera adecuada y en cumplimiento de la normativa peruana, con el objetivo de reducir posibles impactos al ambiente, la salud y la seguridad de nuestros trabajadores y de las comunidades cercanas.

Como parte de este enfoque, promovemos prácticas orientadas a reducir la generación de residuos, fomentar el reúso y reciclaje, y promover una disposición final segura cuando los residuos no pueden ser aprovechados. Para ello, aplicamos procedimientos que consideran cada etapa del manejo, desde la generación y separación en la fuente hasta la recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final mediante empresas autorizadas. Además, hemos implementado alternativas de gestión de residuos no peligrosos en nuestras instalaciones que buscan favorecer una adecuada valorización. De esta manera, contribuimos a una gestión más segura, ordenada y sostenible de los residuos generados en nuestras operaciones.

De acuerdo con lo aprobado en la primera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental y Social de la UPCV, no se han identificado impactos ambientales significativos asociados a la generación y gestión de residuos. No obstante, mantenemos medidas orientadas a una gestión adecuada de los residuos generados en nuestras actividades.

Estas acciones se encuentran descritas en nuestro Plan de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos, aprobado en nuestros Instrumentos de Gestión Ambiental, el cual establece las acciones orientadas, en primer lugar, a prevenir y minimizar la generación de residuos sólidos y, en segundo lugar, a gestionar y manejar los residuos sólidos ya generados, todo ello con la finalidad de contribuir a un manejo ambiental y sanitariamente adecuado.

Para la prevención y/o minimización de la generación de residuos, tomamos como referencia los principios para la transición hacia una economía circular, además de haber adaptado los principios de la jerarquía en la gestión de los residuos sólidos desde la prevención, minimización de los residuos, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos, tratamiento y disposición final.

Como parte de la gestión de los residuos generados, verificamos que las Empresas Operadoras de Residuos Sólidos (EO-RS) que nos prestan los servicios de recolección, transporte, valorización, comercialización y disposición de los residuos generados cuenten con los registros autoritativos vigentes y operen conforme a la normativa vigente, y realizamos evaluaciones de desempeño, inspecciones, visitas a sus instalaciones y auditorías según corresponda, con el fin de contribuir a una gestión ambientalmente adecuada de los residuos generados.

Residuos no mineros

Durante el 2025, generamos 70,042 toneladas de residuos no mineros, compuestos por residuos peligrosos, residuos no peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).



Tabla 29: Residuos no mineros generados por composición y destino (en toneladas métricas y porcentaje)

Composición	Total generados (TM)	Aprovechados (TM) ⁽¹⁾	Aprovechados (%)	Disposición final (TM) ⁽²⁾	Disposición final (%)
Residuos peligrosos	4,573	3,299	72%	1,274	28%
Residuos no peligrosos	65,345	39,718	61%	25,627	39%
RAEE ⁽³⁾	124	56	45%	0	0%
Total	70,042	43,073	61%	26,901	38%

(1) No Peligrosos: Incluye residuos reciclados y residuos dispuestos/aprovechados en el sitio (Madera y NFU). Peligrosos: Incluye residuos reciclados y residuos tratados (latas de aerosol, baterías plomo-ácido drenadas, fluorescentes y/o bombillas)

(2) No Peligrosos: Incluye residuos dispuestos en Landfill y otro tipo de disposición (Lodos de Degremont). Peligrosos: Incluye residuos dispuestos en Relleno de Seguridad.

(3) Los RAEE que no fueron aprovechados en el 2025 permanecen almacenados temporalmente en áreas acondicionadas para tal fin, de acuerdo con la normativa ambiental vigente.

Tabla 30: Residuos no mineros por composición y método de gestión (en toneladas métricas)

Composición	Método de gestión	En las instalaciones	Fuera de las instalaciones	Total
Residuos peligrosos	No destinados a eliminación			
	Preparados para su reutilización	66	0	66
	Reciclados	0	3,234	3,234
	Otras operaciones de valorización	0	0	0
	Total	66	3,234	3,299
	Destinados a eliminación			
	Traslado a un vertedero	0	1,274	1,274
	Total	0	1,274	1,274
Residuos no peligrosos	No destinados a eliminación			
	Preparados para su reutilización	0	0	0
	Reciclados	0	26,428	26,428
	Otras operaciones de valorización	13,290	0	13,290
	Total	13,290	26,428	39,718
	Destinados a eliminación			
	Traslado a un vertedero	0	3,105	3,105
	Otras operaciones de eliminación	22,522	0	22,522
	Total	22,522	3,105	25,627

Nota 1: Los datos se sustentan en registros operativos, manifiestos de transporte, certificados de valorización, certificados de disposición final emitidos por las Empresas Operadoras de Residuos Sólidos (EO-RS).

Nota 2: Debido al redondeo, algunas cifras pueden no coincidir con la cifra total.

Residuos mineros

En el 2025, generamos 200 millones de toneladas de desmonte de roca y 147 millones de toneladas de relaves. La totalidad de estos residuos mineros fue destinada a eliminación, por lo que no se identificaron residuos mineros no destinados a eliminación durante el periodo reportado.

Tabla 31: Residuos mineros generados y destinados a eliminación (en millones de toneladas métricas)

Composición	2025	2024	2023
Desmonte	200	192	180
Relaves	147	150	150



Gestión de relaves



(GRI 3-3) (GRI 14.6.1) (GRI 14.6.3)

Nuestra Política de Gestión de Relaves corporativa enmarca nuestro compromiso de gestionar nuestros relaves de manera responsable y efectiva en todos los sitios donde Freeport opera, y debe implementarse junto a nuestras políticas Ambiental, de Derechos Humanos, de Desempeño Social y otros sistemas de gestión asociados. Esta política también incluye nuestro compromiso de implementar el Estándar Global de Gestión de Relaves para la Industria Minera (Global Industry Standard on Tailings Management o GISTM, por sus siglas en inglés) en nuestras instalaciones.

De conformidad con esta política, hemos implementado el GISTM para todas nuestras instalaciones de almacenamiento de relaves. Para obtener más información, consulte la página web de Freeport, nuestra casa matriz: [Tailings – Americas Documents | Freeport](#).

Asimismo, en línea con nuestro compromiso con la transparencia, ponemos a disposición información relevante sobre nuestras instalaciones de almacenamiento de relaves, incluyendo sus principales características y estado, en el documento: [FCX Tailings Management - TSF Detailed Data](#).

Adicionalmente, para obtener mayor información sobre nuestra gestión de relaves, consulte el [Cerro Verde Mine Tailings Disclosure Report](#).

Plan de cierre

(GRI 14.8.4) (GRI 14.8.5) (GRI 14.8.7) (GRI 14.8.8)

En octubre de 2009, mediante Resolución Directoral Nro. 302-2009-MEM-AAM, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) aprobó el Plan de Cierre de Minas de la Unidad de Producción Cerro Verde, en adelante, el Plan de Cierre. Posteriormente, en junio de 2012, mediante Resolución Directoral Nro. 207-2012-MEM/AAM, se aprobó el Plan de Cierre de la Plataforma de Lixiviación PAD 4B. En marzo de 2013, mediante Resolución Directoral Nro. 067-2013-MEM/AAM, se aprobó la primera actualización del Plan de Cierre de la UPCV, la cual integró los instrumentos previamente aprobados.

En abril de 2014, mediante Resolución Directoral Nro. 186-2014-MEM-DGAAM, se aprobó la segunda modificación del Plan de Cierre. Posteriormente, presentamos al MINEM la tercera modificación del Plan de Cierre, aprobada en febrero de 2018 mediante Resolución Directoral Nro. 032-2018-MEM-DGAAM. En cumplimiento de la normativa aplicable, se presentó la segunda actualización del Plan de Cierre, la cual fue aprobada en diciembre de 2023 mediante Resolución Directoral Nro. 0358-2023/MINEM-DGAAM. Actualmente, esta actualización se mantiene vigente; su última revisión se realizó el 1 de diciembre de 2025 y la próxima revisión está prevista para el 1 de diciembre de 2026.

Asimismo, hemos cumplido con la renovación anual de las garantías financieras correspondientes al Plan de Cierre de la UPCV. La garantía correspondiente al periodo reportado se mantuvo vigente hasta el 19 de enero de 2026.

Tabla 32: Estatus de plan de cierre y vida útil

Emplazamiento minero	Plan de Cierre y rehabilitación	Vida útil estimada	Actividades de cierre y rehabilitación en curso	Estado en cierre o rehabilitación
Unidad de Producción de Cerro Verde	Sí	2045 ⁽¹⁾	No	No

(1) La vida útil estimada presentada corresponde al horizonte considerado en el Plan de Cierre de Minas vigente al cierre del 2025. En el 2026 se aprobó la 2da MEIA-d, que contempla una extensión de la vida útil de la operación.

Provisiones financieras

Al 2025, el costo total estimado del cierre ascendió a US\$ 579.9 millones. La metodología empleada para estimar el costo del cierre correspondió a un Análisis de Precios Unitarios (Cantidad x Precio Unitario), basado en la preparación de metrados sustentados en planos y documentos de respaldo, considerando tres componentes: costo directo, costo indirecto y contingencia.

Como parte de las obligaciones asociadas al cierre de minas, empleamos la carta fianza como mecanismo de garantía financiera. Asimismo, la provisión financiera se encuentra en consonancia con los requerimientos regulatorios aplicables. De acuerdo con la metodología propuesta por la autoridad, la constitución de la provisión financiera se realiza mediante un plan anual progresivo hasta el fin de la vida útil de la UPCV.





Acerca de
nuestro reporte

La historia de un año de
avances que nos prepara
para los desafíos del
mañana.



Elaboración y aprobación

(GRI 2-3) (GRI 2-14) (GRI 2-29) (GRI 3-1) (GRI 3-2)

Presentamos nuestro duodécimo Reporte de Sostenibilidad, el cual cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y proporciona una visión integral de nuestras prácticas y operaciones.

Este reporte se publica con una periodicidad anual, en concordancia con la emisión de nuestros estados financieros auditados, los cuales son remitidos a la Superintendencia del Mercado de Valores y son de acceso público a través de su página web³⁴.

El presente reporte no ha sido objeto de verificación externa.

Para más información o comentarios sobre esta edición, sírvase contactar a Julia Johanna Torreblanca Marmanillo, Vicepresidente Senior Asuntos Corporativos, al correo jtorrebl1@fmi.com.

El Directorio tiene a su cargo la revisión y aprobación de la Memoria Anual, documento que sirve como base para la elaboración del Reporte de Sostenibilidad. Su preparación se realiza de manera articulada con las distintas áreas de la compañía, y posteriormente es sometida a la aprobación del Directorio y de la Junta General de Accionistas. Finalmente, dicha memoria es divulgada al mercado a través de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Por su parte, el presente reporte es revisado por la Vicepresidencia Senior Asuntos Corporativos, mientras que la consistencia de la información es verificada con las áreas correspondientes y con el equipo corporativo de Freeport, responsable de integrar estos indicadores en su reporte de sostenibilidad.

³⁴ www.smv.gob.pe

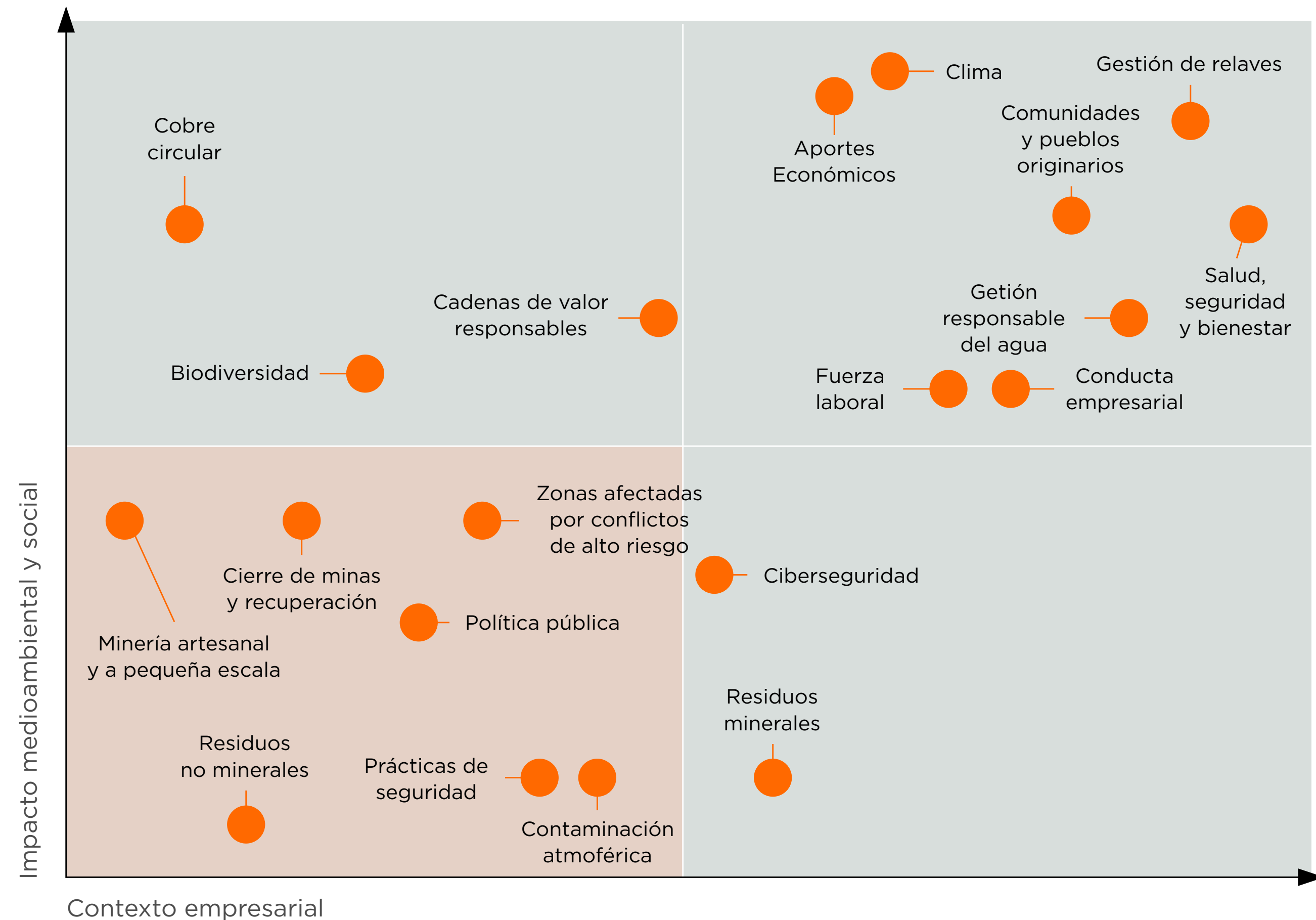
Temas materiales

- La evaluación de la materialidad de Freeport, nuestra casa matriz:

Matriz de materialidad de sostenibilidad de FCX

■ Más material

■ Temas por supervisar



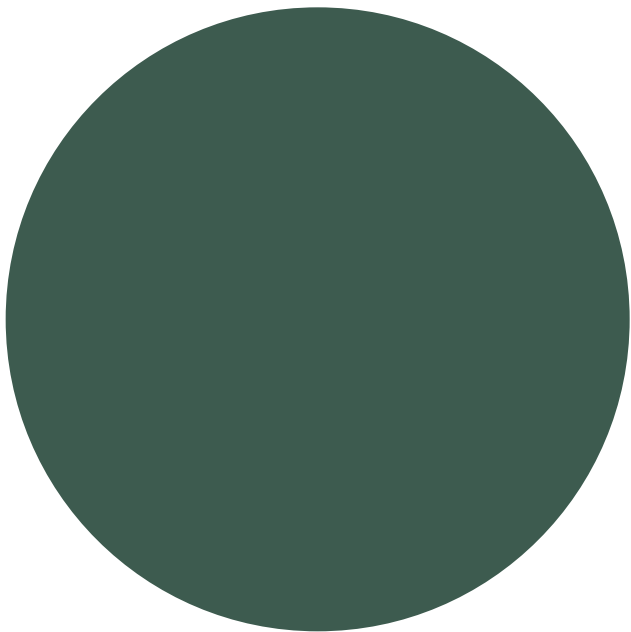
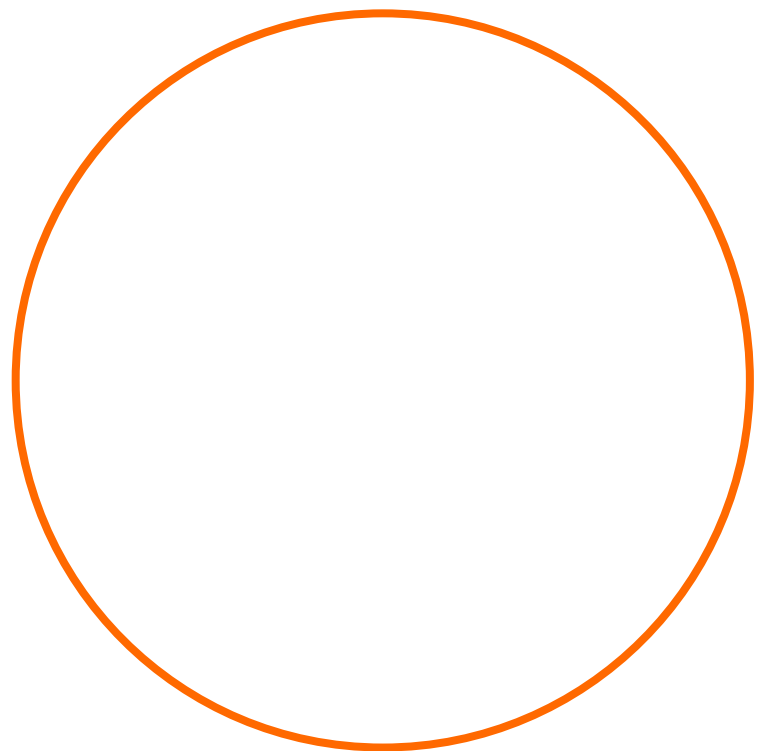
Para la definición de los temas de sostenibilidad reportados, realizamos una evaluación en gabinete, considerando como insumos:

- El análisis de nuestro contexto interno y externo, incluyendo las características de nuestras operaciones, las actividades de la cadena de valor, las relaciones comerciales, los grupos de interés y el entorno en el que desarrollamos nuestras actividades, así como la revisión de tendencias regulatorias, compromisos corporativos, estándares de sostenibilidad y aspectos relevantes para la industria minera.

Los temas identificados mediante este proceso se plasman en nuestro Registro de Riesgos de Desarrollo Sostenible y son gestionados considerando las mejores prácticas internacionales.

Los temas materiales son los siguientes:

- Ética y cumplimiento
- Clima, Energía y emisiones
- Gestión del agua
- Aportes económicos
- Seguridad y Salud Ocupacional
- Relacionamiento comunitario
- Derechos Humanos
- Fuerza Laboral
- Cadena de valor responsable
- Gestión de relaves
- Biodiversidad
- Patrimonio cultural
- Economía circular
- Seguridad de la información (ciberseguridad)



Relacionamiento con grupos de interés

Buscamos construir y mantener relaciones basadas en el diálogo y la confianza con nuestros grupos de interés, reconociendo su diversidad, por lo que adaptamos el nivel y la frecuencia de interacción con cada uno de ellos.



Tabla 33: Relacionamiento con grupos de interés

Grupo de interés	Mecanismos de relacionamiento
Freeport-McMoRan Inc., casa matriz	Reuniones presenciales, comunicación directa (correos electrónicos, videollamadas, llamadas), conferencias telefónicas y sistemas internos.
Accionistas	Hechos de Importancia e información general a través de la Superintendencia del Mercado de Valores, estados financieros e informes de gerencia, Memoria Anual y Anexos, Reporte de Sostenibilidad, Junta General de Accionistas, comité de administración, comunicación directa (cartas, correos electrónicos, llamadas telefónicas) y página web.
Trabajadores	Espacios de comunicación presenciales y digitales, comunicados, charlas y capacitaciones, encuesta de clima laboral, página web, línea de cumplimiento, evaluaciones de desempeño, reuniones con sindicatos de trabajadores y sistemas internos.
Comunidad	Diálogo permanente con nuestros grupos de interés mediante Oficinas de Información Permanente (OIP), reuniones presenciales, talleres, exposiciones, entrega de material informativo, página web, redes sociales y comunicación directa (llamadas telefónicas, mensajería de WhatsApp y correos electrónicos). La participación se desarrolla de manera directa con la población y, cuando corresponde, a través de autoridades locales y organizaciones representativas.
Gobierno	Auditorías, espacios gremiales, mesas de diálogo y desarrollo, reuniones de coordinación y espacios de colaboración, atención de solicitudes de información, reportes e informes periódicos, Memoria Anual y Anexos, Reporte de Sostenibilidad. La Vicepresidencia Senior de Asuntos Corporativos es el área responsable del relacionamiento con diversas entidades del Gobierno, en sus distintos niveles.
Asociaciones industriales y empresariales	Comités de trabajo, eventos y foros sectoriales, participación en iniciativas de la industria y comunicación directa.
Proveedores	La Gerencia de Cadena Global de Suministro es la encargada de gestionar las compras de bienes y servicios requeridos por la organización, así como del relacionamiento con nuestros proveedores.
Clientes	La Superintendencia de Ventas es la encargada de las relaciones con la oficina corporativa de ventas y con nuestros clientes.

Índice de contenidos GRI

Declaración de uso	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025, utilizando como referencia los Estándares GRI.
GRI 1	GRI 1: Fundamentos 2021, utilizado como referencia para la preparación y presentación de la información reportada.
Estándar sectorial utilizado	GRI 14: Sector minería 2024

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Ref. GRI 14
Contenidos generales			
GRI 2: Contenidos generales 2021	Contenido 2-1 Detalles organizacionales	Somos Cerro Verde	-
	Contenido 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Somos Cerro Verde	-
	Contenido 2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Acerca de nuestro reporte	-
	Contenido 2-4 Actualización de la información	Somos Cerro Verde	-
	Contenido 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Somos Cerro Verde Nuestra operación Cadena de valor responsable	-
	Contenido 2-7 Empleados	Fuerza laboral	-
	Contenido 2-8 Trabajadores que no son empleados	Salud ocupacional y seguridad	-
	Contenido 2-9 Estructura de gobernanza y composición	Gobierno corporativo	-
	Contenido 2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Gobierno corporativo	-
	Contenido 2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	Gobierno corporativo	-
	Contenido 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	Nuestra estrategia en acción: producción responsable	-
	Contenido 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de impactos	Nuestra estrategia en acción: producción responsable	-
	Contenido 2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Acerca de nuestro reporte	-
	Contenido 2-15 Conflictos de interés	Ética empresarial	-

	Contenido 2-16 Comunicación de inquietudes críticas	Ética empresarial	-
	Contenido 2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Gobierno corporativo	-
	Contenido 2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Gobierno corporativo	-
	Contenido 2-19 Políticas de remuneración	Gobierno corporativo	-
	Contenido 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Carta a nuestros grupos de interés Gobierno corporativo	-
	Contenido 2-23 Compromisos y políticas	Políticas, sistemas de gestión y certificaciones	-
	Contenido 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Políticas, sistemas de gestión y certificaciones	-
	Contenido 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Ética empresarial	-
	Contenido 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Ética empresarial	-
	Contenido 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	Cumplimiento normativo	-
	Contenido 2-28 Afiliación a asociaciones	Somos Cerro Verde	-
	Contenido 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Acerca de nuestro reporte	-
	Contenido 2-30 Convenios de negociación colectiva	Fuerza laboral	-
Temas materiales			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	Acerca de nuestro reporte	-
	3-2 Lista de temas materiales	Acerca de nuestro reporte	-
Desempeño económico			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Aportes y desempeño económico	14.9.1
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Aportes y desempeño económico	14.9.2
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Relacionamiento comunitario	14.9.3
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Relacionamiento comunitario	-
GI 207: Fiscalidad 2019	207-1 Enfoque fiscal	Aportes y desempeño económico	14.23.4
	207-4 Presentación de información por país	Aportes y desempeño económico	14.23.7

GRI 14: Sector minería 2024	14.9.6 Porcentaje de trabajadores contratados en la comunidad local	Fuerza laboral	14.9.6
Ambiental			
Cambio climático, energía y emisiones			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Cambio climático, emisiones y energía	14.1.1
GRI 102: Cambio Climático 2025	GRI 102-2 Plan de adaptación al cambio climático	Cambio climático, emisiones y energía	14.2.2
	GRI 102-5 Emisiones de GEI de Alcance 1	Cambio climático, emisiones y energía	14.1.5
	GRI 102-6 Emisiones de GEI de Alcance 2	Cambio climático, emisiones y energía	14.1.6
	GRI 102-7 Emisiones de GEI de Alcance 3	Cambio climático, emisiones y energía	14.1.7
	GRI 102-8 Intensidad de las emisiones de GEI	Cambio climático, emisiones y energía	14.1.8
GRI 103: Energía 2025	103-2 Consumo de energía y autogeneración dentro de la organización	Cambio climático, emisiones y energía	14.1.2
Calidad del aire			
GRI 305: Emisiones 2016	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones al aire significativas	Calidad del aire	14.3.2
Biodiversidad			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Biodiversidad	14.4.1
GRI 101: Biodiversidad 2024	101-1 Políticas para detener y revertir la pérdida de biodiversidad	Biodiversidad	14.4.2
	101-2 Gestión de los impactos sobre la biodiversidad	Biodiversidad	14.4.3
	101-4 Identificación de los impactos sobre la biodiversidad	Biodiversidad	14.4.4
	101-5 Ubicaciones con impactos en la biodiversidad	Biodiversidad	14.4.5
	101-6 Impulsores directos de la pérdida de la biodiversidad	Biodiversidad	14.4.6
Patrimonio cultural			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Patrimonio cultural	-

Economía circular			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Economía circular	-
Gestión de residuos			
GRI 306: Residuos 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Gestión de residuos	14.5.2
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Gestión de residuos	14.5.3
	306-3 Residuos generados	Gestión de residuos	14.5.4
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	Gestión de residuos	14.5.5
	306-5 Residuos destinados a eliminación	Gestión de residuos	14.5.6
Gestión de relaves			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Gestión de relaves	14.6.1
GRI 14: Sector minería 2024	14.6.3 Información de instalaciones de relaves que no se encuentre en estado de cierre seguro confirmado	Gestión de relaves	14.6.3
Gestión del agua			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Gestión del agua	14.7.1
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	Gestión del agua	14.7.2
	303-3 Extracción de agua	Gestión del agua	14.7.4
	303-5 Consumo de agua	Gestión del agua	14.7.6
Plan de cierre			
GRI 14: Sector minería 2024	14.8.4 Informar si se cuenta con plan de cierre	Plan de cierre	14.8.4
	14.8.5 Indicar si el plan ha sido aprobado por las autoridades pertinentes y las fechas	Plan de cierre	14.8.5
	14.8.7 Vida estimada de la mina	Plan de cierre	14.8.7
	14.8.8 Provisiones financieras para el cierre y rehabilitación	Plan de cierre	14.8.8

Social			
Salud ocupacional y seguridad			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Salud ocupacional y seguridad	14.16.1
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Salud ocupacional y seguridad	14.16.2
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Salud ocupacional y seguridad	14.16.3
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	Salud ocupacional y seguridad	14.16.4
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Salud ocupacional y seguridad	14.16.5
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Salud ocupacional y seguridad	14.16.6
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	Salud ocupacional y seguridad	14.16.7
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	Salud ocupacional y seguridad	14.16.8
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Salud ocupacional y seguridad	14.16.9
	403-9 Lesiones por accidente laboral	Salud ocupacional y seguridad	14.16.10
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	Salud ocupacional y seguridad	14.16.11
Fuerza laboral			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Fuerza laboral	14.17.1
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Fuerza laboral	14.17.3
GRI 404: Formación y educación 2016	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	Fuerza laboral	14.17.7
	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Fuerza laboral	14.17.8
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad en los órganos de gobierno y empleados	Fuerza laboral	14.21.5
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Fuerza laboral	14.21.7

GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	Fuerza laboral	14.20.2
GRI 408: Trabajo infantil 2016	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Fuerza laboral	14.18.2
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Fuerza laboral	14.19.2
GRI 14: Sector minería 2024	14.20.3 Número de huelgas que hayan afectado a 1,000 trabajadores o más	Fuerza laboral	14.20.3
Relacionamiento comunitario			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Relacionamiento comunitario	14.9.1 14.10.1
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Relacionamiento comunitario	14.9.3
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Relacionamiento comunitario	14.9.4
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	Relacionamiento comunitario	14.10.2
GRI 14: Sector minería 2024	14.10.4 Número y tipo de reclamaciones de las comunidades locales	Ética empresarial	14.10.4
	14.13.1 Minería artesanal y a pequeña escala	Relacionamiento comunitario	14.13.1
Gobernanza			
Ética empresarial			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Ética empresarial	14.22.1
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	Ética empresarial	14.22.2
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos	Ética empresarial	14.22.3
	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Ética empresarial	14.22.4

GRI 14: Sector minería 2024	14.22.5 Transparencia en los contratos	Ética empresarial	14.22.5
Derechos humanos			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Derechos humanos	14.14.1
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	Derechos humanos	14.14.2
Cadena de valor responsable			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Cadena de valor responsable	14.9.1
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Cadena de valor responsable	14.9.5



Índice *The Copper Mark*

Criterio		Sección del reporte
1	Sistema de gestión	Políticas, sistemas de gestión y certificaciones
2	Evaluación de riesgo	Nuestra estrategia en acción: producción responsable Políticas, sistemas de gestión y certificaciones
3	Integridad empresarial	Ética empresarial Cumplimiento normativo
4	Transparencia en los ingresos	Asociaciones a las que pertenecemos e iniciativas que respaldamos Aportes y desempeño económico
5	Cumplimiento legal	Políticas, sistemas de gestión y certificaciones Cumplimiento normativo
6	Informes de sostenibilidad	Acerca de nuestro reporte
7	Mecanismo de quejas	Ética empresarial
8	Interacción con las partes interesadas	Acerca de nuestro reporte
9	Cierre y recuperación de minas	Plan de cierre
10	Cadenas de suministro responsables	Cadena de valor responsable
11	Trabajo infantil	Fuerza laboral
12	Trabajo forzoso	
13	Libertad de asociación y negociación colectiva	
14	Discriminación y acoso	
15	Diversidad, equidad e inclusión	
16	Condiciones de empleo	

17	Salud y seguridad en el trabajo	Salud ocupacional y seguridad
18	Preparación ante emergencias	
19	Salud y seguridad comunitarias	Relacionamiento comunitario
20	Desarrollo comunitario	
21	Minería artesanal y de pequeña escala	
22	Seguridad y derechos humanos	Derechos humanos Políticas, sistemas de gestión y certificaciones
23	Derechos de los pueblos indígenas	<i>No es aplicable, puesto que Cerro Verde no tiene presencia de pueblos indígenas en sus operaciones ni en su área de influencia</i>
24	Adquisición de tierras y reasentamiento	Nuestras operaciones no incluyen reasentamiento de comunidades; sin embargo, contamos con un procedimiento denominado “Lineamientos para la adquisición de terrenos” para la compra de bienes inmuebles, concesiones, servidumbres y derechos de vía
25	Patrimonio cultural	Patrimonio cultural
26	Acción climática	Cambio climático, energía y emisiones
27	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	
28	Gestión hídrica	Gestión del agua
29	Gestión de desechos	Gestión de residuos
30	Economía circular	Economía circular
31	Gestión de relaves	Gestión de relaves
32	Biodiversidad y tierras productivas	Biodiversidad
33	Contaminación	Entornos prósperos



Cerro Verde